

**Zorrilla:
Valladolid, Valencia, Granada
y 11+2 poemas más**



por Faustino Rodríguez Simón
y Jairo F. Rodríguez Revilla

Valladolid: madre y madrastra de Zorrilla

Para Valladolid siempre será una gloria contar entre sus hijos a Zorrilla, y pudiera en la historia ser una sombra la supresión de dicha pensión.

“La Monarquía, Diario Liberal Conservador”, 1 de mayo de 1889

a) A largo de estas páginas vamos a mostrar la mala relación de Valladolid con Zorrilla en algunos momentos de su vida, en los que el poeta y su viuda necesitaron auxilio económico. Más exacto sería decir, entre los políticos locales de la ciudad, y el poeta y su viuda, ya que el pueblo llano nunca les abandonó en la medida de sus posibilidades.

Un puñado nutrido de concejales del ayuntamiento vallisoletano, ejecutó sin pudor sus malsanos actos. Otros pocos se mantuvieron fieles, pero ganaron los primeros: los que quizás impulsados por la envidia que les produjo la coronación de Zorrilla, en junio de 1889, como poeta nacional en Granada, decidieron sacarse la espina sin contemplaciones. Y más allá de su muerte hicieron lo mismo con su necesitada viuda, cuando ya no había espina que sacarse. Excusas de mal pagador es lo que aquellos concejales esgrimían: cuentas deficitarias del ayuntamiento que no permitían encarar más gastos.

Hasta el entonces arzobispo de Valladolid, escandalizado por las medidas tomadas intercedió en su momento en favor de su viuda, pero no consiguió nada. El Norte de Castilla de la época dio precisa cuenta de lo que sucedía en algunas de las ocasiones, en otras se mantuvo al margen y en otras mintió, como se verá a continuación.

“Nadie es profeta en su tierra” dice uno de los poemas de José Zorrilla, en el que afirma que Valladolid –con él- es la excepción, pero pronto se daría cuenta de que la sentencia es exacta.

Cuando toda España estaba pendiente de la coronación de Zorrilla en Granada, los cicateros concejales hacían la cuenta de la vieja en el ayuntamiento, sin importarles que todo el país los estuviera mirando. En lugar de arrimarse a la grandeza que suponía el acto en sí (aparte parafernalia y otras miserias), prefirieron ser tibios de corazón, como aquellos a los que el Apocalipsis 3:15-17 refiere.

b) Como madre, es innegable que Valladolid fue su patria chica, aunque el poeta nunca se prodigó mucho en visitas a esta ciudad, alegando inconvenientes relacionados con la dureza del clima; cosa que también hizo su viuda enferma y ciega. A ambos les iban mejor los climas más suaves como los de Madrid y Barcelona, sobre todo en los últimos años de su vida, cosa comprensible por cualquiera, ya que el clima de nuestra dura y áspera tierra, aun hoy en día, no resulta propicio para una vida fácil. Quizás de la falta de roce surgió la falta de cariño, cosa que por otro lado es propio del carácter castellano, en general.

c) El contenido de este trabajo iba incluido en otro anterior, que se titulaba *“El amojonamiento del término municipal de Valladolid y José Zorrilla a finales del siglo XIX (1889-1896)”*, que fue rechazado por el Consejo de publicaciones del Ayuntamiento de Valladolid, porque *“la cuestión de Zorrilla es muy tangencial y no iba a ser bien entendida por la población su alusión en un tema tan diferente”*, según su criterio. No obstante, dicho trabajo se publicó on-line y se encuentra a disposición de cualquiera de forma gratuita. Preferimos publicarlo así para respetar el alma del libro, sin tener arrancar las referencias relacionadas con el poeta.¹

¹ Dialnet y bubok.es

d) Por otro lado, al morir Zorrilla, la ciudad de Valencia, emocionada, le hizo un homenaje que también aparece en este trabajo, con melodía en su memoria incluida. Eso dio lugar a otro trabajo nuestro titulado “*¿Por qué al laurel se unió el ciprés? y otras poesías y prosas de Juan Rodríguez Guzmán*” (otro poeta que tampoco fue profeta en su tierra), que no se publicó, ya que el posible interesado en hacerlo, el Ayuntamiento de Valencia, tampoco lo hizo por saturación de trabajos. También se encuentra gratis on-line en las mismas plataformas.

e) Aparte de los tejemanejes de los concejales citados, este libro contiene 11 poemas olvidados. No podemos decir inéditos, ya que se encuentran en un librito editado por el marqués de Valmar (cuyo año desconocemos, pero suponemos que anterior a su muerte, el 20 de enero de 1901)²; pero llegan casi a dicha categoría de inéditos, por no estar recogidos en ninguna de las recopilaciones de las obras del poeta, que nosotros sepamos. Además incluimos dos poesías más, extraídas del diario “*Las Provincias*”, aparecidas en diferentes momentos, que también creemos casi inéditas. Si no fuera así, pedimos disculpas por pretender que sea lo que no es.

² “José Zorrilla. Poesías. Precedidas de un estudio de Zorrilla y sus obras, por el marqués de Valmar”. Editorial ibero-americana”

A

Muerte de Zorrilla

LAS PROVINCIAS (DIARIO DE VALENCIA) 28/01/1893, PÁG. 1

ZORRILLA

DOS CARTAS DEL ILUSTRE POETA

La Epoca ha publicado dos cartas escritas por Zorrilla a un íntimo amigo suyo, poco antes de morir, en las que le habla de sus asuntos íntimos, y que resultan interesantísimas, porque revelan el carácter y los sentimientos del eminente vate.

Creemos que nuestros abonados las leerán con vivo interés, dicen así:

24 diciembre 92

Mi querido amigo³: Felicísimas Pascuas cristianas y feliz Año Nuevo republicano francés traducido.

Ya hace más de un año (y aún tengo para otro medio), que estoy condenado a no presentarme en parte alguna, a causa de la facha ridícula y repugnante en que me ponen mis lobanillos, uno de los cuales es ya como una naranja. La docta facultad me lo tiene en tratamiento para extirparlo en la segunda quincena de enero: para mi cumpleaños como el otro.

A Juana no acaban de decidir los médicos si se la pueden o no operar las cataratas, porque temen que al anestesiarla la sobrevenga un grave accidente.

³ En *La Epoca* del 24 de enero de 1893, comienza con “*Mi querido Leopoldo: Felices Pascuas y buen Año Nuevo*”, ya que parece que se dirige a Leopoldo de Cueto, marqués de Valmar.

Llevo ya dos consultas con mis médicos y dos oculistas, y no se deciden. Es una divertida posición: ¿no es verdad?

Y como los que tienen un estigma como yo sobre la cabeza, no pueden andar entre la gente, yo no veo a nadie ni he podido asistir a nada del Centenario⁴; y como son muy pocos los que comprenderían estas razones, no me he tomado el trabajo de exponérselas a nadie; no he respondido a ninguna invitación, y me he estado en mi casa entrapajado, y salgo entre dos luces a poner mis cartas en el correo y los telegramas en la oficina, y pax Christi.

Si mi mujer escapa y yo sano, es posible que vuelva a asomar la trompa al mundo, si para entonces me reciben en alguna parte.

Entretanto, felicidades a V., y le envía un abrazo su agradecido viejo, a quien Dios parece que ha vuelto la espalda.

José Zorrilla

Mi querido amigo:

Ayer vino una persona de la familia del cuñado de Puerto Rico, y dándome el corazón alguna alarma por su venida, pude impedir que la revelara que había muerto e cuñado que tenemos en Puerto Rico, dejando en la miseria a su viuda, hermana de Juana, con seis hijas, dedos de las cuales somos nosotros padrinos.

Dios castiga en mí algo que ya se me alcanza que hay en mi raza: yo he vivido siempre aislado y esquivo a la sociedad, por la amargura y desesperación del fin de mis

⁴ Se refiere al 4º centenario del descubrimiento de América de 1492.

padres⁵; por ello he vivido siempre víctima de mi mismo y de mi maldita gloria mundana, a la que me condenó sin duda Dios. Si me faltase Juana, quedaría sin arraigo y sin interés alguno sobre la tierra: me quedan la penitencia y el trabajo. Al umbral de la muerte, todo mal recuerdo se desvanece, todo se olvida y se perdona: y yo soy profundamente cristiano, y no me rebelaré jamás contra los inescrutables juicios de Dios. El me tomará en cuenta los amargos días que estoy pasando; si no me mata también el continuo esfuerzo que tengo que hacer para tragarme las lágrimas, que no quiero que mi mujer vea.

No me quiero confiar a nadie, ni reclamar ayuda de nadie, para evitar la presencia de impertinentes inútiles, parientes envidiosos, periodistas que buscan un suelto estúpido, que generalmente no produce más que desazones. Si ella me llegara a faltar, no necesitaría de nadie; y con lo que cobro me bastará para solventar poco a poco mis deudas, y morir yo en paz con Dios, aunque el mundo no comprenda nunca el cómo y el por qué. Tengo un grande afán por concluir mi vida en la oscuridad, donde la luz de mi miserable gloria no llegue, y donde no arrastren mi cadáver por las calles, dando el último escándalo de un entierro pagano; en que las cómicas me echen las últimas flores, como a Voltaire o a un histrión griego. En fin: sea V. el último que me abandone, y dispéñeme los borrones que he echado, al avisarme de que se ha despertado. Pasado el peligro de la noche, está tranquila y animada, se quiere vestir, y hasta otra; esta es la única ventaja.

⁵ “Alude, sin duda, a los disgustos que causó Zorrilla a sus padres durante su vida, y al hecho de no haberse podido despedir de ellos cuando murieron. (N. de la R.)”. Nota de Las Provincias.

Mis recuerdos, etc.

José Zorrilla

LAS PROVINCIAS 9 FEBRERO 1893

PORMENORES SOBRE LA VIDA DE ZORRILLA

Dícenos nuestro corresponsal en Valladolid que apenas fue conocida en aquella localidad la muerte de nuestro gran poeta, se apresuró a visitar a su amigo y compañero, casado con una hija adoptiva de aquel, D. Marino Fernández Cubas, por si le proporcionaba algún pormenor acerca de la vida del que llamó padre, ...

El Sr. Cubas regaló á nuestro compañero un autógrafo de una composición que escribió Zorrilla á su venida á Valladolid, que estima en lo mucho que vale, y dice así:

¡Llamáisme aquí, y aquí estoy:

yo nunca me vuelvo atrás,

ni fui soberbio jamás:

versos pedís, y os los doy.

Aun puedo, y aun salgo aquí

á cumplir con mi deber;

mas no está ya en mi poder

volver á ser lo que fui,

Y es bien que tengáis en cuenta,

*¡y nadie mal lo interprete!
que he nacido el diez y siete
y he cumplido los setenta.⁶*

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICINCO DE ENERO DE 1893

MUERTE DEL EMINENTE POETA D. JOSÉ ZORRILLA:

A petición de varios señores se leyó la cláusula tercera del testamento otorgado por D. José Zorrilla en esta Ciudad, el diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, por la cual suplica al Ayuntamiento, y le autoriza para ello, que, apenas ocurra su defunción, reclame su cadáver, si muere fuera de su Ciudad natal, y le de la sepultura en su Cementerio, colocando en su sepultura una losa de piedra con la siguiente inscripción: “El Poeta José Zorrilla, hijo de Valladolid”.

(siguen varias firmas; entre ellas las de Felipe Cibrán, secretario del Ayuntamiento y amigo de Zorrilla al cual se refería de esta manera en la correspondencia que mantuvo con él entre 1883-1886:

*“A Felipe, Felipillo, Felipete, Cibrán, Cibranillo de
Cibranete,*

su a.

Zorrilla de Zorrillete”)⁷

⁶ Claramente se trata de una composición hecha en Valladolid en el año 1887.

⁷ Libro de Actas. fol. 20v, 21. AMVA (Archivo Municipal de Valladolid)

Aunque en su TESTAMENTO DEL 19 DE ENERO DE 1884, Zorrilla decía exactamente:

“3ª. El testador suplica al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Valladolid, y le autoriza para ello, que apenas ocurra su defunción, reclame su cadáver si muere fuera de su ciudad natal, y le dé sepultura en su Cementerio; pero ordenándole expresamente deposite su cuerpo en una caja modesta de madera blanca forrada de paño, sin terciopelo, seda, oro, ni adorno ninguno de valor ...; cuya caja será envuelta y enterrada en el suelo y en tierra sin panteón, ni alegoría mundana que pretenda vida ni glorificación póstuma.- Muere cristiano y quiere que su polvo mortal vuelva á ser polvo, para obedecer á Dios que dijo á Adam: Pulvis es, et in pulverem reverteris. Sobre su sepultura no ha de ponerse más que una losa de piedra común, y por único recuerdo esta inscripción:

“EL POETA JOSÉ ZORRILLA

hijo de Valladolid”

Alrededor de la fosa se pondrá una pequeña verja de hierro para evitar las profanaciones, y de esta fosa no permitirá jamás el Ayuntamiento que sus restos sean exhumados, so pretexto de trasladarlos á panteón nacional ni otro lugar alguno de mundana ostentación.

-

Como es probable, por la edad que alcanza el testador, que no goce muchos años del sueldo que como cronista le ha señalado la misma Corporación municipal, la suplica que si es posible, se le continúe dando á su viuda si le sobrevive...”

Ni lo uno, ni lo otro: La pensión le fue retirada en el año 1889, quedando a merced de unos ingresos mínimos. Así se expresaba al respecto, pocos días antes de su Coronación como poeta nacional en Granada, ese mismo año:

*“Excmo. Sr. Conde de Las Infantas (presidente del Liceo de Granada): En cuanto a las composiciones que yo he de leer, **habiéndome suprimido Valladolid los 15.000 reales que recibía de su Municipio, he tenido que vender mi pluma por un año a mi editor para subvenir a los gastos que mi coronación me acarrea y las llevaré impresas en un libro decorosamente encuadernado. No puedo ya deshacer el contrato ...**”*⁸

Para el enterramiento de Zorrilla se construyó un Panteón presupuestado en 17.000 pesetas y se encargó el proyecto al escultor Aurelio Rodríguez Vicente. Se colocó la primera piedra el 3 de mayo de 1896, fecha en que se ubicaron allí los restos del poeta Zorrilla. Poco después, para continuar con las obras del Panteón, sus restos fueron trasladados de nuevo el 28 de febrero de 1901 a otra sepultura. Cuando se acabó el Panteón el 4 de abril de 1902, se ubicó el cadáver en su lugar definitivo. A la tercera...

⁸ Zorrilla su vida y sus obras. Narciso Alonso Cortés: 1943: 884

B

A continuación, detalle de las vicisitudes por las que pasó el Ayuntamiento de Valladolid, al respecto de la contribución solicitada por Presidente del Liceo de Granada, de 5.000 pesetas, destinadas a premiar un trabajo poético relativo a Granada, con motivo de la coronación de José Zorrilla como poeta nacional

EXTRACTO DEL ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL DIEZ Y OCHO DE MARZO DE 1.889

Liceo de Granada. Coronación de Zorrilla.- En seguida se leyó una carta del Excelentísimo señor Presidente del Liceo de Granada en la que significa: que el concurso que, a su juicio puede prestar este Ayuntamiento al acto de coronación del inspirado poeta José Zorrilla, es contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas para uno de los premios del certamen literario que se ha de celebrar, y mandar una comisión que le represente oficialmente en el expresado acto acompañada de los porteros con sus mazas, estandartes y demás atributos de la Corporación.

Abierta discusión, el señor Presidente llamó la atención del Ayuntamiento respecto al contenido de la expresada carta, indicando a la vez, que Valladolid estaba en el caso de deferir a los deseos significados por el Liceo de Granada, si es que en el acto solemne que prepara en honor del Poeta Castellano había de ser tan digna como le corresponde.

El señor Recio manifestó: que esta era una cuestión, que había de mirarla mucho, pues la forma que se indica, exige grandes sacrificios, y cree, que los gastos deben

limitarse a los que origine la concurrencia de la Comisión acordada.

El señor Rueda: que ya que Valladolid hace lo que puede en favor de Zorrilla, no debe comprometerse a otros gastos, dadas las condiciones en que se halla su erario municipal.

El señor Elvira dijo: que habiéndose participado ya al Liceo de Granada que asistirá una comisión, no sería de buen efecto el que no se volviese sobre este acuerdo.

El señor García Crespo: que en la idea de que el acto iba a tener lugar el primero de Marzo, se tomó el acuerdo de nombrar inmediatamente la comisión, pero puesto que aquel se retrasa hasta el mes de Junio, en cuya época tienen lugar las ferias de Granada, cree, se está en el caso de oírse la opinión de todos los señores concejales, proponiendo en su consecuencia, se citase a una sesión extraordinaria.

El señor Presidente llamó la atención respecto a la urgencia del asunto, puesto que en la carta se suplica la contestación telegráfica antes del veinte del actual, en cuyo día ha de anunciarse el programa del certamen.

Los señores García Sapela y Carraffa indicaron que constituido, como está legalmente el Ayuntamiento, no se ve motivo para que se dilate el tomar acuerdo en el asunto objeto de debate.

El señor García Crespo observó: que el Liceo de Granada pudo muy bien, con la debida anticipación, haberse puesto de acuerdo con este Ayuntamiento, antes de redactar las bases del programa para el certamen; y en virtud de la diversidad de pareceres, se sometió á votación si se convocaba ó no a sesión extraordinaria, o

se tomaba acuerdo en la presente, la que dio el resultado siguiente:

Señores que votaron porque se tomase acuerdo en esta sesión.

García Gil, Eguiluz, Gabilondo, Rodríguez Vila, Cruz, García Sapela, Carraffa, Sanchez, y Presidente. Total nueve.

Señores que votaron porque se convocase á sesión extraordinaria.

Rubio, García Crespo, Rueda, Elvira, Díez, Alevesque, Rivero, Recio y Gonzalez Lorenzo. Total nueve.

*Habiendo resultado empate, se sometió a votación si se declaraba urgente el asunto, la cual dio el resultado que la anterior, por lo cual declarado urgente el asunto por el voto decisivo de la Presidencia, continuó la discusión sobre el contenido de la carta del Liceo de Granada, y el señor García Crespo manifestó: que á su entender, el estado financiero del Municipio, hacía muy difícil el que pudiese destinar las **cinco mil pesetas** que se indicaban para uno de los premios del certamen, lo cual no era obstáculo, tratándose como se trata, de una cuestión de puro honor, para que el Ayuntamiento dejase de concurrir al acto por medio de una comisión, cuyo número podría ampliarse, si así se creía oportuno; y sometido a votación nominal, si se concedían las **cinco mil pesetas** para uno de los premios del certamen, dio el resultado que a continuación se expresa.*

*Señores que votaron porque no se concedieran las **cinco mil pesetas**.*

Gabilondo, Rubio, Cruz, García Crespo, Rueda, Carraffa, Elvira, Díez, Alevesque, Recio, Caamaño, Rivero, y González Lorenzo. Total Trece.

Señores que votaron porque se concedieran las **cinco mil pesetas.**

García Gil, Eguiluz, Rodríguez Vila, García Sapela, Sanchez y Presidente. Total seis.

*En su consecuencia el Ayuntamiento acordó **no conceder las cinco mil pesetas para uno de los premios del certámen.***

El señor García Gil dijo: que en vista del acuerdo tomado proponía no asistiese comisión alguna al acto de coronación de Zorrilla.

El señor García Crespo indicó: no podía estar conforme con lo expuesto por el señor García Gil, porque el Ayuntamiento tiene ya tomado el acuerdo para que asista una comisión, lo cual cree que es bastante para dar la solemnidad que se desea al acto de la coronación, y el Ayuntamiento, en su vista, acordó confirmar el acuerdo de que asista una comisión.

El señor Alcalde dijo: deseaba saber, si el nombramiento que se hizo para que presidiera la comisión ha sido personal ó al cargo que representa.

El señor Carraffa: que el nombramiento, a su entender, fue al Alcalde Presidente, en lo cual estuvo conforme el Ayuntamiento.

Los señores García Sapela y Carraffa indicaron: que designados por el señor Alcalde para constituir la Comisión, declinaban esta honra y renunciaban desde luego a formar parte de la misma.

El señor García Crespo: que la Comisión está nombrada y aceptada, y que por lo tanto, lo que procede es determinar, si debe ampliarse su número, lo cual puede hacer el señor Alcalde, confirmando la autorización que

*para el nombramiento de Comisión se le concedió y el Ayuntamiento así lo acordó.*⁹

La prensa vallisoletana, dos días después, reseña

EL NORTE DE CASTILLA, 20 DE MARZO DE 1889

AYUNTAMIENTO

A las siete en punto de la noche empezó la sesión celebrada el lunes por nuestro municipio bajo la presidencia del Sr. Mota Velarde y con asistencia de los señores Garcia Sapela, García Crespo, Cruz, Alevesque, Rubio, Recio, García Gil, Rueda, Sanchez, Elvira, Rodríguez Vila, Gabilondo, Eguiluz, Gonzalez Lorenzo, Diaz, Rivero, Caamaño y Alonso.

Leída el acta anterior fue aprobada sin discusión.

*El señor Alcalde dio lectura á una carta que el señor Conde de las Infantas le había dirigido manifestando que el apoyo material que **el Liceo granadino solicitaba de nuestra corporación** popular respecto al acto de la Coronación de Zorrilla en aquella capital era **un premio de 5.000 pesetas** para el Certámen que á tal fin había de celebrarse. Esto dio origen á una detenida discusión, opinando unos porque el asunto se aplazase tratándose en otra sesión, y otros que debiera resolverse esa misma noche siendo cual fuere el acuerdo que se adopte. Ante esta divergencia de pareceres el presidente puso á votación si la carta del señor Conde de las Infantas había de ser motivo de discusión esta sesión o se dejaba para otra extraordinaria. El resultado fue un empate. Se procedió á nueva votación que dio el mismo resultado*

⁹ AMVA Libro de Actas. fol. 203v-205v

resolviendo la urgencia del asunto el voto de calidad del señor presidente.

Respecto al premio solicitado se acordó por la mayoría de votos no concederlo en razón al estado precario de las arcas municipales, pero que una comisión del Ayuntamiento vaya á Granada solemnizando con su presencia el neto de la Coronación.

El señor García que fue uno de los señores capitulares que votaron en favor del premio de 5.000 pesetas, propuso que en vista del acuerdo recaído prescinda el Ayuntamiento de mandar representación alguna.

Los señores que habían sido nombrados para la referida comisión declinaros su encargo.

Lo mismo hizo el señor Alcalde, pero quedó facultado para nombrar otros que sustituyan á los dimitentes.

Terminado este asunto se dio cuenta de los que componían el despacho ordinario...

No obstante, varios concejales disienten de tal decisión...

ESCRITO DE VARIOS CONCEJALES AL ALCALDE DE
VALLADOLID LAMENTANDO LA DECISIÓN; TRAS LA CUAL SE
CELEBRA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Es evidente que el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesión del 18 del corriente, negándose á que la corporación municipal contribuyese con cinco mil pesetas, destinadas a costear uno de los premios del gran certamen, que se proyecta en Granada, con motivo de la coronación del ilustre vallisoletano, el insigne poeta D. José Zorrilla, ha merecido

Valladolid
Ayuntamiento
extraordinario el
23 de Marzo de
1.889

Dada cuenta de la
presente
proposición, por
resultado de la
discusión y
votación nominal
que tuvieron
lugar, se acordó:
que el
Ayuntamiento de
Valladolid
contribuya con la
cantidad de cinco
mil pesetas para
costear uno de los
dos premios de
honor en el
certámen que con
motivo de la
coronación del
ilustrado poeta D.
José Zorrilla se
proyecta.

severas censuras del vecindario, reflejadas en la prensa local. No es aventurado suponer que conocido el acuerdo referido, ha de merecer la reprobación máxima de la opinión, y que los juicios, que, como ocasión de su crítica, se formulan, han de ceder directamente, en desdoro y desprestigio del Municipio de Valladolid, patria del inmortal poeta, y reflejante han de recaer, sobre el pueblo que representamos, la nota de ingratitud, a más del vergonzoso estigma de falta de ilustración y de patriotismo, emblemas, que acreditados en actos frecuentes, son los más preciados que puede ostentar en su escudo, una población que vive la vida del arte y de la ciencia, dignamente representados por los centros docentes, gala y ornamento de la capital de Castilla la Vieja.

Si bien es cierto que el estado de penuria del erario municipal, no permite ciertos gastos, que nunca deben limitarse en tiempos prósperos, y de bienandanza, es innegable y no admite discusión, a no ser esta tenor sistemática é inspirada en móviles pequeños y mezquinos, que la aspiración a economías en los gastos y servicios de la corporación no debe extremarse hasta el punto, de negarse en absoluto á satisfacer compromisos de decoro patrio, tan sagrados e ineludibles, para todo pueblo que se estima, como los de honrar a uno de sus hijos predilectos y

el de contribuir a tributar un homenaje de admiración al poeta eminente que personifica la tradición Española y que ha reflejado en sus hermosas leyendas el carácter caballeresco y valeroso de este pueblo Español, si pobre en tierras de riqueza, rico en glorias nacionales.

Ante el decoro y la honra de un pueblo, que no debe ni puede sustraerse á la imperiosa fuerza de los compromisos sociales, que trae aparejada la vida de relación, deben de ceder, si hay patriotismo y abnegación, escrúpulos de amor propio, celos de vanidad mortificada, y temores infundados de que se juzgue una retractación de opiniones manifestadas y de votos emitidos bajo la presión de un pensamiento tan digno de respeto y de consideración, como el de la preocupación constante, del angustioso estado de la hacienda municipal y del laudable deseo de realizar economías que remedien tan difícil situación.

En casos como el presente, sin rebajar en lo más mínimo la consideración personal y atendiendo al cumplimiento del deber estricto de seguir las inspiraciones de nuestros representados y de afirmarse hoy el voto que se negó ayer y del mismo modo una rectificación noble y sincera puede trocar la fundada censura por el razonado elogio.

En vista de las consideraciones expuestas los concejales que suscriben, tienen la honra de proponer al Excmo.

Así resulta del acta de este día, de que yo el Secretario certifico.

Felipe Cibrán

*VºBº El Alcalde
Mota*

*Pasado
acuerdo a
Contadº*

*En sesión del
29 de Marzo
1.889 (fol. 212)
se ratifica el
acuerdo que
antecede*

*Ayuntamiento: que revocando el acuerdo tomado en la sesión de que se ha hecho mérito, se sirva conceder **cinco mil pesetas** para costear un premio del certamen, según propone el Liceo Granadino.*

Y con objeto de dar cuenta de esta proposición con la urgencia que el caso requiere y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la ley municipal, rogamos a V.S. se sirva reunir la Excm. Corporación Municipal. Valladolid 20 de Marzo de 1.889.

Eloy Silió, José Carraffa, Juan García Gil, Luis García Sapela, Pedro Urraca, Norberto Sanchez, Nicolas R. Vila, Juan Toronda.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital¹⁰

También,

EL NORTE DE CASTILLA

DEL 23 DE MARZO DE 1889, COMENTA:

*Hemos sabido con satisfacción suma que un distinguido vallisoletano, D. Mariano Emilio Fernández Gante, entusiasta por las glorias patrias, ha ofrecido la cantidad de **mil pesetas** para el caso probable de que se inicie una suscripción popular con motivo de la coronación del egregio vate D. José Zorrilla.*

¹⁰ AMVA 1 1 0 6 //Leg. 533 (3º parte) (fol. 8,9)

*Celebramos este rasgo de cariño hacia el ilustre poeta y desearemos tenga el Señor Fernández Gante muchos imitadores.*¹¹

No obstante, el Ayuntamiento vuelve a considerar el asunto...

EXTRACTO DEL ACTA DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión extraordinaria del veintitrés de Marzo de 1.889

*Proposición de varios Concejales: Coronación D. José Zorrilla.- Acto seguido el señor Alcalde manifestó: que el objeto de la convocatoria, como habrían visto los señores concejales por las papeletas de citación, no era otro que el de ocuparse de una proposición suscrita por varios señores capitulares en la que, después de expresar el mal efecto que, a su juicio, ha producido el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento del diez y ocho del actual, negándose á que la Corporación contribuya con **cinco mil pesetas** destinadas a costear uno de los premios del gran certamen que se proyecta en Granada con motivo de la coronación del ilustre Vallisoletano el Insigne poeta D. José Zorrilla, y de las severas censuras que dicho acuerdo ha merecido por parte del vecindario reflejadas en la prensa local, concluye por proponer al Excelentísimo Ayuntamiento que, revocando el acuerdo tomado en la sesión de que se ha hecho mérito, se sirva conceder **cinco mil pesetas**, para costear un premio del certamen, según propone el Liceo granadino, rogando a la vez al señor Alcalde, que con objeto objeto (sic) de*

¹¹ Parece ser una iniciativa particular de dicho señor, a la que (posteriormente veremos) se uniría la del Círculo de Calderón, aunque ésta en ningún momento cita importe económico alguno.

dar cuenta de esta proposición con la urgencia que el caso requiere, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento uno de la ley municipal, se sirva convocar al Excelentísimo Ayuntamiento.

*Tomada en consideración dicha proposición, el señor Carraffa se extendió en varias consideraciones en apoyo de la misma, significando el desagrado con que por la mayor parte del público y de la prensa había sido recibido el acuerdo del día diez y ocho del corriente, reflejándose este mismo criterio hasta en la prensa de Madrid, según un periódico que acababa de recibir: que en vista de esta casi unanimidad de pareceres, y puesto que el Liceo Granadino, en su deseo de no gravar demasiado al Ayuntamiento de Valladolid, ha demorado el dar contestación, hasta ver si de otro modo adquiriría los recursos que para la mayor solemnidad del acto necesitaba, entiende: se está en el caso de secundar los deseos y aspiraciones de la opinión pública, destinando las **cinco mil pesetas** que se pretenden para uno de los dos premios de honor en el certamen que se proyecta.*

El señor García Crespo: Que si honrada y leal es la actitud del señor Carraffa, modificando su juicio desde la sesión anterior, leal y honrada es la suya, sosteniendo el mismo criterio que entonces sostuvo: que la opinión pública no es tan unánime, como el señor Carraffa supone, en censurar el acuerdo tomado por el ayuntamiento, pues una gran parte de la prensa y el noventa por ciento de las personas con quién ha hablado sobre el particular, están conformes con el expresado acuerdo. Insiste en afirmar que, de ninguna manera puede estar más dignamente representado el Ayuntamiento de Valladolid en el solemne acto de que se habla, que con la representación en él de una Comisión de su seno, representación mucho más honrosa, que

*votando ó dejando de votar las cinco mil pesetas que se pretenden, y que tan necesarias son para cubrir las múltiples atenciones que á la Corporación rodean: que el Ayuntamiento de Valladolid no ha dejado en olvido al insigne poeta, puesto que, por un acto espontáneo (sic), le nombró su **Cronista** en tiempos en que parecía por muchos olvidado, asignándole la remuneración de **cuatro mil quinientas pesetas anuales** que, desde el año de mil ochocientos ochenta y dos, viene cobrando religiosa y puntualmente; y por último que él no negaría su voto a la inversión de las **cinco mil pesetas**, si estas se destinaran á premiar a un artista de Valladolid que, mediante un concurso, presentara el mejor trabajo de medalla, pintura ó alegoría que representara el acto de la coronación, pues de este modo, el sacrificio del Ayuntamiento vendría á redundar en provecho de un hijo de la población.*

El señor Cortés: que la opinión no está unánime en la manera de apreciar el acuerdo de la Corporación, por lo cual, si causas independientes de su voluntad no le hubieran impedido concurrir á la sesión en la que aquel se tomó, hubiera propuesto, se abriera una suscripción, que encabezada por el Ayuntamiento y señores concejales, se hubiera cubierto entre los apasionados de la realización del pensamiento que se proyecta: mas habiendo tomado ya la iniciativa sobre el particular una sociedad de recreo¹², deja a la consideración del

¹² Se refiere a una iniciativa del “Círculo de Calderón”, cuyo alcance desconocemos, a la que parece referirse El Norte de Castilla del 22 de marzo de 1889, donde se dice que dicho Círculo insta a su presidente a convocar una junta general “*para adoptar una resolución en cuanto á la proyectada coronación del ilustre vate vallisoletano D. José Zorrilla en el Liceo granadino*”. Al final parece que todo quedó en una felicitación al Liceo por parte del Círculo de Calderón de Valladolid. Ver “El Defensor de Granada” de 27 de marzo de 1889, citado más abajo.

Ayuntamiento la oportunidad de aceptar ó no el medio propuesto en beneficio de las arcas municipales.

El señor Alcalde: que como sesión extraordinaria, solo podrá tratarse en ella el punto concreto para que había sido convocada.

*El señor Rubio: que como ya indicó en la sesión anterior, y desea que así conste, su posición en este asunto es bien excepcional: pues si, como hijo de Granada, desea que el acto de la coronación revista la mayor ostentación y brillantez, como Concejal de este Ayuntamiento y conocedor de sus apuros, no cree se halle en disposición de dar las **cinco mil pesetas** que se presenten (sic), ni encuentra justificada la creencia de que, por no poder imponerse este sacrificio, vaya la Comisión ha (sic) hacer un papel desairado.*

Rectificaron brevemente los señores Carraffa y García Crespo; y declarado el punto suficientemente discutido, se sometió a votación nominal la indicada proposición, la que dio el resultado siguiente:

Señores que votaron conforme con la proposición.

Silió, Urraca, García Gil, Eguiluz, Rodríguez Vila, García Sapela, Alonso Ortega, Calvo, Carraffa, Toronda, Sánchez, y Presidente. Total doce.

Señores que votaron porque se esté a lo acordado en sesión del diez y ocho del actual.

Rubio, Cruz, García Crespo, Rueda, Elvira, Alonso Cortés, Recio, Caamaño, Rivero, y González Lorenzo. Total diez.

*En su consecuencia se acordó que el Ayuntamiento de Valladolid contribuya con la cantidad de **cinco mil pesetas** para costear uno de los dos premios de honor en el certamen, que con motivo de la coronación del*

ilustrado poeta D. José Zorrilla se proyecta, con lo que se dio por terminada la sesión de que yo el Secretario certifico.

(siguen 10 firmas más la de Felipe Cibrán, secretario del Ayuntamiento.¹³

Pocos días después...

EL NORTE DE CASTILLA, 27 DE MARZO DE 1889

AYUNTAMIENTO

*Después de una amplia discusión demostrando unos la imposibilidad del municipio para atender á la solicitud del presidente del círculo de Granada que pedía un premio de **5000 pesetas** para el Certámen que se ha de celebrar con motivo de la coronación de nuestro ilustre paisano D. José Zorrilla, y significando otros la necesidad de que Valladolid concurra a la solemnidad de aquel acto, nuestro municipio acordó por fin en la sesión extraordinaria celebrada el sábado, destinar el referido premio de **5000 pesetas** y nombrar una comisión que asista al susodicho acto de la Coronación.*

Los señores capitulares que en la sesión anterior habían votado en contra del premio, sostuvieron todos (excepto uno) su criterio fundándose en sólidas y atinadas razones de economía; pero no por esto el convencimiento llegó al ánimo de los demás, adoptando el acuerdo de conformidad á las pretensiones del presidente del Liceo granadino, señor conde de las Infantas.

La sesión ordinaria celebrada el lunes ofreció poquísimo interés y fué de corta duración.

¹³ AMVA Libro de Actas. fol. 210-212

Desde Granada...

EL DEFENSOR DE GRANADA. DIARIO INDEPENDIENTE.

26 DE MARZO DE 1889

*El premio de Valladolid: Teniendo noticia el ayuntamiento de Valladolid, por conducto del presidente del Liceo, de que esta sociedad se propone convocar un certámen en el que se adjudiquen dos premios de **5000 pesetas**, consagrado uno de ellos en honor de Granada y otro de Zorrilla, como demostración de afecto y deferencia al municipio granadino, ha acordado costear el premio correspondiente al tema relativo a Granada.*



Excmo. Sr. Conde de las Infantas

La generosa galantería del Ayuntamiento de Valladolid, es digna de gratitud.

EL DEFENSOR DE GRANADA. DIARIO INDEPENDIENTE.

27 DE MARZO DE 1889

*La actitud de Valladolid. Como dijimos ayer el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado conceder al Liceo **5000 pesetas** para uno de los premios del gran certámen que se propone convocar esta asociación. Dicho acuerdo fue ratificado anteanoche, por aquel Municipio, según participa al Presiente del Liceo el alcalde Sr. Mota Velarde en el siguiente telegrama:*

*“En sesión de anoche se ratificó el acuerdo concediendo premio de **cinco mil pesetas**.- Mota Velarde”.*

A este telegrama contestó ayer el presidente del Liceo con otro que dice:

“Recibido su telegrama, enviámosle el testimonio de nuestra más profunda gratitud. Valladolid, honrando a Zorrilla, glorifícase a sí propio, y ese ayuntamiento, al compenetrarse con la opinión vallisoletana, expresa el sentimiento unánime de la Nación española.- Conde de las Infantas”.

También recibió ayer el presidente del Liceo otro telegrama muy satisfactorio del señor Galo Benito que preside el Círculo de Calderón, ilustrada sociedad literaria de Valladolid. Este telegrama dice:

“El Círculo de Calderón reunido en junta general, acordó unánimemente felicitar a ese Liceo por su pensamiento de coronar a Zorrilla.- Galo Benito”.

El presidente del Liceo contestó, también por telégrafo:

*“Este Liceo ha recibido con gratitud profunda la cariñosa felicitación del Círculo que dignamente preside. La gloria de Zorrilla alcanza también a Valladolid, su cuna, y a todos los hijos de esa ilustre ciudad. Reciban, pues, el testimonio de nuestra simpatía y el homenaje de nuestro respeto.- El conde de las Infantas”.*¹⁴

La actitud del pueblo y del ayuntamiento vallisoletanos, ante el proyecto del Liceo de Granada, no es por consiguiente, como algunos han creído, hostil ni tibia, porque nada representa la opinión de diez señores

¹⁴ Lo que confirmaría que el Círculo de Calderón, al final solamente llegó a dirigir una felicitación al Liceo de Granada, sin aportación económica alguna.

concejales enfrente de la mayoría del ayuntamiento y de la opinión ilustrada y unánime de aquella culta capital.

*Es cierto, como han dicho los periódicos de Madrid, que el ayuntamiento en una sesión a la que asistieron pocos concejales, desechó la proposición hecha por uno de ellos, de costear uno de los dos premios de **5000 pesetas** que adjudicará el Liceo; pero este acuerdo imprevisto ha sido revocado en otra sesión solemne de que dan cuenta los periódicos de aquella capital.*

En dicha sesión, el Sr. Carraffa sostuvo la improcedencia del acuerdo negativo, y fundándose en atinadas y patrióticas consideraciones, pidió que fuese revocado.

*Hicieron uso de la palabra en contra los señores Crespo y Rubio, este último granadino. El Sr. Crespo argumentó diciendo que Zorrilla cobra ya una pensión del ayuntamiento de Valladolid, sin que aquella ciudad deba al poeta ni siquiera una dedicatoria, pues Zorrilla ha concentrado todo su númen poético y todo su amor en Granada. También dijo que votaría el premio de **5000 pesetas** si el certámen se abriese para los poetas de Valladolid.*

No pretendemos discutir los argumentos explanados por el Sr. Crespo; mas acerca del último debemos rectificar un concepto equivocado. El certámen del Liceo no ha de ser local, sino nacional; el premio concedido no es, por consiguiente, para los poetas granadinos, sino para todos los de España, Valladolid inclusive; es decir, el premio será para el mejor poeta de los que al certámen concurren, y al certámen pueden concurrir todos los poetas españoles.

El Sr. Carraffa contestó al Sr. Crespo muy discretamente, rectificando este error en que incurría y

fundaba sus argumentaciones y declarando que el Ayuntamiento de Valladolid, como muestra de simpatía al municipio granadino, donde se ha iniciado la idea de glorificar a un poeta vallisoletano, y como deferencia y demostración de afecto al Liceo, debía otorgar el premio, pues, al votarlo, hacía honor a Zorrilla y a sí mismo.

Verificada la votación, los diez señores concejales que adoptaron el acuerdo negativo, en la sesión anterior, insistieron en sus trece, y los otros doce que asistían al cabildo, respondiendo a los sentimientos de Valladolid, aprobaron la concesión del premio.

Como se trata de un caso curioso que algún día registrará la Historia con extrañeza, debemos consignar los nombres de los concejales que en dicha votación tomaron parte:

Señores que votaron el pro: Silió, Urraca, García Gil, Eguiluz, Rodríguez Vila, García Sapela, Alonso, Calvo Román, Carraffa, Foronda (Toronda), Sánchez y Alcalde presidente.

Señores que votaron en contra: Rubio, Cruz, Crespo, Rueda, Elvira, Cortés, Recio, Caamaño, Rivero y Lorenzo.

C

Días después, rizando el rizo, se priva a Zorrilla de su pensión
como cronista de Valladolid

EXTRACTO DEL ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE 1.889

*Abierta la sesión a las **siete de la noche** bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Marcelino de la Mota Velarde...*

... Presupuesto de 1.889 al 90.- En seguida pasó a ocuparse el Ayuntamiento del proyecto de presupuesto ordinario, que ha de regir el próximo año económico, y el señor García Crespo indicó: que con motivo de haber estado enfermo, no ha podido completar el estudio del presupuesto, por lo que desearía quedase otros ocho días en Secretaría, para poder formar un juicio exacto del expresado trabajo.

El señor Moliner significó: que, a su entender, no debería aplazarse la discusión del presupuesto, cuya aprobación era ya de reconocida urgencia; y en vista de la diversidad de pareceres, se sometió a votación, si quedaba el presupuesto por otros ocho días en Secretaría o se discutía desde luego, lo que dio el siguiente resultado:

Señores que votaron porque se discutiese desde luego

García Gil, Eguiluz, Gabilondo, Rodríguez Vila, Cruz, García Sapela, Moliner, Calvo, Carraffa, Toronda, Sánchez, Rueda y Presidente. Total, doce.

Señores que votaron porque quedase en Secretaría

Rubio, García Crespo, Elvira, Rivero y González Lorenzo. Total, cinco.

Acordada la discusión inmediata, empezó ésta, dándose nuevamente lectura de la Memoria, que a dicho presupuesto acompaña, cuyo contenido es como sigue:

“Excelentísimo Señor: La Comisión de Presupuestos, después de meditado estudio de la situación y estado de la Hacienda Municipal...

*... Aceptando la Comisión los atinados fundamentos que se invocan en la proposición que se acompaña, y reproduciéndolos en toda su integridad para el mejor acuerdo de V.E. ha resuelto **eliminar del presupuesto las cuatro mil quinientas pesetas**, que venían figurando para dotar al señor Zorrilla, porque, conforme con el autor de aquella, estima que por ahora, no es necesario afortunadamente atender a esta obligación. .- En la partida de material de oficinas... ”¹⁵*

*... (Salió el señor Alcalde y ocupó la presidencia el señor Eguíluz)....*¹⁶

Continuamos...

El señor García Sapela pidió que se restableciese la pensión concedida al señor D. José Zorrilla, por creer que hoy es inoportuna la supresión.

El señor Moliner: que el Ayuntamiento cumplió con su deber, al acordar la creación de una plaza de Cronista para el señor Zorrilla, cuando nadie se acordaba de él, y se hallaba falto de recursos; pero que ahora se le ha

¹⁵ AMVA Libro de Actas. 243v, 247v, 256

¹⁶ Táctica pilatesca del Sr. Alcalde Mota Velarde, adoptada quizás ante el papelón de tener que acudir a la coronación de Zorrilla en el inmediato mes de junio en Granada, donde sería incómodo presentarse con las manos sucias. Así su nombre no aparecería en la historia, entre los responsables de la supresión.

*declarado una gloria nacional, y el Estado le ha señalado una pensión decorosa, entiende: que no hay necesidad de que el Ayuntamiento se imponga este sacrificio.*¹⁷

El señor García Sapela significó: que Valladolid, al honrar al señor Zorrilla, se honra a sí mismo, y es lo menos que puede hacer en su obsequio, insistiendo, por lo tanto, en que se restablezca la indicada pensión.

*El señor Díez: que al discutirse este particular en la Comisión, sostuvo el mismo criterio, que el señor García Sapela, y le parece poco serio, que habiéndose acordado contribuir con **cinco mil pesetas** para uno de los premios del certamen, que se ha de celebrar en Granada, **se suprime la pensión**, que el señor Zorrilla venía percibiendo; y declarado el particular suficientemente discutido, se sometió a votación nominal, la que dio el resultado siguiente:*

Señores que votaron conforme con la Comisión.

Gabilondo, Cruz, García, Crespo, Moliner, Rueda, Carraffa, Caamaño, Rivero, y Presidente: Total, once.

¹⁷ “Al llegar la primavera de 1884, Zorrilla tenía asignadas dos pensiones: una, que cobraba, de veinticuatro mil reales, otorgada años antes por el Ministerio de Estado con cargo a la fundación de Montserrat y de Santiago, establecida en Roma, y otra, de dieciocho mil, que le acordó como cronista el Ayuntamiento de su ciudad natal, pero no cobrable todavía, por ciertas dificultades de carácter burocrático... Como era facilísimo prever, la pensión nacional otorgada a Zorrilla (1889) trajo consigo la supresión de las otras: la de Roma, y la que disfrutaba como cronista de Valladolid, la cual fue suprimida para fin del año económico en 29 de abril de 1889. No podía el poeta, por tanto, seguir viviendo sino con los mismos y aún con más graves apuros pecuniarios que antes..... los 24.000 reales de la extinguida pensión de Roma y los 18.000 del cronista vallisoletano, en junto 42.000 reales, se habían convertido en los 30.000, con descuento, de la pensión nacional, con pérdida de los 12.000 restantes”. “Zorrilla: Comentador póstumo de sus biógrafos.- Cartas íntimas e inéditas del gran poeta español (1883-1889)”. Francisco Rodríguez Marín. Madrid, 1934.

Señores que votaron con lo propuesto por el señor
García Sapela.

Rubio, García Sapela, y Díez. Total, tres.

En su consecuencia el Ayuntamiento acordó, conforme con lo propuesto por la Comisión, **suprimir la pensión**, que venía disfrutando el señor Zorrilla.¹⁸

El señor García Crespo: Que ha visto, que la Comisión establece aumentos de sueldo á varios empleados; y por más que considere muy dignos de ellos á las personas agraciadas, hasta el extremo de desear, que los aumentos fuesen mayores, sin embargo: tratándose de las circunstancias en que el Municipio se encuentra, cree, debe dejarse dichos aumentos para ocasión más oportuna.

El señor Moliner dijo: qué, según sus noticias, son tres los empleados a quienes se les ha subido el sueldo: uno el Secretario del señor Alcalde, á propuesta de este y como conocedor del trabajo que desempeña; otro el Administrador de Consumos, que es el que lleva el peso de la recaudación, y el tercero el Depositario, cuyos aumentos, dijo, creía, debían sostenerse; y sometido a votación este particular, dio el siguiente resultado:

Señores que votaron conforme con la Comisión.

García Gil, Gabilondo, Rubio, Moliner, Alonso, Toronda, Sánchez, Díez, Caamaño, Rivero, Equiluz, y Presidente. Total trece.

Señores que votaron con el señor García Crespo.

García Sapela, García Crespo y Rueda. Total tres.

¹⁸ El Alcalde Sr. Mota Velarde seguía desaparecido en la votación.

En su consecuencia el Ayuntamiento acordó conforme con lo propuesto por la Comisión.

Fueron aprobadas las demás relaciones, que comprende el capítulo primero.

- Capítulo segundo = Policía de Seguridad.- (entró el señor Alcalde y ocupó la presidencia)...¹⁹

¹⁹ AMVA Libro de Actas. 243v, 247v, 255, 255v

Dos días después...

NORTE DE CASTILLA

1 DE MAYO DE 1889

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 29 DE ABRIL

“Empezó a las siete en punto de la noche bajo la presidencia del Sr. Mota Velarde...

*... Con esto y algunas otras ligeras preguntas terminó la sesión. Era la una y media de la madrugada”.*²⁰

LA CRÓNICA MERCANTIL además de omitir también lo referente a José Zorrilla, se ahorra el día 1 de mayo la crónica detallada a la que acostumbraba a sus lectores, e inserta solamente las cuatro líneas siguientes, sin encabezamiento destacado:

*“En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el lunes último (29 abril), se trató aparte de otros asuntos de escasa importancia, del exámen y discusión de los presupuestos que han de regir en el año económico de 1889 á 90”.*²¹

²⁰ Total 6 horas y media de sesión, cuando lo habitual era alrededor de 4 horas. Aunque la prensa local siempre hacía una detallada crónica de las sesiones del Ayuntamiento que -por aquel entonces- se celebraban todos los lunes hábiles, en este caso el Norte de Castilla omite todo lo tratado, referente a la supresión de la pensión a José Zorrilla y, sin embargo, no ahorra palabras cuando se refiere a los demás asuntos tratados ese día 29 de abril, sobre todo de índole económico.

²¹ “Asuntos de escasa importancia”... que necesitaron de 6 horas y media de sesión para poder ser desarrollados.

La prensa nacional se hace eco de la privación de la pensión
al poeta

Madrid

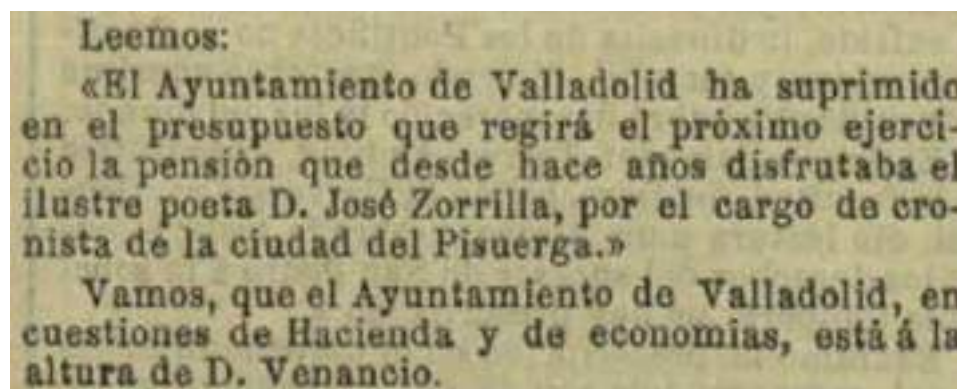
LA MONARQUÍA, DIARIO LIBERAL CONSERVADOR,

1 DE MAYO DE 1889



... insistiendo sarcásticamente al día siguiente...

22



²² Venancio González: ministro de Hacienda del momento, sobre el que volveremos después; criticado aquí por sus incoherentes presupuestos presentados en el Congreso, según este diario.

MADRID

“EL PAÍS, DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA”,

1 DE MAYO DE 1889, en sus

“COMENTARIOS”,

también dijo:

Leemos, con cierta impasibilidad:

«El Ayuntamiento de Valladolid ha suprimido en el presupuesto que regirá el próximo ejercicio, la pensión que desde hace años disfrutaba el ilustre poeta D. José Zorrilla, por el cargo de cronista de la ciudad del Tormes.»

Pues á tiempo suprimen los señores odiles vallsoletanos la pensión del poeta.

Porque, sin cronista no hay crónica.

Y sin crónica no hay medio de registrar ese rasgo y entregarlo al asombro de las generaciones futuras.

Está visto que el Concejo de Valladolid aspira á la inmortalidad.

Pero es modesto en sus aspiraciones.

Podía inmortalizarse trasladando de local la caja de caudales.

Y se contenta con sitiarse por hambre á Zorrilla.
¡Que lo ha sitiado de gloria!

Todo correcto, salvo por lo del río Tormes que, hasta ahora, nunca ha pasado por Valladolid...

Desde Barcelona

LA VANGUARDIA

13 DE MAYO

recoge la posible justificación esgrimida por

LA CRÓNICA MERCANTIL de Valladolid:

—*La Crónica Mercantil* de Valladolid, á propósito de las censuras que se dirigen á aquel municipio por haber suspendido la pensión que daba á Zorrilla, cree que hay que tener en cuenta para juzgar con imparcial criterio el asunto, que la situación de la corporación municipal es muy apurada, hasta el punto de que reclama la prensa de la localidad mejoras que se echan de menos, y no se ejecutan por falta de recursos.

dicha

CRÓNICA MERCANTIL sería la del día

9 DE MAYO DE 1889

que exactamente decía:

“La prensa de provincias viene censurando al Municipio de Valladolid por haber suprimido la pensión, porque en realidad este fue el concepto con que señalaron las 4500 pesetas, al laureado vate vallisoletano D. José Zorrilla, fundándose los que decidieron con sus votos tal resolución, en que el Estado señaló treinta mil reales anuales á lo que se considera como gloria nacional, y apremiados por la necesidad de introducir economías en el presupuesto para poder hacer efectivos los pagos de servicios realizados por los particulares que tienen pendientes de cobro cantidades algún tanto respetables.

La situación de la Corporación municipal tiene poco de envidiable; reclama la prensa mejoras que se echan de menos y sin embargo no se ejecutan, no porque falte voluntad y buen deseo á los concejales si no por la falta de recursos pues las deudas se han multiplicado en los ejercicios anteriores y preocupa esta circunstancia con justa causa á los encargados de la administración de la localidad.

El argumento que presentamos merece la pena de ser tomado en consideración para juzgar con imparcial criterio”.

NUESTRO POETA SOLICITA CERTIFICADO AL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID QUIZÁS PARA HACER VALER SUS DERECHOS ANTE ALGÚN ESTAMENTO, CONFECCIONADO POR SU AMIGO FELIPE CIBRÁN (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO), TRAS LA SUPRESIÓN DE LA PENSIÓN QUE VENÍA DISFRUTANDO COMO CRONISTA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, Y POCO ANTES DE SU CORONACIÓN COMO POETA NACIONAL:

D. Felipe Cibrán Hernández, Abogado del Iltre. Colegio de esta Ciudad y Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma.

Certifico: Que en sesión celebrada por dicha Corporación municipal de dos de junio del mil ochocientos ochenta y dos, aceptando un dictamen de la Comisión de Gobierno, el Ayuntamiento intérprete fiel de los deseos y sentimientos que animan a esta culta población, acordó nombrar Cronista de la misma al inspirado Poeta D. José Zorrilla, cuyo título no duda aceptará gustoso porque lleva envuelta la expresión del cariño que le profesa y a que sus altos merecimientos ha hecho acreedor.

Asimismo certifico que en la sesión que tuvo lugar el diez y siete de Noviembre del referido año de 1882 aceptando también un dictamen de la Comisión de Gobierno, el Ayuntamiento acordó señalar la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas anuales al expresado y distinguido Poeta D. José Zorrilla como gratificación por su cargo de Cronista de esta Capital para que fue nombrado y se ha servido aceptar en compensación de los gastos que aquel origine.

Y en virtud de lo decretado por el Sr. Alcalde a instancia de D. José Zorrilla, expido la presente en Valladolid a 10 de Junio de 1889.²³

²³ AMVA CH 254 - 033

D

Coronación de Zorrilla, como poeta nacional, en Granada

Extracto “*DE PROFETA A POETA DE OFICIO: DESVENTURAS DE JOSÉ ZORRILLA EN SU EJERCICIO COMO LECTOR PÚBLICO*”²⁴

La coronación estaba prevista para el día 17 de junio, pero los acontecimientos políticos (intento de agresión al presidente del Congreso, Cristino Martos) obligaron a aplazarla hasta el 22: tras un periodo de cese, las Cortes se reabrieron el día 15, por lo que la Reina Regente comunicó al Liceo la imposibilidad de acudir a Granada y anunció que, en su representación, enviaba a Enrique Pérez de Saavedra, Duque de Rivas (hijo del autor de Don Alvaro). La lluvia incesante también causó el retraso...

... En las cartas que mediaron entre Zorrilla y los responsables del Liceo de Granada previas a la coronación, tuvo buen cuidado en advertir acerca de las condiciones del viaje y del número y extensión de las lecturas atendiendo a su avanzada edad:

... los días de las noches en que tengo que hablar en público necesito pasar el día en silencio y prepararme con inhalaciones, por haber padecido un escorbuto que me dejó reblandecidas las encías, enjutas las glándulas salivares y obstruidos los vasos linfáticos, con lo cual mis lecturas son unos «tours de forcé» que me cuestan más de lo que valen y que ya son apenas dignas de benévola audición por estar ya casi extinguidas mis facultades orales (Seco de Lucena: 1974: 13).

Protestaba también de las visitas previstas a Universidades y otros centros de enseñanza, para lo que se creía incompetente; se negaba a escuchar o contestar discursos o a

²⁴ Marta Palenque Universidad de Sevilla. Santander. Tremontorio Ediciones. 2012

improvisar versos. Al final solo se comprometió a dar dos veladas: «una en el Liceo y otra donde se quiera, en las cuales leería yo versos míos»²⁵ (Alonso Cortés: 1943: 883).

Tuvo además problemas con el contenido de las lecturas: «habiéndome suprimido Valladolid los 15.000 reales que recibía de su Municipio, he tenido que vender mi pluma por un año a mi editor para subvenir a los gastos que mi coronación me acarrea, y las llevaré impresas en un libro decorosamente encuadernado. No puedo ya deshacer el contrato» (ídem: 884).

*Pese a las advertencias, la coronación fue un acontecimiento desmesurado y agotador para el poeta, quien la terminaría calificando como un despropósito absoluto, su «muerte civil», por las muchas envidias y malentendidos que causó. No me extiendo en describir el viaje en tren especial, ni la detención de la comitiva en distintas estaciones para saludar a las multitudes que esperaban, ni la delirante llegada a Granada; tampoco los saludos, vítores, colgaduras y poemas arrojados desde las ventanas y balcones que le acompañaron hasta el Carmen de los Mártires, donde estaba dispuesto su alojamiento (remito a *La Ilustración Española y Americana*, XXIV, 30- VI-1889: 379 y 385; Sancho y Rodríguez: 1889; Alonso Cortés: 1943: 888-916).*

El homenaje nacional, ceremonia independiente de la anterior y que se proyectaba realizar después de la coronación, se adelantó y se efectuó al fin el día 21 de junio en el céntrico paseo llamado el Salón. Miles de personas, llegadas de todo el país y del extranjero, rindieron pleitesía al viejo poeta. El día 22, en el palacio de Carlos V, Zorrilla recibió la corona, que apenas rozó su cabeza, pues se apresuró a apartarla, y al cesar las ovaciones leyó «Recuerdo del tiempo viejo». En realidad, el texto preparado inicialmente para este acto era «A Granada», pero al retrasarse,

²⁵ Zorrilla su vida y sus obras. Narciso Alonso Cortés: 1943: 883

y habiéndolo dado ya para insertar en *El Liberal* (apareció el 17 de junio de 1889), tuvo que arreglar «*Recuerdo...*», composición en la que evocaba el «*tiempo viejo*» (el de la tradición pero, al mismo tiempo, el de su juventud) también en función de sus cualidades vocales:

Mi voz era entonces armónica y suave:

*tenía los tonos del canto del ave,
del río y las auras el son musical [...].*

*Había algo en ella de todos los ecos
que nutren del aire los cóncavos huecos,
y nacen y expiran en él sin cesar [...].*

Tantas entradas y salidas enfermaron a Zorrilla, quien se vio obligado a guardar cama, permaneciendo en el Campo de los Mártires más tiempo del calculado, motivando, al parecer, molestias a sus anfitriones, ya cansados de una larga y costosa estancia. Parece que casi le expulsaron de Granada y del Carmen de los Mártires”.

De ello habla Zorrilla en una CARTA ENVIADA DESDE GRANADA A SU AMIGO EL SR. CONDE DE GUAQUI, de fecha 27 de Junio de 1889²⁶:

Mi querido amigo: hasta hoy que he tenido que quedarme en casa hasta las tres y que pedir dos días para descansar antes de dar la velada poética, no he podido darle a V. cuenta de mí y supongo que de mis fiestas tiene noticias por los periódicos.

La recepción, el homenaje y la coronación, han resultado maravillosos, por la voluntad y el cariño de todos los

²⁶ “Zorrilla y el Real Seminario de Nobles” Luis Fernández S.J. Valladolid, Noviembre 1943

granadinos, que por lo visto padecen por mí de una chifladura general. Los gremios, los institutos, las academias, casinos, etc., se han prestado a todo a la primera insinuación y me han ofrecido coronas y regalos preciosos, por manos de pajes y niños primorosamente vestidos; y la cordialidad con que lo han hecho me obligan a una gratitud sin límites. Pero la estancia aquí comienza a serme muy difícil de soportar, porque no puedo andar por las calles ni a pie ni en carruaje, porque la gente se agolpa a verme y por doquiera me aplauden y me vitorean y correen tras de mí. El pueblo me toma en su restringida comprensión por un verdadero Rey, y me dan memoriales para S.M. la reina y para los ministros, como si ella fuera mi tía y éstos mis primos. No veo, pues, la hora de que esto se acabe y me pueda volver a mi rincón. Desgraciadamente no puedo sin dar la velada de la que esperan de mí sin duda maravillas, por los pocos versos que dije en el acto de la coronación; pero desgraciadamente repito, esta noche después de muchos dolores ha aparecido una inflamación hemorroidal y una angina, que me impedirá Dios sabe cuántos días hablar en público.

Como podrá V. comprender por la diferencia de letra, ésta fue comenzada ayer, y la continúo hoy, en pie por no poderme sentar, pero por no arriesgarme a que no pueda escribirle en algunos días más y que no piense V. mal de mí. Mientras me arreglan el cuarto y me hacen la cama, concluiré mi epístola como pueda. La interrumpo otra vez porque entra el médico.

28- tres de la tarde

La molimos... tengo que meterme en cama y estarme boca arriba lo menos tres días. Ya le he dicho a V. varias veces que a mí me vuelve Dios las dichas en aflicciones y que tengo

la mano puesta sobre el cogote. Esta velada hecha a tiempo cerraba bien estas locuras, que hasta ahora han salido con éxito admirable: pero esta prolongación de tiempo, que prolonga las cuentas y los gastos me desespera y temo que la echemos a perder al fin. Me han alojado en un primoroso palacio, y veo desde la cama toda la vega: estoy rodeado de jardines, con palmeras, estanques con góndolas, pajareras con faisanes, etc. Invitan a mi nombre todos los días a las personas principales, autoridades, profesores, magistrados; y no comprendo este inútil fausto y este gasto absurdo e incalculable. He reclamado ya dos veces contra esta importancia y vanidad regia de intendencia de mi casa, puesto que ni la casa es mía ni éste mi modo.

... Se acaba el papel y estoy entre dos sillas en la postura más incómoda del mundo por lo cual concluyo sin secar.

Y en OTRAS ENVIADAS AL CAPITÁN DON ESTEBAN LÓPEZ ESCOBAR, pariente lejano y hombre de confianza de Zorrilla²⁷:

Granada, miércoles 10 Julio 1889

Sigo mal: ayer me estuve todo el día en la cama y bañándome; no adelanto mucho, y el médico se desespera: teme que haya dentro algún tumor que se llague, porque los dolores son dentro. Hoy tengo cólicos, tal vez del agua, con lo cual la irritación interior, en vez de calmar, se empeora.

El médico, que se porta como el mejor amigo, me dice que no me apesure a vestirme, por temor a una recaída que, según él, sería fatal; y que el telele, que ya me ha dado tres veces, es del corazón.

²⁷ “Zorrilla, comentador póstumo de sus biógrafos”, Francisco Rodríguez Marín. Madrid 1934. C. Bermejo, impresor.

Estoy sentado entre dos sillas, en postura insoportable; pero me aso en la cama. Mañana es la luna llena y el eclipse²⁸, y hace un viento de África que está preparando una tormenta; de modo que con todo esto junto estoy que estallo.

Quería decirte muchas cosas; pero no puedo más: estoy aspado, como San Andrés.

... cada día estoy más desesperado. Está de Dios que he de vivir mal y morir tal vez peor.

Granada, 12 julio 1889

Teme el médico que tenga dentro una ulceración, por los dolores y las alternativas: ayer estaba casi bien y hoy he amanecido con cólicos, diarrea y otra vez inflamado. Me he estado casi todo el día en el baño, y veremos esta noche. Además, ha vuelto a parecer el bulto de la boca y la inflamación de los bronquios. Estoy desesperado: si esto se enreda, me voy a reventar aquí un mes solo y sin poder tomar determinación alguna.

No escribo a Juana, porque no tengo nada agradable que decirla; que se distraiga viendo las coronas, que será el único bien que nos hayan traído.

Si al cabo hubieran podido venir y se hubieran aprovechado ellas de la gloria, siquiera eso nos hubiéramos ganado; pero ¡para lo que a mí me sirve!

Estoy llevado de Pateta²⁹.

²⁸ Un eclipse parcial de Luna ocurrió el viernes 12 de julio de 1889 UT con un eclipse máximo a las 20:53 UT. La sombra de la Tierra sobre la Luna fue claramente visible en este eclipse, con el 48% de la Luna en la sombra; el eclipse parcial duró 2 horas y 22 minutos.

²⁹ diablo.

Granada, Sábado 13 julio 1889

No podré, probablemente, dar lecturas: el médico quiere cortarme la campanilla, y la familia de Seco y del Conde se oponen. Veré lo que hago; pero ¿con qué pago al médico?

Yo voy mejor; pero no hay posibilidad de forzar los tumores, por peligro de un retroceso que me cueste veinte días de cama; pero como no me puedo echar a subir y bajar escaleras, a tomar asoleadas y a trasnochar, sin convalecer del todo, no puedo fijar tiempo para despedirme; y no veo la hora. Creí poder ir mañana a llevar la corona a las Angustias; pero me he puesto el pantalón, y no puedo andar: tengo que resignarme.

No puedo más: estoy muy incómodo, porque no me han traído un asiento que me prometieron y estoy entre dos sillas, partiéndome por la mitad. Tengo la boca muy mala y he perdido completamente la sonoridad de la voz; ¡conque ya puedo echarme en escabeche!

Granada, miércoles 17 julio 1889

Sin curarme del todo, fajado, incomodísimo y desesperado, fui ayer a visitas, a comer con Melchor Almagro³⁰, y al Liceo, en donde, como pude, hice una lectura, y salí del paso.

... el movimiento del coche me empeora.

Aquí comemos mal guisado, y estoy con el estómago perdido; tengo que estarme dando baños y untando potingues hasta la una de la noche; y así es imposible que me cure; y me espera lo de Córdoba, donde me reventarán.

Granada, domingo 21 julio 1889

³⁰ Melchor Almagro y Díaz (1850-1893) fue un político y periodista español.

Tengo otra vez dolores y temo recaer. No me libraré de dos días en aquel horno que es Córdoba en este tiempo.

Ya no puedo más; quiero quedar bien aquí, pero me siento otra vez mal. Desde el lunes, que fui a Zubia a pasar el día con el Arzobispo, no he comido en casa ni un día; y aunque no como ni bebo, el ajetreo me perjudica.

EL POETA Y LOS CERDOS

*Subyugando a la musa veleidosa
con una inspiración omnipotente,
robusta, vigorosa,
más brillante que el sol, y más hermosa
que los ensueños del amor naciente,
pulsó el genio viril el arpa de oro
y la arrancó unas frases tan galanas
que forman el tesoro
más rico de las letras castellanas.
Vertió por su camino seda y raso,
montones de esmeraldas y de perlas
y lágrimas y flores... y al verterlas
pensó el poeta acaso:
- Cuando lleguen a ver mis creaciones
otras generaciones,
me darán los honores de la gloria,
y así mi nombre pasará a la historia.-
¡Buen chasco se llevó! ¡Quién sospechara
que fuera tan tremenda la injusticia!
Lo que vino detrás fue una piara
de puercos, deseosos de inmundicia,
a meter las narices asquerosas
en las piedras preciosas.
Y al mirar los brillantes esparcidos,*

- *Sigamos adelante (dijo un guarro),
desahogando la rabia con gruñidos),
esto no vale nada. ¡Aquí no hay barro!*³¹

³¹ Madrid Cómico, 1 de Junio de 1889. Sinesio Delgado. Manifiesta sus sentimientos ante lo sucedido en la coronación.

Tras la CORONACIÓN DEL POETA el Ayuntamiento se lleva una gran alegría “...

En GRANADA...

VII. Certámenes públicos.

Para solemnizar las fiestas de la, entonces proyectada, coronación de Don José Zorrilla, El Liceo acordó convocar un certámen extraordinario, á la vez del anual con motivo de las fiestas del Córpus. He aquí el programa primero:

Certámen extraordinario.- Tema primero.- Leyenda heróica en verso, sobre una tradición granadina.

Premio: título de socio de honor de El Liceo, y 5.000 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid...

... XX. Los premios de El Liceo.- Velada.

Constituidos en tiempo oportuno, y como anunciaba la convocatoria, los jurados para el certámen extraordinario convocado por El Liceo con motivo de la coronación de Don José Zorrilla, después de examinar los varios trabajos presentados, declaró que aunque muchos de ellos eran estimables, sin embargo, carecían todos del mérito necesario para obtener los respetables premios ofrecidos”.³²

Y en el Ayuntamiento de Valladolid...

Extracto del ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL QUINCE DE JULIO DE 1.889

³² CRÓNICA DE LA CORONACIÓN DE ZORRILLA.- Escrita por Manuel Sancho y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Granada. Granada. Imp. á cargo de J.G. Garrido. Hospital de Sta. Ana, 12. 1889.

... Abierta la sesión á las ocho de la noche bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Eloy Silió, y haciéndose constar que era segunda convocatoria, se leyó el acta anterior y fue aprobada.

Ayuntamiento de Granada. Coronación de Zorrilla. En seguida se dio cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Granada, significando su gratitud al de esta Ciudad, por haber mandado una comisión que le representase en el acto de coronación del Poeta D. José Zorrilla.

El señor Alcalde manifestó que dicha comunicación se ha cruzado con la dirigida al referido Ayuntamiento de Granada, transcribiendo el voto de gracias acordado en la sesión anterior por las deferencias y atenciones que dispensó á la Comisión, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

*Liceo de Granada. Premio del certámen. Se leyó otra comunicación del Liceo de Granada, en la que participan que habiendo sido **declarado desierto** el tema del certámen literario, para el que concedió este Municipio un premio de **cinco mil pesetas**, ha resuelto solicitar del mismo la prórroga de seis meses, como ampliación de plazo para concurrir al certámen extraordinario de la sección de Literatura con objeto de optar al indicado premio.*

El señor García Crespo indicó: que á su entender, debía contestarse al Liceo, que como el premio, que se concedió, fue con el objeto de contribuir á solemnizar la coronación de Zorrilla, y esta ya ha tenido lugar, el nuevo certámen que propone, ha perdido la oportunidad, por lo que no hay razón para sostener el indicado premio, y el Ayuntamiento acordó se conteste en los términos propuestos por el señor García Crespo.³³

³³ AMVA Libro de Actas. fol. 346v, 347.

El Ayuntamiento debió de respirar profundo tras tantas estrecheces económicas de las que estaba siendo presa.

E

Pensión para la viuda de Zorrilla (idas y venidas)

27-02/1900 EL SIGLO FUTURO ³⁴

DESMANES POÉTICOS Y CARIDAD DIVERTIDA

Se le ocurrió al Sr. Cavestany³⁵, autor de una comedia medio escandalosa, estrenada en el teatro de la Princesa, dedicar los productos de la noche de su beneficio a la viuda de D. José Zorrilla, propósito que mereció singulares alabanzas de la prensa noticiera. Y no paró aquí la inventiva del flamante gamacista, sino que disparó a su protegida las indispensables quintillas, por aquello de las bromas pesadas o no darlas. En el momento y coyuntura propicia, un actor se adelantó a las candilejas y dijo entre otras cosas:

*“Triste, abandonada y sola
vive, ha tiempo, en la indigencia,
quien compartió la aureola
y el amor y la existencia
de una gran gloria española”.*

(La compasión que inspira toda desgracia es capaz de borrar hasta el recuerdo de una aureola compartida. Y en materia de compartimientos, ¡es lo que nos quedaba por ver!)

“¡Mofa horrible de la suerte!

³⁴ El *Siglo Futuro* fue un periódico español publicado entre 1875 y 1936, vinculado al carlismo y al integrismo, de ahí quizás provenga la acidez del artículo, debido a dos motivos: la escandalosa obra del Sr. Cavestany, *La Duquesa de la Valière*, Madrid, Imprenta Velasco, 1900, y la no adscripción de Zorrilla a la causa carlista.

³⁵ *Juan Antonio Cavestany y González*, Nandín (Sevilla, 31 de diciembre de 1861-Madrid, 22 de diciembre de 1924) fue un escritor y político español, diputado en el Congreso durante la restauración borbónica y académico de la Real Academia Española.

*Quien fue grande y fue glorioso
y en la lucha atleta fuerte,
no puede encontrar reposo
ni en los brazos de la muerte;*

*porque el viejo trovador
no dormirá descansado,
si sabe que con su amor
dejó por todo legado
la miseria y el dolor”.*

(Esto son varios ripios y otras tantas ignorancias del Catecismo: Si el viejo trovador no tiene descanso, no puede ser más que por dos razones, y una de ellas tiene remedio en lo humano).

*“Rubor pone en la mejilla
y arranca el llanto y subleva
por lo que a España mancilla,
que no tenga pan quien lleva
el gran nombre de Zorrilla!”.*

Triste cosa es, aunque Zorrilla, abigarrado conjunto de buenas y malas cualidades, no fuese un genio ni algo menos.

Pero *La Correspondencia* viene con la rebaja y dice hoy:

“La viuda de Zorrilla.

Razones de justicia, y al propio tiempo de patriotismo, nos obligan a consignar que no es cierto se encuentre la viuda del glorioso poeta Zorrilla, abandonada y sin pan, como dicen los

versos del Sr. Cavestany, leídos anteanoche en la función del teatro de la Princesa, a beneficio de dicha señora.

Además del importante auxilio que la viuda de Zorrilla recibe de la real casa, la Asociación de Escritores y Artistas la abona una pensión de 1500 pesetas anuales.

El generoso rasgo del ilustre autor de *La Duquesa de la Vallière*, cediendo a la viuda del inmortal vate castellano los productos de su beneficio, merece plácemes, así como cuanto se haga en el sentido de rendir tributo a la memoria de una de las más legítimas glorias de España. Pero justo es también no inventar para la patria, en el calor de la improvisación, vergüenzas que afortunadamente no existen”.

A continuación, transcribimos extractos de las Actas del Ayuntamiento de Valladolid, relacionadas con la concesión, y la posterior suspensión de una pensión, a D^a Juana Pacheco, viuda de José Zorrilla. Entre las idas y venidas insertamos la carta de agradecimiento de la viuda de Zorrilla, D^a Juana Pacheco. La alegría le duró poco.

ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL CUATRO DE FEBRERO DE 1893

ENTIERRO DE ZORRILLA. EXPLICACIONES DEL SEÑOR SILIÓ.

...El Señor Macías con frases elocuentes demostró, que Valladolid, en lo concerniente a Zorrilla, es, en la actualidad, objeto de todas las miradas, no sólo de España, sino de Europa entera, que espera impaciente ver lo que esta Ciudad hace en tan crítica ocasión en favor de su hijo más ilustre Zorrilla, dijo, es la gloria del siglo diez y nueve; en el no debe verse al hombre, sino al genio, y

*estamos obligados, por propio decoro, por honra de Valladolid, a llegar hasta el sacrificio en esta cuestión, antes que vernos tachados hoy por la opinión universal, y a través de los siglos por la Historia, por lo que terminó proponiendo; se concediera una pensión de **tres mil pesetas** anuales para la viuda del inspirado trovador.*

El señor Silió indicó; aceptaba, desde luego, la proposición del señor Macías, significando además, que en el testamento del señor Zorrilla se dispuso que unos papeles que se encontrarán sellados con el epígrafe “Post mortem meam”, se recogerán por el señor Matamaneja de Barcelona y se depositarán en el Ayuntamiento, y, después de un año, dicho señor recogerá los que, a su juicio, puedan publicarse; y los que no, serán archivados en el Municipio.

El señor Moras significó: que siendo varias las proposiciones, debían concretarse para la debida claridad.

*El señor Silió manifestó: que aceptada la del señor Macías, daba por retirada la suya; y el señor Taladríz indicó: que la por él hecha, se entendiese como ampliación a la del señor Macías; y declarado el punto suficientemente discutido, el Ayuntamiento ACORDÓ por unanimidad conceder a la señora D^a Juana Pacheco viuda de D. José Zorrilla la pensión de **tres mil pesetas** anuales, y habitación gratuita en la casa donde nació aquel, cuando se adquiriera por el Ayuntamiento, en el caso de que fije su residencia en esta Ciudad, y que se reclamen del señor Matamaneja los papeles a que ha aludido el señor Silió. También se ACORDÓ a propuesta del señor Taladríz un voto de gracias a la Comisión por*

*lo bien que ha sabido interpretar los sentimientos del Municipio.*³⁶

La viuda envía una Carta al alcalde de Valladolid en agradecimiento por la concesión de la pensión...

MADRID 7 FEBRERO 1893

Sr. D. José Hornedo.

*Muy Sr. mío y de mi mayor consideración; he recibido la suya fecha 4 del corriente y doy a V. las gracias más expresivas por su atención, a la vez que le participo mi profundo reconocimiento, que le ruego comunique a esa Corporación de que es dignísimo Presidente, por el señaladísimo favor que me ha otorgado al señalarme una pensión anual de **3.000 pesetas** en memoria de mi difunto esposo Don José Zorrilla (q.s.g.h.)*

Al mismo tiempo doy a V. también las gracias por el ofrecimiento de habitación en la casa en que nació Zorrilla, sintiendo en el alma no hacer uso inmediato de él por mi enfermedad y achaques, para los que serían de fatal resultado según los médicos los fríos que en invierno reinan en esa población, pero si Vds. son tan amables para conmigo iré a pasar el verano en esa casa, y tendré una verdadera satisfacción en darles las gracias personalmente. Si al adquirir la casa desean según me indicaron los Señores de ese Ayuntamiento, que estuvieron en esta a darme el pésame, colocar en ella los muebles y objetos del despacho en que escribió en sus últimos días mi difunto esposo, desde luego están a su disposición y esperando la fecha y forma en que he de remitirlos.

³⁶ AMVA Libro de Actas. fol. 27v, 28, 29.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. atenta y agradecida S.S.

q.s.m.b.

Juana Pacheco

V^a de Zorrilla^{37 38}

³⁷ AMVA 1341 / C 7073-6

³⁸ También el poeta agradeció en su día al, entonces, alcalde de Valladolid, la pensión como cronista que le otorgó el Ayuntamiento, enviándole dos cartas en días consecutivos.

Sr. D. Ramón María P. Carrasco

Muy Sr. mío y de mi consideración: he recibido y acepto con la más profunda gratitud el nombramiento de Cronista de Valladolid, que V. me envía; y suplico a V. que Dé al Ayuntamiento de la ciudad en que nací las más espresivas gracias por los alhagüeños y cariñosos términos en que Dicho nombramiento viene concebido.

Aguardo respuesta a esta aceptación mía absoluta y sin restricciones, para saber cuáles son los Deberes que tan honroso cargo me impone, y prepararme a cumplirlos, hasta donde mi saber y fuerzas alcancen; y si aquel es tan escaso y éstas están ya tan agotadas, que por ello resulten mis trabajos muy inferiores al honor que se me hace al encomendármelos, faltárame la ciencia y el poder, pero no la conciencia y la voluntad, para morir tranquilo Después de hacer lo que pueda; que es a lo que me obliga la gratitud de buen hijo, para con la madre amorosa, que me ofrece un regazo por cabezal en que reclinar mi cabeza para morir.

Madrid, 14 de Junio de 1882

José Zorrilla

Sr. D. Ramón María P. Carrasco

Muy Señor mío y de mi consideración: adjunto remito a V. la aceptación de mi cargo de Cronista; y si no va en términos convenientes, no tiene V. más que mandarme la minuta de cómo debe ir, y la recibirá a vuelta de correo.

Me ruega V. que, como Castellano leal, diga a V. si he pensado alguna vez en ir a morir en donde vine a nacer, y si mi situación económica me obliga a aspirar a un empleo retribuido, en cuyo caso quisiera V. conocer hasta dónde van mis aspiraciones.

Sería preciso que pudiéramos hablar V. y yo veinte minutos a solas, para que V. oyera todo lo que no me conviene y sería largo de escribir: pero ahí van unas cuantas líneas, que bastarán a un buen entendedor.

Yo no tendría inconveniente en fijar mi residencia en esa ciudad, siempre que no fuera con obligación absoluta de no moverme de ella; porque no sé si, después de tantos años de habitar en climas tibios, la humedad fría del invierno convendrá o no a mi salud y me impedirá trabajar. Tener mi casa ahí o en otra parte me es igual; pero como la impresión de mis obras y mi posición literaria me obligan a venir continuamente a Madrid, ir a Barcelona y a París tal vez, con una de cuyas casas de librería estoy en tratos, si mi empleo de Cronista lleva absolutamente en sí mi inmovilidad personal absoluta, va a ser una esclavitud, que necesitaría una indemnización en que sería locura pensar.

Yo tengo aún sobre mí parte de las deudas de mi casa, y trabajo y gano constantemente con qué y para amortizarlas: trabajar ahí o en otra parte, me es igual; pero es claro que me sería más lisonjero y más honroso ahí, donde yo moriría agradecido entre el cariño de mis paisanos.

Levantar, sin embargo, mi casa de Barcelona, para trasladarla ahí inmediatamente, es un gasto que no podré soportar en este tercer trimestre de 82, en el cual pago los intereses del semestre primero.

Por otra parte estoy obligado, a pesar de mi sencillez y falta de vanidad, a vivir con el decoro que mi reputación, mi posición social y las relaciones de mi educación del Seminario de Nobles, me fuerzan a tener. Cobro una asignación (que cualquier ministro puede suprimir) por los Lugares Píos de Roma y tengo la Excelencia de la Gran Cruz de Carlos III, la cual ignoro si será algo engorrosa en los actos oficiales en que mi Excelencia actúa como Cronista; y yo, ni como celebridad, ni como Excelencia, pediré jamás al municipio más que lo que su protección, que me ofrece, me quiera dar; lo que me falte, yo me lo buscaré, si me deja las manos sueltas para procurármelo; y necesitaré para ello no estar preso en Valladolid, nada más.

Entiendo además que acepto el título con obligación de escribir, si no la Crónica histórica, la Crónica legendaria (en verso) de Valladolid: el rey Don Pedro, D^a Urraca y Don Per Ansúlez ... y agotarán mis fuerzas por algunos años más (si los vivo), ir a morir a casa de mi madre: esto es lo comprendo.

Comprendo también que, por muy generosos que de buena voluntad quieran ser Municipio y Diputación conmigo, no podrán ni deberán grabar su presupuesto con una cantidad exorbitante, por puro lujo; y que por mucho que se estire no podrá pasar de veinte mil (reales) mi retribución.

Yo tendré una inmensa vanidad en poder decir que “aún tengo madre en la Ciudad en que nací, y que de nadie necesito para morir honrado, más que de ella”.

Y he aquí lo que me ocurre, si vale. Yo acepto el Sueldo que se me dé; pero no le cobraré más que el tiempo que en Valladolid resida, o ahí tenga mi casa abierta y ahí tenga mi cédula de vecindad; Porque si, aunque mis negocios o los de la ciudad, o la provincia, me obliguen a viajar, o a ausentarme, mi mujer y mi familia quedan en mi casa, es claro que ahí mi casa ha de ser mantenida por mi sueldo.

Por ahora, es decir por el mes de julio, o todo el verano, en concluyendo aquí un pequeño negocio ageno, que con el gobierno traigo, ¿no sería conveniente, para probar que yo acepto y que Valladolid acepta mi posición de Cronista, que yo tomase posesión de un modo sencillo, sin gasto, ni ostentación, sino como cuestión de familia, de mi empleo?

En este caso ¿no tiene el ayuntamiento o la Diputación dos piezas en que alojarme, no como huésped sino como vecino ya de Valladolid, en ningún edificio municipal? Yo puedo como acto de instalación enviar ahí dos o tres cajones de libros y con una mesa y una cama y un criado ser efectivamente Cronista y vecino de Valladolid.

Si yo acepto la hospitalidad en casa de pariente o amigo, que ahí los tengo, es una visita, un viaje hecho a Valladolid; pero alojado por la Diputación o el municipio en un edificio de la ciudad, el hospital por estar enfermo, la cárcel por vago (sinónimo de poeta) o en el manicomio por loco, que es lo mismo, era un asunto del cual se hablaría en los periódicos, como de un hijo pródigo que vuelve a la casa de su madre, porque su padre no vive ya.

Le he quitado a V. mucho tiempo. Dispénseme V. y disponga de mí, como Cronista, como poeta y como hombre sincero y agradecido.

Del contenido de esta carta, nadie sabe ni sabrá una línea. V. me contesta a la calle del Baño, 12 Izda. (estudio de pintura de Padró) y yo acepto lo que V. haga; esperando que me tenga desde hoy por el mejor y más agradecido amigo Q.B.SS.MM.

José Zorrilla

Madrid, 15 Junio 82

P/S Olvidaba advertir a V. que e 1866 se trató de este nombramiento mío como Cronista y el gobierno (o no sé ya quién) se opuso a que tuviera anexa la asignación de 18.000 (reales). Algo de esto debe constar en el Archivo; yo debo tener algo de esto entre mis papeles de Barcelona; pero desde entonces acá, en 16 años, ni el país, ni el gobierno, ni el municipio, ni yo, estamos en igualdad de circunstancias.

Ultima observación, ¿Cree V. que yo pueda ser el solo individuo de la familia española que desmienta el refrán de “nadie es profeta en su patria”, y que yo lo sea en la mía?

AMVA CH- 254-33

Pensión que dura poco a Doña Juana Pacheco

ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE 1893

*Viuda de D. José Zorrilla. Pensión.- Se vio otro informe de la misma Comisión de Hacienda, en el que manifiesta: se ha enterado del acuerdo tomado con motivo de una proposición del señor Taladríz relativa al pago de la pensión acordada a favor de la señora viuda de D. José Zorrilla; y después de consultar la legislación vigente, se ha podido convencer, de que, **por lo que respecta al año próximo pasado, es de todo punto imposible acceder a los deseos significados por dicho señor Capitular, que son los mismos que los que la Comisión quisiera ver realizados: pero como se trata de un gasto imprevisto y que no puede tener cabida en el presupuesto, sino cuando se halle comprendido así de un modo especial y distinto, y después que este haya merecido la aprobación de la Junta Municipal y del señor Gobernador, puesto que cualquiera clase de pensiones no basta que las acuerde el Municipio, sino que es requisito indispensable, que reciban la sanción de aquellos organismos superiores, la Comisión no ha podido deferir a los propósitos que el autor de la moción persigue, sintiendo muy de veras, tener que formular su informe, aconsejando se acuerde: que por lo que respecta al ejercicio último, la Ley prohíbe, que se libren a cargo del presupuesto las sumas de que se trata, y el Ayuntamiento ACORDÓ conforme con la Comisión.***³⁹

³⁹ AMVA Libro de Actas. fol. 236v, 237.

Mientras tanto, Doña Juana Pacheco ahogada por las deudas pedía auxilio a la Duquesa de Villahermosa, CONDESA DE GUAQUI, algunos meses después de la muerte del poeta:

ARRABAL DE PORTILLO, PROVINCIA DE VALLADOLID,
SETIEMBRE 21 DE 1893⁴⁰.

... Viéndome obligada a molestar a V. ... para pagar réditos por deudas de mi marido que ha dejado y que hago todo lo posible por ocultar al mundo, pero que va a llegar el día en que me va a ser imposible, pues sólo los réditos me comen más de la mitad de la pensión de S.M. la Reina me da.

... Esto Sra. es a V. a la única persona que se lo digo, puedo probar que son deuda de mi marido y no mías.

... Viéndome en la imposibilidad de pagar este dinero y abocada a que me vendan públicamente las coronas y los muebles... suplico a V. Sra. Condesa por la memoria de Zorrillas si ... puede sacarme de este apuro le quedaré eternamente agradecida y pidiendo a Dios la colme de felicidades, la suplica le dispense las muchas molestias que le da S.S. y amiga.

Juana Pacheco, viuda de Zorrilla.

Al día siguiente se vuelve a dirigir a la SRA. VIUDA DE GUAQUI:

... me dijeron que estaba V. en Córdoba, he vacilado en escribir a V. a esa y comprendo que es un atrevimiento en mí molestarla a V. de este modo, pero la necesidad me obliga a ello... me atrevo a suplicarla si le es posible me envíe algún recurso pues hasta el día 25 que cobro la pensión de la

⁴⁰ “Zorrilla y el Real...”, Luis Fernández S.J.

Reina, me encuentro sin nada, pues además de no tener lo suficiente para vivir y sostener mi familia tengo varios acreedores que me dejó mi difunto esposo, los cuales creen por lo que han leído en los periódicos que me iban a dar que estoy nadando en la opulencia y los que esperaban tranquilos en vida de mi marido hoy o quieren esperar, así es que la suplico que si le es posible atienda a mi súplica, pues crea V. que al hacerla me encuentro muy necesitada.

Juana Pacheco, viuda de Zorrilla

Sin embargo, la decisión definitiva de suprimir la pensión a Doña Juana Pacheco, se toma algo después

ACTA DEL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

DÍA TREINTA DE MARZO DE 1895

Capítulo noveno. Relación número cincuenta y ocho. Pensiones.

El Señor Cantalapiedra propuso se suprimiera la pensión de tres mil pesetas a la Señora viuda de Don José Zorrilla.

El Señor San José significó sería un bochorno para Valladolid suprimir dicha pensión tanto más en las actuales circunstancias en que se trata de trasladar los restos del ilustre poeta a ésta Ciudad y se hallan ultimadas las gestiones para revestir el acto de la mayor solemnidad y además duda pueda revocarse un acuerdo que ha creado derechos en favor de tercero.

El Señor Cantalapiedra que la misma facultad que tiene un Ayuntamiento para conceder una pensión tiene para suprimirla.

El Señor Quintero rogó al Señor Cantalapiedra retirase la proposición en obsequio al buen nombre de Valladolid.

El Señor Cantalapiedra dijo no podía acceder a los deseos del Señor Quintero y sometida a votación dicha proposición dio el resultado siguiente.

Señores que votaron conformes con la proposición

Cantalapiedra (D. Sant^o), Santos, Lara, Peña, Contreras, Guerra, Anciles y Ruano. Total ocho.

Señores que votaron conforme con la Comisión

Samaniego, San José, Bartolomé, Carballo, Quintero, Chapado y Presidente. Total siete.

*En su consecuencia el Ayuntamiento ACORDÓ conforme con la proposición del Señor Cantalapiedra **suprimir la pensión de tres mil pesetas** que disfruta la Señora viuda de Don José Zorrilla.*

Los Señores Quintero y Chapado protestaron del acuerdo tomado por creerle contrario a otro anterior que a su entender no ha podido ser revocado porque al amparo de él se han creado derechos en favor de tercero y significaron su propósito de interponer el correspondiente recurso de alzada.⁴¹

También

ACTA DEL

⁴¹ AMVA Libro de Actas. fol. 101v, 102.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

SESIÓN DEL CINCO DE ABRIL DE 1895

... En este momento uno de los ugieres entregó un pliego cerrado al Señor Presidente el que dispuso se leyese por Secretaría, cuyo pliego era una carta del Excmo. Señor Arzobispo de esta Diócesis en la que participa que por los periódicos locales se ha enterado de que en la Corporación municipal se ha roto la uniformidad de pareceres a causa del acuerdo de suprimir la pensión señalada a la Señora viuda de Don José Zorrilla, lo que le ha producido honda pena, e inspirado en los sentimientos del más acendrado y paternal cariño a la población excita con las más sentidas frases a la concordia y armonía y ruega se continúe otorgando la referida pensión.

El Señor Cantalapiedra (Don Santiago), hizo el más alto elogio de las eminentes dotes del Prelado, acreditadas una vez más en tal valioso documento, pero sin embargo de esto sentía el tener que proponer no podía accederse a su ruego, por tratarse de un acuerdo definitivamente tomado y que una Comisión pasara a visitarle y exponer las razones que motivaron la retirada de la pensión.

El Señor Taladriz significó el deseo de oír en este asunto la opinión del Señor Alcalde, quien manifestó se reservaba dar su opinión porque no creía que la resolución debía ser inmediata.

El Señor Taladríz calificó la carta del Prelado de documento notabilísimo que merecía pasar a la posteridad y que el aplazamiento en resolver el ruego que dirige significaría cierta descortesía para el Señor Cascajares en virtud de los grandes favores que ha hecho a la población desde que en hora feliz vino a ocupar la silla de esta Archidiócesis; y en vista de la

diversidad de pareceres se sometió a votación si se resolvía desde luego o se aplazaba la contestación al ruego del Prelado, la que dio el siguiente resultado.

Señores que votaron por el aplazamiento

Cantalapiedra (D. Santiago), Lara, Peña, Contreras, Guerra, Anciles, Pintó y Presidente. Total ocho.

Señores que votaron por la inmediata resolución

Taladríz, Samaniego, Ortiz Guerrero, Bartolomé, Quintero y Chapado. Total seis.

En su consecuencia quedó acordado el aplazamiento y se convino que una Comisión que designase el Señor Alcalde fuese esta tarde misma a verse con el Prelado y le diera las gracias por los buenos deseos significados en su carta, con lo que se dio por terminada la sesión de que yo el Secretario certifico.⁴²

siguen 8 firmas; entre ellas las de Felipe Cibrán, secretario del Ayuntamiento y amigo de Zorrilla

⁴² AMVA Libro de Actas. fol. 111, 111v, 112.

F

El Norte de Castilla: pensión, placa, fallecimiento de Juana Pacheco e interviú

Es notable lo sucedido tras la muerte de José Zorrilla, al respecto de la pensión que se otorgó a su viuda -Juana Pacheco- y luego se anuló. El Norte de Castilla se hace eco en aquellos momentos, y con todo lujo de detalles no se amilana a la hora de criticar lo que sucedió.

Si bien cuando se le retiró la pensión como cronista de la ciudad a José Zorrilla (en la Sesión del Ayuntamiento de Valladolid del 29 de Abril de 1889, so pretexto de que se le iba a conceder otra por parte del Estado y ya no iba a necesitar ésta), El Norte de Castilla no hizo comentario alguno al respecto, a pesar de que -como siempre- transcribió dos días después un resumen del contenido del Acta de la Sesión del Ayuntamiento, aunque esta vez omitiendo el citado asunto; en este caso se aplica con especial virulencia a la hora de denunciar lo que considera una vergüenza. Las “flores” son de este tenor:

EL NORTE DE CASTILLA.- 31/03/1895

LAS TARDES MUNICIPALES.

PRESUPUESTOS ¡ENORME VERGÜENZA!

... la comisión proponía que se siguiesen pagando las 3.000 pesetas de pensión a la señora viuda del insigne y gran poeta vallisoletano D. José Zorrilla; pero el Sr. Cantalapiedra (don Santiago) propuso que se suprimiese la partida y se sacasen de esas cantidades las gratificaciones para los maestros de las escuelas de adultos, cuya supresión proponía también la comisión misma, por estar demostrado que no asiste ni un alumno a dichas escuelas.

Puesta la enmienda a votación, votaron por que no se suprima la pensión a la viuda de Zorrilla los Sres. Quintero, Chapado, San José, Carballo, Samaniego, Bartolomé y presidente; y por que se suprima los señores Peña, Anciles, Cantalapiedra, Santos, Ruano, Contreras, Laza y Guerra.

Quedó pues suprimida la pensión. (¡!)

... Parece que en virtud del acuerdo de suprimir la pensión a la viuda de Zorrilla, la comisión que viene entendiendo en la traslación de los restos del inmortal poeta, presentará el lunes, y hará bien, la dimisión, en masa. (¡¡!!)

EL NORTE DE CASTILLA.- 02/04/1895

EL PAN DE UNA VIUDA.-

REMACHANDO EL CLAVO

Por si era poco lo ocurrido, por si Valladolid, pagando culpas de ciertos concejales, no quedaba ya en menos que mediano lugar, por si era aun posible la traslación, de un modo decoroso, del cadáver del gran poeta Zorrilla, el Ayuntamiento, ante quien se había sometido la idea de revocar el escandaloso acuerdo anterior, decidió anoche –como en la sección correspondiente se detalla- estar a lo acordado, confirmando su decisión de suprimir desde los próximos presupuestos la pensión que la viuda de Zorrilla disfrutaba.

*Pocas, muy pocas palabras ha de decir **EL NORTE** ante esa insistencia en la injusticia, en la desconsideración, en la arbitrariedad, en la falta de respeto a lo que todo el mundo respeta más: la memoria de los muertos gloriosos de la ciudad y de la patria en que por primera vez se vio la luz.*

*La mayoría de nuestros ediles que anoche, con el Alcalde a la cabeza, (con el Alcalde, cuya actitud, después de una junta de la comisión de traslación, por él presidida, se suponía ser muy otra) votó en contra de la pensión a una viuda, respetable por su desgracia y por su sexo, dejando, en cambio, en el presupuesto municipal otras partidas y otros sueldos que, sin perjuicios para Valladolid podrían reducirse, harto sabe lo que ha hecho y ¡bien claro está! ni se arrepiente ni se enmienda. - ¿Para qué, pues, gastar el tiempo en balde?- No a ellos, pues; al pueblo de Valladolid, al resto de los españoles, es a quien **EL NORTE** se dirige.*

Al pueblo de Valladolid para que siga prestándonos el valiosísimo concurso de su entusiasmo y de su apoyo en las incidencias todas que el acto del Ayuntamiento podría hacer surgir.

Al resto de los españoles para hacer constar que lo votado no es el voto -¡qué ha de serlo!- de Valladolid, cuya opinión pública protesta enérgicamente de ese acuerdo que hace llover sobre la capital entera los calificativos que todo el mundo civilizado le aplica muy justamente a estas horas.

Debemos gracias y gracias muy sinceras al señor Alvarez Taladríz, que ha puesto su palabra elocuentísima al servicio de la buena causa; debémoselas también a la respetable minoría de concejales que con su voto quisieron evitar este gran bochorno, aumentando y extendido ahora hasta lo infinito.

Que la opinión juzgue y califique a rodos.

Nosotros tenemos bastante con asegurar de nuevo en nombre de este pueblo culto y nobilísimo, que podrán decir las actas, los acuerdos, toda la serie enmarañada

de formulismos y de libracos concejiles, lo que quieran, pero esa arbitrariedad, ese despojo, ese atropello, no lo vota la ciudad de Valladolid.

Y dicho esto ¿es capaz alguien de afirmar que en ese Ayuntamiento reside la representación popular, genuina y auténticamente popular de los vallisoletanos?

EL NORTE DE CASTILLA.- 03/04/1895

EL PAN DE UNA VIUDA.-

PROTESTA DE VALLADOLID

¡Hermoso espectáculo el que viene dando la población, desde el instante mismo en que fue conocido el malhadado acuerdo tomado por los once votos de los once concejales! Por todas partes no se oyen más que palabras de acerba censura contra los que de tal modo se atrevieron a interpretar la voluntad de sus electores: de todas partes llegan las protestas y los ofrecimientos para corregir tan no imaginable resolución. Y ahora sí que es de notar cómo en este asunto no toma, no puede tomar parte la menor sombra de egoísmo; cómo el asunto no es de interés exclusivo para nadie, pero es sí de interés general y eminente para todos. Si es cierto que pocos males dejan de producir algún bien, el mal realizado en esta ocasión por el Ayuntamiento, ha ofrecido el inmenso bien de hacer resaltar el verdadero espíritu de Valladolid, espíritu elevado y noble, lejos de los raquitismos pequeños de parte de su corporación municipal, espíritu con alientos de grandeza, de la misma grandeza que alcanza al nombre de Valladolid, el nombre inmortal del gran Zorrilla.

¡Hermoso espectáculo el de la reunión de anoche, en la que todos, más que unidos, fundidos en un mismo

sentimiento, acudieron a llevar su protesta en nombre de las fuerzas vivas de la capital, contra aquella resolución que nos hubiera deshonrado en todas partes, si a estas alturas el telégrafo no hubiera funcionado para dar a la faz de España un solemne mentís a aquello que unos cuantos dijeron ser la voluntad vallisoletana en cuanto a la memoria de su gran poeta!

No hubo verdadera discusión, porque todos estuvieron de acuerdo en lo principal: hablaron, sí, algunos de los congregados, para puntualizar el modo en que se había de dar forma práctica a la actitud de protesta observada por el pueblo de Valladolid. Allí sí que hubo ecos conmovedores que nos resarcieron de la honda pena sentida el lunes en el salón de sesiones de la casa de la ciudad.

Acudieron con puntualidad, haciéndose estrecho para contenerlos el salón cedido con extremada galantería por D. Santos Vallejo, los señores siguientes:

Samaniego, Miguel, Chapado, Vallejo, Pérez Alonso, L. Adolas, Bernal, García Valladolid, Taladríz, Bellogin (D. Eugenio y D. Angel), Almoina, Ortiz Guerrero, De la Varga, Velan, Aznar, Rodríguez Pedro, Castro, Martínez Moreda, Alba, Barrera, Silió, Piqueras, Quintero, Coloma, Barral, Cortés, Modroño, Del Rio (D. Jacobo), Alzega, Tabanera, Bartolomé, Zapatero, Recio (D. Fidel), Rodríguez, Burgos, Cernuda, Colina, García Ortega y algunos más que sentimos no recordar.

Abrió la sesión el Sr. Taladríz, haciendo la historia del asunto, o sea de cómo ha llegado a quedar suprimida la pensión a la viuda de Zorrilla y resultando de su discurso el detalle sorprendente de que el alcalde Sr. Pardo, había convenido con el mismo Sr. Taladríz, particularmente, procurar en la sesión que el

Ayuntamiento celebró el lunes, la revocación del acuerdo del sábado, para lo cual había quedado encargado dicho concejal de decir lo que dijo en la referida sesión.

Propuso después el Sr. Taladríz, entre otras cosas, que una comisión de la Asamblea allí reunida pasara a comunicar a la ilustre viuda, en el pueblo de su residencia, la protesta acordada formular y el sentimiento con que la población de Valladolid ha visto el acuerdo tomado por escasa parte de su Ayuntamiento.

Luego hablaron y hablaron con gran elocuencia, unos por sus condiciones oratorias y otros, a falta de esa condición, porque el entusiasmo les daba para todo, los señores Alba, Chapado, Silió, Quintero, De la Varga, Coloma, Tabanera y Bellongin (D. Angel y D. Eugenio).

¿Detalles de los discursos? Imagínelos el público contraponiendo las ideas que se vertieron, a las que también pueden imaginarse como vertidas en el Ayuntamiento, para llegar al acuerdo de suprimir la pensión a la viuda del gran poeta.

Una excepción tan solo para citar un detalle: el Sr. Silió relató el suceso a que más abajo hacemos referencia, el cual produjo indescriptible emoción en todos los circunstantes.

Los acuerdos que se tomaron, corresponden a la importancia del asunto que ocupó la atención de la Asamblea.

Fueron éstos: 1º Nombrar la comisión que haya de hacer a la viuda de Zorrilla la visita de que hemos hecho mención. 2º Abrir una suscripción pública en todos los periódicos de la localidad a fin de entregar a la misma viuda la cantidad que, con incomprensible tacañería, la

niega el Ayuntamiento. 3º Dirigir un mensaje a la junta de asociados⁴³ e influir con los individuos de la misma para que por unanimidad desaprueban en su día lo acordado por los votos de los once concejales. Todo sin perjuicio de no dar por disuelta la Asamblea, sino por el contrario, volver a reunirse para votar los acuerdos que aconsejen las circunstancias.

*Para la visita, se nombró una comisión compuesta de los señores Taladríz (concejal), Vallejo (diputado provincial), Silió (director de **EL NORTE**) y De la Varga (corresponsal en Valladolid del periódico madrileño *La Justicia*.)*

*Esta comisión cumplirá hoy mismo su encargo, yendo al **Arrabal de Portillo**, lugar donde reside la señora viuda doña Juana Pacheco, a fin de comunicarla el acuerdo de la Asamblea.*

*Para todo cuanto se relacione con los referidos acuerdos se nombró una comisión ejecutiva compuesta de todos los señores capitulares que votaron en pro de la pensión en la sesión última; de los periodistas que pertenecían a la comisión encargada de la traslación de los restos de Zorrilla y de los señores Del Rio (diputado provincial) y Zapatero (corresponsal del periódico madrileño *El Imparcial*.)*

*Antes de terminar la reunión se **ACORDÓ** por aclamación un voto de gracias para nuestro distinguido D. Santos Vallejo, por haber cedido espontáneamente el local en que aquella se celebraba y por haber hecho a los concurrentes, con extremada cortesía, los honores de la casa.*

⁴³ La Junta Municipal de Asociados era una institución formada por los concejales y una asamblea de vocales asociados, cuyas competencias eran la aprobación de presupuestos y la creación y establecimientos de arbitrios municipales.

Los obreros, obligados por las condiciones especiales de su manera de vivir, a luchar diariamente sin tregua y sin descanso por la conquista del pan de cada día; alejados forzosamente de esa atmósfera en que se aprende a saborear la belleza de las obras literarias, han comprendido sin embargo, con ese instinto maravilloso que acompaña generalmente a todo movimiento de opinión, que debían asociarse a la protesta formulada en la prensa contra el acuerdo del Ayuntamiento que arranca una pensión exigua a la infeliz viuda del gran poeta nacional.

Nunca creímos –lo confesamos francamente- que aquella indignación y aquel sonrojo naturalísimos en algunas capas sociales, repercutiera en esa masa anónima del pueblo, del pueblo que trabaja con el esfuerzo de sus músculos, y a quien ni aun tiempo queda para vivir más vida que la vida del cuerpo, ni disfrutar de otras dulzuras que las dulzuras del descanso que repone fuerzas y acumula energías en el pobre organismo aniquilado por la labor ruda y constante.

Pero Dios ha querido que saliésemos del error en que estábamos, mostrándonos de una manera hermosa, brillantísima, hasta qué punto el pueblo de este Valladolid, tan malparado en los acuerdos del Concejo, sabe velar por la honra de su patria y venera el recuerdo del hijo ilustre que en cada una de sus estrofas inimitables, dejó un pedazo de alma y con todas ellas nos legó a los vallisoletanos un tesoro de glorias inmarcesibles.

*Anoche, en el instante en que nos disponíamos a abandonar la redacción de **EL NORTE**, para acudir a la reunión que ya dejamos reseñada, honró nuestra casa una comisión de humildísimos obreros, con el propósito de enterarse de cuánto les costaría insertar en estas*

columnas un comunicado protestando del incalificable acuerdo del municipio y ofreciendo una parte de sus jornales para costear la pensión de 3.000 pesetas para la viuda de Zorrilla.

Estas palabras, casi textualmente reproducidas por nosotros y que no hay que decir que nos causaron por su hermosa sencillez impresión honda, bastan para probar hasta qué punto se hallan, en el asunto que nos ocupa, divorciados la opinión pública y el municipio. Como precio del comunicado fijamos un abrazo para aquellos obreros que tan alto hablan de la cultura de Valladolid. En letras de oro merecería publicarse y él honrará mañana nuestras columnas, que jamás albergaron más grandeza de propósitos ni mayor ejemplo de elevación moral e intelectual.

Como este caso verdaderamente típico, casi sublime, de unos pobres obreros que se prestan a dedicar parte de sus jornales a una pensión para la viuda del poeta Zorrilla, podríamos citar otros: por el correo recibimos multitud de cartas abundando en la misma idea de hacer por medio de suscripción popular un desagravio a la memoria del poeta, una ofrenda a su viuda. Ayer, entre otras, llegó a la redacción la de un tipógrafo de Segovia, -Ciriaco Ramírez- ofreciéndose a contribuir a la suscripción.

Somos un eco de la opinión y hay que seguirla. Pues que lo quiere Valladolid cumplimos con su encargo y desde hoy queda abierta en esta redacción la suscripción acordada anoche en la reunión de que hemos dado cuenta.

Acudan a ella todos, grandes y chicos, el billete del Banco y los diez céntimos, y dé Valladolid gallarda prueba ante España entera y ante el mundo, de que no

solo es patria de grandes hijos sino que guarda su memoria como en un santuario y sabe borrar de un golpe los errores que algunos de sus hijos en un instante de lamentable obcecación apadrinaron.

EL NORTE DE CASTILLA.- 06/04/1895

LAS TARDES MUNICIPALES.-

POR LA MEMORIA DE ZORRILLA

Comenzó la sesión de ayer puntualísimamente; aún creo algo antes de las cuatro, porque a las cuatro y cuarto iban despachados todos los asuntos puestos al orden del día.

Fueron estos de poca monta: licencias de obras...

*Un ugier había entregado a la presidencia un pliego cerrado, que el Sr. Alcalde mandó leer al secretario. Resultó ser una carta del Ilmo. Sr. Arzobispo, documento admirable que en otro lugar publica **EL NORTE** y relativo al acuerdo por el que quedó suprimida la pensión a la señora viuda de Zorrilla.*

La lectura produjo emoción inmensa en el auditorio: el público hizo significativas muestras de aprobación y aplausó al documento y los concejales parecieron quedar hondamente impresionados ante aquellos elocuentes párrafos en los que resplandecían juntos con el más sabio consejo, sentimientos del más acendrado y paternal afecto a la población y de cariño también, de paz y concordia, para todos los que, con diferentes criterios, han intervenido en este asunto que por su importancia, ha absorbido estos días por entero, el interés de Valladolid.

El Sr. Cantalapiedra habló el primero, haciendo un alto elogio de las eminentes dotes del Prelado, acreditadas una vez más en tan valiosa carta, pero sintiendo tener que proponer, en virtud del aspecto legal de la cuestión y por tratarse de un acuerdo definitivamente tomado, que se contestase a la carta en atentísima comunicación, dando las gracias, sin perjuicio de que una Comisión pasase más tarde a exponer al Sr. Arzobispo las razones que abonaron la retirada de la pensión.

Seguidamente el Sr. Taladríz quiso conocer la opinión del Sr. Alcalde, quien dijo que en aquel momento se la reservaba, para que pudiese discutir del asunto el Ayuntamiento. Siguió, pues, hablando el Sr. Taladríz y calificó el documento del Prelado, de obra notabilísima, por su fondo y por su forma, documento que de seguro pasará a la posteridad para ser exhumado en cuantas ocasiones hayan de celebrarse en forma solemne las glorias de Zorrilla, cuyo cuerpo vendrá a reposar al fin, -según opinión de dicho concejal- en tierra vallisoletana, para honra de esta ciudad, cuna del gran poeta y sudario de sus cenizas.

El público volvió a repetir sus muestras de aplauso al terminar su discurso el Sr. Taladríz.

El Sr. Alcalde dijo, contestando al referido capitular, que la solución del asunto no era de interés tan inmediato y que podría aplazarse para algo más tarde.

No se conformó el Sr. Taladríz y replicó que el aplazamiento significaría cierta descortesía para una personalidad que como el Sr. Cascajares, todo se lo merece, en virtud de los grandes favores que ha hecho a la población, desde que en hora feliz vino a ocupar la silla de esta Archidiócesis.

Sobre estos términos entablóse la discusión: sobre si había de aplazarse la resolución definitiva (sin perjuicio de contestar cortésmente al Sr. Arzobispo) o había de resolverse en el acto.

Argumento de los que defendían la primera solución: el de que no podía volverse a discutir sobre un acuerdo tomado ya en sesiones; argumento del Sr. Taladríz: el de que se tomó un acuerdo en la sesión del sábado y sin embargo volvió a discutirse sobre lo mismo el lunes; podía repetirse el caso, puesto que no existía ninguna razón de diferencia con el anterior.

Hablaron los Sres. Guerra, Quintero y el Alcalde. Este volvió a proponer el aplazamiento y como iniciando cierta voluntad de llegar a un término conciliatorio, dijo que podría en su día, en la conferencia que celebrase la Comisión con el Sr. Arzobispo, rebuscarse un medio de que la negativa de la pensión no produjese ningún efecto.

El Sr. Taladríz volvió a defender su criterio y puesto el punto a votación, votaron por el aplazamiento ocho concejales y seis por la decisión del asunto en el acto...

... Acabada la sesión y por acuerdo de índole particular, se decidió que en vez de dejar la visita al Sr. Arzobispo para otro día, se verificase ayer mismo y al efecto, fueron al palacio Arzobispal desde el Ayuntamiento, además del Alcalde, los capitulares D. Lucas Guerra, D. Santiago Cantalapiedra y D. Eladio Quintero.

Angel Guerra

EL NORTE DE CASTILLA.- 06/04/1895.-

UN DOCUMENTO DEL PRELADO.-

AIRES DE PAZ

El digno y virtuoso Prelado de esta Archidiócesis D. Antonio María Cascajares, siempre celoso en el cumplimiento de su misión de paz sobre la tierra, siempre atento a lograr para Valladolid cuantos bienes y glorias sean posibles, da hoy a la opinión pública, motivos de elogio y de elogio entusiasta y fervientísimo, en que pueden y deben unirse –y se han unido ya en efecto- lo mismo los creyentes que vean en él una autoridad de la Iglesia verdadera y como tal digno de toda clase de respetos, que los que, por su desgracia, alejados del seno de aquella, consideren solo en el Sr. Cascajares ese su insaciable afán por emplear sus valiosísimas iniciativas en pro de Valladolid.

Conocedor de la cuestión existente hoy en cierto modo entre la mayoría del Ayuntamiento y la prensa local, con motivo del acuerdo adoptado en el asunto de la pensión a la señora viuda de Zorrilla, el sabio Arzobispo de Valladolid ha dirigido al Sr. Alcalde la siguiente carta que fue leída en la sesión de ayer.

“Excmo. Sr. Alcalde.

D. Ramón Pardo

5 Abril 1895.

Muy señor mío y distinguido amigo, de mi mayor consideración: por los periódicos locales de estos últimos días, me he enterado de que en esa Excma. Corporación, se ha roto la uniformidad de pareceres, a causa del acuerdo de suprimir la pensión señalada a la señora viuda de D. José Zorrilla (Q.E.P.D.); y he visto con honda pena que esta noticia ha salido fuera de la capital, con perjuicio de la envidiable fama que

por su cultura y entusiasmo hacia sus glorias patrias, España entera le reconoce.

Lamentando esto, en mi cariño acendrado a este pueblo y en la seguridad de que esa dignísima Corporación ha de ser deferente, como lo ha sido en tantas ocasiones para conmigo, me atrevo a hacerle un ruego, por conducto de V.E., manifestando ante todo que no pretendo actuar de juez que va a fallar en una contienda, sino que mi ruego, es el de un amigo o mejor el de un padre que aspira a dar a las partes contendientes, todos hijos suyos, una fórmula de paz.

Es evidente y como tal está fuera de toda duda, que los dignos señores capitulares que votaron la supresión, lo han hecho no movidos al impulso de pequeños sentimientos y sí solo oprimidos por el peso abrumador de la deuda municipal y en su buen deseo de reducirla; sin que pueda deducirse de aquí en manera alguna, que sus corazones no latan orgullosos ante una gloria tan legítima como lo es la memoria del gran poeta castellano.

Respecto a la manera de juzgar la prensa este asunto, si bien es cierto que ha deslizado en sus artículos algunas frases demasiado vivas, es preciso no olvidar que la mayor parte de sus redactores, son jóvenes llenos de entusiasmo que obligados por la imperiosa necesidad de llenar diariamente muchas cuartillas, tienen que escribir con vertiginosa rapidez; y me consta de una manera cierta y positiva que no han pretendido herir ni molestar a nadie, sino únicamente levantar los patrióticos sentimientos de este pueblo, que creyeron decaídos con ese acuerdo, a fin de que la próxima traslación de los restos de D. José Zorrilla, sea una solemnidad digna de su memoria.

Réstame manifestar a V.E. mi súplica, súplica y ruego que hago al Excmo. Ayuntamiento en nombre entero de Valladolid, sin distinción de clases ni partidos, para que continúe otorgando la pensión a la señora viuda del gran poeta y cese el malestar”.

EL NORTE DE CASTILLA.- 08/04/1895

POR LA MEMORIA DE ZORRILLA.-

LA REUNIÓN DE AYER

Como se había dicho, ayer a las once de la mañana celebraron los concejales en el Ayuntamiento una reunión de índole particular, para cumplir la promesa hecha al Prelado por la comisión que fue a visitarle, de volver a meditar sobre el asunto de la pensión a la viuda de Zorrilla y ver de hallar una fórmula por la cual quedaran conciliados los deseos de todos, sin menoscabo del acuerdo tomado en sesiones anteriores, respecto a la aprobación de los presupuestos.

Por la referida índole que la reunión tuvo, desconocemos los detalles de ella, puesto que no pudimos asistir: sólo sabemos que después de alguna discusión y de haberse propuesto por un señor capitular, que no había asistido a las sesiones anteriores, una solución que armonizaba las dos tendencias, los concejales defensores de la negativa de la pensión mantuvieron su criterio y no pudo llegarse a un acuerdo. En consecuencia, se convino en dejar el asunto para que la Junta de asociados diga la última palabra sobre él, al reunirse para la aprobación de los presupuestos.

Como se ve no triunfaron los deseos de paz y concordia expuestos en la carta del Ilmo. Sr. Arzobispo, y a cuyo fin principal era dirigido el documento. Al decidir los

concejales ayer, no concedieron absolutamente nada; porque el trámite de que la Junta de asociados decida, es impuesto por la ley y necesario, por lo tanto, aunque los concejales no hubieran dicho voluntad acerca de él.

Por hoy no hemos de hacer comentarios: la cuestión es sencilla y el público se los sabrá hacer de sobra por su cuenta. Nosotros, más obedientes a la cariñosa voz del sabio y respetabilísimo Sr. Arzobispo, cuya paternal intervención y solicitud en bien de todos, es digna del más eminente elogio, aguardamos aún y con la tranquilidad posible, prescindimos, en este número, de formular juicios nuevos, acerca del resultado de la reunión de ayer.

EL NORTE DE CASTILLA.- 26/04/1895

LA SESIÓN DE AYER.-

... Dase lectura del capítulo referente a la subvención a la viuda del poeta Zorrilla, consistente en 3.000 pesetas.

... El Sr. López Rodríguez, queriéndose amparar en la ley municipal, aplaude la conducta del Municipio al suprimir la pensión porque según un artículo de aquella están terminantemente prohibidas todas las subvenciones que no estén fundadas en una necesidad del Ayuntamiento.

El Sr. Taladríz contesta al Sr. López Rodríguez manifestando que no tienen fuerza alguna los argumentos legales expuestos, por la sencilla razón de que todos los pueblos cultos, todos los ayuntamientos que en algo se precien, tienen en sus presupuestos cantidades consignadas en favor de los hijos ilustres que honran al pueblo que les vio nacer.

Si en la ocasión presente –continúa diciendo- se suprime la pensión a la viuda de Zorrilla, el nivel de honor del Municipio va a bajar mucho en la consideración política de toda España.

El Sr. Cantalapedra explica la causa del acuerdo del Ayuntamiento, fundada en razones de economía, y dice que dicha viuda no necesita subvención alguna, puesto que recibe muchas y de bastante importancia.

A estas declaraciones del Sr. Cantalapedra ¡cuántos y cuántos comentarios sabrosísimos podrían hacerse!

El Alcalde Sr. Pardo dice que este asunto de todos es conocido, y que sobra toda discusión, debiéndose poner a votación. Así se hace, y la votación da el resultado siguiente:

Votan en pro de la pensión los Sres. Taladríz, San José, Ortiz, Macías, Quintero, Miguel, Chapado, Moyano, Marcos Lorenzo, Mancera, Martín Bellogín, López (D. Eudósio), Hernández, Olmo.

Por la supresión los Sres. Cantalapedra, Santos, Laza, Peña, Contreras, González Vega, Guerra, Anciles, Ruano, Pinto, Orcal, Villanueva, Gallego (D. Alejandro y D. Dámaso), López, Lebrero, Martín, Pérez Escudero, Aragón, Ruiz, Aragón (D. Juan), Renedo, Correa y presidente.

Quedó, por tanto, suprimida la pensión de la viuda del poeta más glorioso de España del siglo XIX.

Los comentarios que se nos ocurren, van en otro lugar de este número, pero no terminaremos estas líneas sin exclamar: ¡Qué vergüenza!

EL NORTE DE CASTILLA.- 26/04/1895.-

POR LA MEMORIA DE ZORRILLA?.-

EL VOTO DE AYER

Noche triste, ésta en que escribimos unas líneas dedicadas a comentar el voto de la junta de asociados de ayer, tan triste casi como la famosísima de Hernán Cortés⁴⁴, ni la serenidad de nuestro espíritu permítenos razonar debidamente, ni creemos que con ello lograríamos otra cosa que pregonar fuera de Valladolid, más pregonada de lo que ya queda, nuestra desdicha grande, nuestra vergüenza sincerísima.

Pareceremos retóricos, por usar notas tan acerbos, a esos mismos que contra la viuda de Zorrilla ayer votaron. Juzgue en el asunto cada cual como le plazca: nosotros con nuestro propio juicio seguiremos siempre.

*Confiábamos en la **junta municipal** y la junta no ha hecho otra cosa que proporcionarnos un nuevo desengaño. Puestas así las cosas lo sentimos por la junta misma, por Valladolid entero, cuya cultura ha andado por ahí en caricaturas infamantes: por **EL NORTE** no.*

Terminado queda el asunto con la votación de ayer: esto dicen los concejales satisfechos. Terminado queda, repetimos nosotros contristados.

Si; no diremos ni una, ni una palabra más en tal cuestión. Que cada cual responda ahora a su conciencia respecto de los móviles que a votar en uno u otro sentido le impulsaron.

*Pero conste que **EL NORTE** hace punto con la satisfacción del que hasta el último momento cumplió*

⁴⁴ La “Noche Triste” es el nombre de la derrota sufrida por los soldados españoles de Hernán Cortés y sus aliados indígenas tlaxcaltecas a manos del ejército mexicano la noche del 30 de junio al 1 de julio de 1520, último día del mes Tecuilhuitontli, en las afueras de Tenochtitlan, hoy Ciudad de México.

con su deber. Por satisfacerle una vez más repetimos y repetiremos cien veces ante España entera que Valladolid no es, no se hace solidario de la votación de ayer, aunque todos los concejales y todas las juntas del mundo otra cosa quieran hacer aparecer.

Y ya que no nos queda otro recurso en este desdichado asunto, del que tantas y tan sabrosas incidencias podrían referirse si el amor a la seriedad tradicional de Valladolid no nos lo impidiera de modo ineludible, preguntemos para terminar:

¿A qué artes mágicas de dialéctica acudirán, para explicar su conducta, los ediles vallisoletanos que ante cierta personalidad ilustre y respetable⁴⁵, por su ministerio y sus virtudes, prometían no ha mucho llegar a una solución satisfactoria para todos? ¡Oh, que enorme desahogo!

También con respecto a lo sucedido el día en que se instaló una placa conmemorativa en la casa donde nació el poeta, El Norte de Castilla tiene algo que decir, tras relatar detalladamente toda la ceremonia.

EL NORTE DE CASTILLA.- 29/09/1895

EN HONOR DE ZORRILLA.-

LA SOLEMNIDAD DE AYER

*(DESCUBRIMIENTO DE LA LÁPIDA EN HONOR A ZORRILLA,
EN LA CASA DONDE NACIÓ)*

...JUSTAS CENSURAS...

Los carruajes en que iban las coronas parecían escogidos entre lo peor de nuestros coches de alquiler,

⁴⁵ Se refiere al arzobispo D. Antonio María Cascajares

que no son un modelo de estética ni mucho menos. Hubiera sido fácil sustituirlos por dos coches de mejor facha, apelando a los particulares que en Valladolid tienen carruajes. Aquellos vehículos desvencijados, aquellos troncos escuálidos y aquellos cocheros de “punto”, serán muy buenos para girar una visita a los fielatos, pero no sirven para formar en procesiones cívicas, ni con el marco que merecen las coronas ganadas por Zorrilla con sus leyendas y sus dramas.

Otro detalle: **descorrido el cortinón** que cubría la lápida, fue preciso que alguno **sujetara los cordones** que de él pendían, para evitar que de nuevo cayera sobre el mármol y le tapase. Parecía natural que esos cordones les sujetaran dos concejales, o cuando menos dos maceros del municipio, pero **con dolor vimos que pasaban de las manos del excelentísimo señor gobernador a las de dos obreros de blusa y gorra**, personas honradísimas de seguro, pero que no eran las llamadas entonces a ser guardianes de la lápida...

... Por último: ¿quién tuvo la ocurrencia de que **asistiesen los gigantones** a la ceremonia? Esto no es ya solo un detalle de mal gusto, es una verdadera mamarrachada imperdonable.

Grande por la intención, pobre y mezquino en su desarrollo, el homenaje rendido ayer por el Ayuntamiento a Zorrilla, **no es ni con mucho lo que Zorrilla merecía**, lo que Valladolid esperaba.

Como siempre, la masa, **el pueblo**, engalanando la carrera, llenando las calles, descubriéndose ante la lápida, **estuvo a mucha más altura que las autoridades**. De él si que nadie podrá decir más que alabanzas.

Solemnidades aparte, Doña Juana Pacheco seguía pidiendo (como Zorrilla) auxilio económico a la SRA. CONDESA VIUDA DE GUAQUI:

Hoy Sra. acudo a V. porque me veo en (ese) apuro, pues como todo el mundo ha dicho por todas partes que yo recibía tantas pensiones, incluso una de V., lo cual se apresuró V. a desmentir, y nadie ha creído..., y me encuentro muchos días casi sin comer, y sin poder pagar la casa, pues... me quedan 45 duros de los que tengo que pagar casa, vestir y comer 7 personas, pues antes de morir mi esposo hizo venir de Puerto Rico a mi hermana viuda con 5 hijas las que tengo a mi cargo, puede V. suponer Sra. Condesa que con este dinero carezco de todo.

Por eso suplico a V. por la memoria tanto de Zorrilla como del Sr. Conde (Guaqui) me proteja de alguna manera y si no en dinero al menos dándome alguna pequeña habitación en alguna de sus casas en esta.

S/c. San Andrés, 33 – 3º

Madrid 16 Mayo 1898

Años después.

EL NORTE DE CASTILLA.- 24/02/1909

LA VIUDA DE ZORRILLA.-

UNA INTERVIÚ

CONFERENCIA TELEGRÁFICA: SU SITUACIÓN.-

“RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO.- LO QUE PRODUCE LA OBRA INMORTAL.

MADRID, 22

El Heraldo publica esta noche una interviú con la noble dama doña Juana Pacheco, viuda del inmortal poeta Zorrilla, y a este propósito recuerda el popular

periódico a los desmemoriados y a los que no alcanzaron la plenitud del vate castellano, que la anciana señora cuenta ya setenta años y es aragonesa.

De aquella de quien dijo su esposo “es rubia y blanca / como una inglesa; / pero risueña, franca / y aragonesa”, ya no queda más que la nitidez, que del rostro, ha pasado al cabello. La respetable dama está ciega por las cataratas y padece de una violenta afección cardíaca.

Vive en compañía de su sobrina, de quien es madrina, y a quien profesa profundo cariño.

No cuenta más que con una pensión de 3.000 pesetas, que concedió a Zorrilla la reina Cristina, y por tanto, aunque no en la miseria, vive muy estrechamente, pues tiene que atender a los cuantiosos gastos que sus enfermedades la originan...

Las obras del poeta han producido poquísimo a la viuda. En 1894 la Academia publicó las “Poesías escogidas” de Zorrilla; edición que dirigió Menéndez Pelayo. La casa Hernando necesitó catorce años para reintegrarse de los gastos de la publicación. La primera liquidación que cobró la viuda de Zorrilla fue la de Noviembre de 1907 que importó siete pesetas, única cantidad que ha podido adquirir por la obra entera del poeta nacional...

*... Para todos tiene agradecimiento la noble dama...
(Fdo.:Martín Fernández)*

Y Doña Juana Pacheco falleció...

...en Madrid el día 14 de julio de 1916, y sólo unas cuantas personas cumplieron el cristiano deber de acompañar su cadáver al cementerio.

A la avanzada edad de setenta y siete años, ha fallecido, víctima de una afección cardíaca, la respetable señora doña Juana Pacheco y Martín, viuda del excelso poeta D. José Zorrilla.

La venerable dama, que había sufrido grandes adversidades económicas, mientras otras personas se enriquecían con las obras de su inmortal marido, disfrutaba actualmente una pensión del Estado.

En el cementerio de Nuestra Señora de la Alaudena recibió ayer tarde cristiana sepultura la señora viuda de Zorrilla.

Descanse en paz.

Noticia en ABC, día 15-7-1916

También

EL NORTE DE CASTILLA, 15/07/1916, se hace eco...

LA VIUDA DE ZORRILLA

(SU FALLECIMIENTO. En Madrid, donde residía ha tiempo, ha fallecido la señora doña Juana Pacheco, viuda del poeta vallisoletano don José Zorrilla).

Una afección cardíaca, soportada con gran resignación y entereza, ha llevado al sepulcro a la respetable dama que durante largos años compartiera las legítimas satisfacciones de los triunfos logrados por el insigne vate y las amarguras de su azarosa vida. Fueron, seguramente, más éstas que aquellas. Sabido es que la suerte no favoreció mucho al poeta y, en el hogar, más

que los esplendores de la gloria, sentíase la inquietud de un porvenir siempre inseguro. Y fue la noble dama que ahora ha fallecido la que con las ternuras de su corazón enamorado procuraba consuelos al alma atormentada de Zorrilla.

Virtuosa y modesta la esposa de Zorrilla, vivió siempre en discretísima penumbra retirada en su casa. Al morir el poeta tuvo forzosamente que presentarse en alguna de las ceremonias oficiales con que se honró la memoria de Zorrilla. Todos recuerdan en Valladolid la figura venerable y simpática de aquella dama enlutada que conducida cariñosamente por su hermana –padecía entonces doña Juana Pacheco una afección que la privaba de la vista- atravesó entre la multitud que se agolpaba en San Benito para ocupar el sitio preferente en los funerales que se celebraban por su esposo.

Vivió algún tiempo en nuestra capital la viuda de Zorrilla. Hace años se trasladó a Madrid y su modestia la había hecho oscurecerse más y más.

Descanse en paz la virtuosa dama cuya vida fue unida a una de las más puras glorias de Valladolid y de España, y reciba su familia, en especial su hermana doña Julia, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Sin embargo...

Doña Juana Pacheco nunca estuvo allí, quizás dolida por la privación de la pensión que sufrió hacía poco más de un año, y a pesar de toda la parafernalia organizada alrededor de su esposo, durante los días 2, 3 y 4 de Mayo de 1896.

G

La llegada de Zorrilla a Valladolid

EL NORTE DE CASTILLA

2 MAYO DE 1896

LOS RESTOS DE ZORRILLA.- EL ACTO DE MAÑANA.

Conocemos de sobra a nuestro pueblo, a esta ciudad insigne, donde si el entusiasmo no toma nunca aspectos de comedia bullanguera no falta jamás apoyo a toda idea grande y noble, para saber de antemano, que sin necesidad de excitaciones de nadie, Valladolid sabrá mañana aparecer como los restos del poeta inmortal merecen, como el propio decoro de nuestra ciudad querida exige.

Gentes de otros pueblos van a contemplarnos: nadie podrá decir -¡de ello estamos bien seguros!- que Valladolid no sabe honrar la memoria de sus muertos eminentes.

Sea el acto de mañana abrazo estrechísimo que da la madre al hijo predilecto, al recibirle amorosa en su seno. Altos y bajos, ricos y pobres, aristócratas y plebeyos, en hermosa unión solo por la verdadera gloria conseguida, contribuyamos todos a que resulte más dulce, más apretado, más vibrante.

Por Zorrilla y por Valladolid, no lo dudamos, ha de serlo mucho.

ALOCUCIÓN DEL ALCALDE.-

Por la alcaldía de la capital se ha fijado en los sitios públicos la siguiente alocución.

Vallisoletanos:

El día 3 de Mayo próximo llegarán a la estación del ferrocarril del Norte los restos mortales del más ilustre cantor de las glorias patrias, el egregio poeta nacional hijo de esta población DON JOSE ZORRILLA, a fin de que el Cementerio católico reciban cristiana sepultura y hallen el eterno reposo que el insigne trovador dispuso en su testamento.

El Excmo. Ayuntamiento, creyendo interpretar fielmente los deseos de todos los habitantes de esta ciudad querida, quiere que tan grandioso acto se realice con toda solemnidad posible, en prueba del respeto y de la admiración que merece la memoria inmortal del que con sus tradicionales leyendas y fantásticas producciones, tan alto supo colocar el glorioso nombre de España.

No necesita esta alcaldía encomiar la importancia del acto que se prepara, para que el entusiasmo de este vecindario responda a su invitación; le basta saber que el noble pueblo vallisoletano es culto.

La ciudad de Valladolid, cuna del eximio vate, va a recibir en dicho día el honor y la satisfacción de ser la guardadora eterna de aquellos preciados restos, y esta alcaldía espera confiadamente que los nobles sentimientos y la cultura de los habitantes de esta capital se demostrarán una vez más con tan plausible motivo, acudiendo todos, sin distinción de clases, a rendir el homenaje de admiración y cariño que a los pueblos ilustrados merece siempre el recuerdo de sus hijos predilectos.

A las nueve de la mañana del indicado día 3, el Excmo. Ayuntamiento en corporación saldrá del Palacio municipal en dirección de la estación del Norte, punto de reunión de todas las corporaciones, comisiones y sociedades invitadas al acto. Seguidamente la comitiva

se pondrá en marcha, dirigiéndose al Cementerio general, recorriendo las principales calles de la población.

El día 4, a las once de la mañana, se celebrarán en el suntuoso templo de San Benito el Real las solemnes honras fúnebres por el alma del inspirado autor de Margarita la Tornera y de tantas obras justamente admiradas, oficiando de pontifical el ilustrísimo señor obispo de Ávila doctor D. José María Blanc, y pronunciando la oración sagrada el reverendo P. Calpena, rector de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.

A concurrir a uno y otro acto, esta alcaldía invita al vecindario, segura de que el pueblo de Valladolid sabrá responder de modo tan espontáneo como entusiasta a la invitación; y ruega encarecidamente que durante el tiempo de la conducción del féretro al Cementerio, los balcones de las casas se hallen adornados con colgaduras; al comercio, haciendo un sacrificio en sus intereses, tenga cerradas sus tiendas desde las diez de la mañana en adelante, y el vecindario todo arroje flores y coronas sobre el féretro al paso de la comitiva.

Llegada la conducción al Cementerio católico y dada sepultura a los citados restos, se verificará la ceremonia de colocar la primera piedra del panteón de vallisoletanos ilustres, que el excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado se construya.

La Corporación municipal no podía en tan solemne acto olvidarse de las clases menesterosas y desheredadas de la fortuna, y ha querido hermanar la esplendidez de la traslación con la caridad a los pobres. Al efecto, en cada uno de los días 4 y 5 de Mayo se repartirán dos mil

bonos de 25 céntimos cada uno, destinados al socorro de los desgraciados.

VALLISOLETANOS: Los pueblos que saben honrar la memoria de sus hijos ilustres, se honran a sí mismos y se hacen acreedores al respeto y la consideración de todos sus conciudadanos. De esperar es, pues, que vosotros en la ocasión presente figuréis a la cabeza de los más cultos, prestando vuestro homenaje al gran Zorrilla, y por ello os anticipa las gracias y os ofrece el testimonio de su más reconocida consideración vuestro alcalde

Pedro Vaquero Concellón

Valladolid 28 de Abril de 1896.

EL NORTE DE CASTILLA

MARTES 5 DE MAYO DE 1896

NUESTRA TARJETA.- PARA LA CONCIENCIA

Estáis cumplidamente satisfecha, señora y dueña nuestra⁴⁶. Uno de los impulsos más vigorosos de los con que a diario nos empujáis a trabajar por las causas grandes hízonos comenzar primero, insistir después en nuestra campaña por la traslación de los restos del poeta nacional a su tierra querida de Valladolid.

Ni nos faltaron sinsabores ni sobraron a nuestro lado los hombres entusiastas. Teníamos, sí, en cambio, el pueblo, la gran masa, cuyo instinto honrado discurre muchas veces mejor que el entendimiento razonador de media docena de egoístas.

Y el pueblo lo hizo todo, con su gallardía acostumbrada. Y el poeta descansa ya a gusto en su fosa de Valladolid.

⁴⁶ Se refiere a la propia conciencia del periódico.

¡Unos cuantos gnomos que velan a diario su gran sueño hannos dicho que la carne muerta tenía anoche vibraciones de satisfacción!

No sentimos la vanidad de los desvanecidos sino el noble orgullo de los satisfechos: satisfechos de Valladolid, de sus hijos ilustres, de nosotros.

Muchos que no conocían este pueblo ya le quieren; muchos que le querían mal le hacen justicia. El nombre de la antigua Pincia suena hoy con elogio en todo el mundo. ¡Y esto empezamos a soñarlo media docena de personas!

Si, señora conciencia, decimos como el pobre joven recién casado repite tantas veces a Madama Cheve en la novela de Daudet, “Fromont y Risler”.

- Estamos contentos, muy contentos.

H

LA MUERTE DEL POETA.- Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893) (extracto) ⁴⁷

Zorrilla murió el 23 de enero de 1893 a los 75 años, después de padecer una enfermedad cerebral durante bastante tiempo. Había dejado escrito en su testamento que quería un entierro sencillo:

“El testador suplica al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad [Valladolid], y le autoriza para ello, que apenas ocurra su defunción, reclame su cadáver si muere fuera de su ciudad natal, y le dé sepultura en su Cementerio”. Testamento de José Zorrilla.

Lo mismo escribió a un amigo suyo en una carta que reprodujo la prensa:

“Tengo un grande afán por concluir mi vida en la oscuridad donde la luz de mi miserable gloria no llegue, y donde no arrastren mi cadáver por las calles dando el último escándalo de un entierro pagano, en que las cómicas me echen las últimas flores como a Voltaire o un histrión griego”. La Correspondencia de España (29-1-1893).

Sin embargo, su voluntad no se cumplió y su cuerpo fue sustraído a la intención de su familia de cumplir sus deseos.

Finalmente, Zorrilla fue enterrado en el cementerio de San Justo, en el patio de Santa Gertrudis, en la sepultura número 142. Una vez más, esta decisión no fue inocente,

⁴⁷ “La muerte del poeta”. Raquel Sánchez García (2015). Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893). *Hispania*, 75 (249), 147–172.

políticamente hablando. En la cláusula tercera de su testamento, el escritor había dejado dicho que quería que se le inhumase en su tierra natal, Valladolid. El ayuntamiento de esta ciudad había encargado a los dos comisionados en Madrid, César Silió y José Antonio Pintó Lara, que reclamasen el cuerpo para que fuera enterrado en el cementerio local. Sin embargo, sus deseos no fueron atendidos y el Gobierno Civil de la provincia comunicó al Ayuntamiento de Valladolid, a instancias del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que el cuerpo no podía ser inhumado (al haber sido enterrado ya en Madrid) hasta que no pasasen dos años, en función de la real orden de 21 de marzo de 1848, lo que tuvo que ser aceptado finalmente por Valladolid.

El traslado de los restos del poeta a Valladolid tenía que convertirse en el gran acto de homenaje de la ciudad a su paisano.

El siguiente paso consistió en el traslado del féretro a la Estación del Norte... El viaje en tren fue algo accidentado, sobre todo para Zorrilla, pues como señala el cronista que vivió aquellos momentos:

“Por fin, un mozo de tren que pasa junto a nosotros alumbrándose con una linterna, nos explica el siniestro. La cabeza de Zorrilla, del busto, o de la estatua en cartón de la Inmortalidad, se había hecho mil pedazos contra un saliente de la bóveda. El artilugio fúnebre en que iba el ataúd con los restos del poeta, removido y desequilibrado, tropezaba con el revestimiento del túnel”. González García-Valladolid, 1902, III: 891

La organización del entierro en Valladolid evidenció también el protagonismo de lo político sobre lo cultural.

Delante del féretro se situaron las autoridades políticas, militares y religiosas que intentaron (y lograron) protagonizar la celebración: el duque de Sotomayor, en representación de la familia real; el conde de Tejada Valdosera, ministro de Gracia y Justicia, en representación del gobierno; el cardenal Cascajares, arzobispo de Valladolid; el gobernador civil de la provincia; el obispo de Ávila; el comandante general del séptimo cuerpo del ejército; el presidente de la diputación provincial; el alcalde Pedro Vaquero; el rector de la Universidad literaria; y el decano del Colegio de Abogados. Detrás de este grupo, se situó al difunto en una carroza y detrás del difunto se ubicó a la familia (representada por Joaquín Arimón, sobrino del finado) y a los escritores e intelectuales vallisoletanos: Núñez de Arce, José Muro, Emilio Ferrari y Leopoldo Cano.

Sin embargo, no terminaron aquí las andanzas funerarias de José Zorrilla. El traslado de sus restos a Valladolid en 1896 había impulsado en la ciudad el deseo de reivindicar las propias raíces a través del homenaje a sus ilustres conciudadanos, en la línea de la ola regionalista y localista que por aquellos años se extendía por España. El mismo día del entierro en Valladolid, el 4 de mayo, se había puesto la primera piedra de lo que iba a ser el Panteón de Vallisoletanos Ilustres, situado en el mismo Cementerio del Carmen. En espera de que este edificio fuera terminado, el 28 de febrero de 1901 se cambiaron de sepultura los restos del poeta. Y finalmente, el 4 de abril de 1902, ya terminado el Panteón, se le depositó en el sarcófago donde reposa desde entonces.

I

Equivalencias dinerarias

Al hablar de importes de las pensiones otorgadas tanto a José Zorrilla como a su viuda Juana Pacheco, resulta interesante saber en términos comparativos, a qué equivaldrían los importes que se citan.

Retribución a Zorrilla como cronista de la Valladolid, (1882-1889): 15.000 reales = **3.750** Ptas.

Pensión a Juana Pacheco viuda de Zorrilla (de Enero 1894 a Marzo 1895) = **3.000** Ptas.

Sueldo de un Maestro de escuela a finales del siglo XIX = **2.000** Ptas.⁴⁸

lo que nos lleva a la conclusión de que las pensiones concedidas eran equivalentes a -en el caso de Zorrilla- casi 2 sueldos de un Maestro, y a -en el caso de Juana Pacheco- 1 sueldo y medio de un Maestro; todo ello en términos anuales.

El salario medio para un funcionario del Ayuntamiento de Valladolid era de alrededor de las **1.000 Ptas.** anuales. O sea, que Zorrilla llegó a cobrar 3,75 veces el salario medio de la época del Ayuntamiento de Valladolid, y Juana Pacheco 3 veces dicho salario

Sabido es que Zorrilla disfrutaba de una pensión del Ayuntamiento, como Cronista de la ciudad, hasta que comenzó a cobrar una del Estado; motivo este que se arguyó para retirársela.

Ha de notarse también que Zorrilla, aparte de no tener un criterio muy acertado en cuestiones económicas, también debía de atender a gastos acordes con sus actividades literarias, y rodearse de las

⁴⁸ La evolución del empleo y del salario en el Ayuntamiento de Valladolid: 1875-1930. Análisis cuantitativo". Guillermo A. Pérez Sánchez. Universidad de Valladolid.

clases sociales de mayor poderío económico, lo que le suponía derroches indeseados. Lo que se llama ahora “nivel de vida”.

...

Y los bonos destinados al socorro de los 2000 desgraciados de la ciudad... (*menesterosos y desheredados de la fortuna*), que recibieron del Ayuntamiento, por decisión generosa de su alcalde –anunciada en su Alocución del 28 de abril de 1896-, por un importe de 25 céntimos diarios cada uno, equivaldrían a menos de la décima parte (un 9%) de lo cobrado por un funcionario medio de dicho Ayuntamiento en un día. El precio aproximado de una hora de su trabajo.

Dos mil beneficiados que -de manera simbólica- alegrarían sus miserables vidas, con motivo de los grandiosos actos dedicados a Zorrilla.

J

El resultado final

Los últimos eventos importantes de José Zorrilla, aparecen en el cuadro de abajo, desde el otorgamiento de su testamento hasta la instalación definitiva de sus restos mortales en el Panteón de Hombres Ilustres del Cementerio del Carmen de Valladolid.

Tras la muerte de Zorrilla y hasta el año 1902 su espíritu seguía estando tan vivo como cuando lo estaba su cuerpo. Al menos en Valladolid. Tras la muerte de su viuda en 1916 también.

CRONOLOGIA FINAL DE ZORRILLA	
Testamento Zorrilla en Valladolid	19/enero/1884
Fallecimiento Zorrilla Madrid	23/enero/1893
Sesión Extraordinaria Ayto. Valladolid (muerte Zorrilla)	26/enero/1893
Aprobación Ayto. pensión 3.000 ptas. viuda Zorrilla	4/febrero/1893
Comisión Hacienda negando legalidad pensión	29/julio/1893
Año 1894 completo: cobro pensión anual 3.000 ptas.	1894
Supresión Ayto. Valladolid pensión viuda Zorrilla	30/marzo/1895
Intercesión a favor pensión Arzobispo Valladolid	5/abril/1895
Colocación placa conmemorativa en la casa de Zorrilla	28/septiembre/1895
1^{er} enterramiento Zorrilla: Cementerio Valladolid	3/mayo/1896
Funeral en la iglesia de San Benito	4/mayo/1896
2^o enterramiento: traslado otra sepultura (obras)	28/febrero/1901
3^{er} enterramiento: ubicación definitiva Zorrilla	4/abril/1902

Duración pensión viuda Zorrilla: año 1894 entero + 3 meses año 1895 = 15 meses

Tres ubicaciones distintas de los restos de Zorrilla en 6 años

K

Valencia recuerda a José Zorrilla tras su muerte, cuando en 1878 la visitó

ALMANAQUE “LAS PROVINCIAS” DE VALENCIA, ENERO DE 1894,
PAGS. 97-106

EL POETA ZORRILLA EN VALENCIA

Todavía lloran las letras españolas la pérdida de este inmortal poeta, acaecida en el presente año. Valencia le dedicó, como último recuerdo, una velada apologética, organizada por el Ateneo Científico y el Conservatorio de Música (la cual se celebró en el salón de esta última sociedad), y la prensa periódica consagró a su memoria durante algunos días buena parte de sus columnas.

Nuestra ciudad guardaba gratos recuerdos del gran poeta. Hace 16 años estuvo entre nosotros, y creemos que nuestros lectores agradecerán que publiquemos algunas notas de su estancia en Valencia y las poesías que entonces escribió.

En aquel tiempo tenía Zorrilla sesenta años. Como siempre fue un lector inimitable, que sabía dar a sus versos, al recitarlos, un encanto especial, el público, en todas partes, estaba ansioso de oírlos de boca del mismo autor, y algunos empresarios de teatro convirtieron en espectáculo productivo aquellas lecturas del popular poeta.

A Valencia vino llamado por el empresario del teatro Principal, D. Elías Martínez⁴⁹. Era este muy amante de las letras españolas; de modo que no se le puede hacer cargo de que tratase de explotar al ilustre vate; su invitación obedecía más bien al deseo de que Valencia le conociese. El objeto concreto de su llamamiento era el encargo de que dirigiese en aquel teatro la representación de dos dramas suyos, el

⁴⁹ Suponemos: Elías Martínez Gil, alcalde de Valencia entre 1876 y 1877.

famoso Don Juan Tenorio, y otro que había escrito poco antes y se titulaba El Encapuchado.

Zorrilla llegó a Valencia el 4 de Noviembre de 1878. Le esperaban en la estación el Sr. Martínez, el primer actor de la compañía del Principal, Sr. Burón, y aunque no se había difundido la noticia de su llegada, acudieron también varios poetas y periodistas, para darle la bienvenida. De los escritores valencianos eran pocos los que conocían personalmente al Sr. Zorrilla. El Sr. Labaila⁵⁰ era el único que tenía amistad bastante estrecha con el ilustre vate, por haberse tratado en otro tiempo.

Hospedóse Zorrilla en la fonda de las Cuatro Naciones. El cuarto del piso principal que da a la Plaza de las Barcas, y tiene su entrada a la izquierda del salón comedor, es el que ocupó el famoso poeta el tiempo que permaneció en esta capital. Era la primera vez que venía a ella.

Además de su deseo de corresponder a la invitación que se le había hecho, traía a Valencia la idea de tomar datos para los pasajes referentes a esta ciudad del Romancero del Cid, que estaba escribiendo.

ZORRILLA EN EL TEATRO PRINCIPAL

El día 7 de aquel mismo mes de Noviembre se representó en el teatro Principal Don Juan Tenorio, dirigido por su autor. Fue una función brillantísima, por el público distinguido que acudió a ella, por lo esmerado de la representación, y sobre todo por la asistencia del afamado escritor. Este ocupaba uno de los palcos, siendo saludado con grandes aplausos al

⁵⁰ Jacinto Labaila y González (Valencia, 1833-Valencia, 1895) fue un escritor español. Autor tanto de novelas como de obras poéticas y teatrales, fue presidente de “Lo Rat Penat” y traductor de Víctor Hugo al castellano.

presentarse en él. Pero D. Emilio Borso⁵¹, que, como teniente alcalde, presidía la función (pues entonces no se había suprimido todavía la presidencia en los teatros), le llamó al palco presidencial, en el que tomó asiento.

Al final del cuarto acto fue llamado a escena y recibió en ella generales y ruidosos aplausos. El público deseaba que recitase alguna de sus composiciones, pero se excusó de ello por aquella noche, prometiendo verificarlo en otra ocasión.

Terminada la función, el poeta fue obsequiado con una serenata, ejecutada por la orquesta del teatro Principal en el patio de la fonda donde se hospedaba.

BANQUETE DE LOS PERIODISTAS

El día 9 fue obsequiado con un banquete por los periodistas de todos los diarios que se publicaban entonces en Valencia y algunos otros escritores y amantes de las letras. Tuvo lugar en la fonda de Villarrasa⁵². A los postres, D. Vicente Boix⁵³ expresó al insigne vate el homenaje de la prensa valenciana. El señor Pascual y Genís⁵⁴, en nombre de los demás escritores de Valencia; el Sr. Asenjo⁵⁵, en representación de

⁵¹ Emilio Borso di Carminati Anzano, jurista (1840-1912).

⁵² Hoy Jardín de Parcent. Valencia.

⁵³ Vicente Boix Ricarte (Játiva, Valencia; 27 de abril de 1813 - Valencia; 7 de marzo de 1880) fue un escritor, periodista, catedrático e historiador español, presidente honorario de Lo Rat Penat.

⁵⁴ Cristóbal Pascual y Genís (1823-1881) fue un abogado, político y periodista español, diputado a Cortes durante el Sexenio Democrático.

⁵⁵ Salustiano Asenjo Arozarena (Pamplona, 1834-Valencia, 1897) fue un pintor y profesor español, discípulo de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la que más tarde fue profesor y director. Autor de diversos artículos de bellas artes, también cultivó la caricatura y la ilustración en la prensa periódica.

los artistas; el señor Navarro Reverter⁵⁶, en la de los hombres de ciencia; el Sr. Ballester (D. Antonio), en la de los autores y actores dramáticos, y el teniente alcalde Sr. Borso, llevando la voz por el pueblo de Valencia, saludaron igualmente al cantor de las glorias nacionales. Este, para corresponder a tantas muestras de afecto, leyó algunas de sus últimas poesías, el sentido y conmovedor Canto del Cisne, la original y extraña Alborada monorrítmica, y la ingeniosa poesía ¿Quién soy?

El día 12 se puso en escena en el teatro Principal el drama nuevo de Zorrilla El Encapuchado, que se había representado ya en Madrid, Barcelona y otras capitales, y también Valencia, en el teatro de Apolo, el invierno anterior. Esta obra, que recuerda los antiguos dramas románticos de su autor, pero que está muy lejos de igualar su mérito, obtuvo lo que llaman los franceses un succès d'estime. Zorrilla fue llamado a la escena al terminar la representación, y una comisión del Ateneo le entregó una corona.

LECTURAS EN EL TEATRO

El día siguiente se presentó de nuevo en aquel escenario para dar una lectura de sus versos. Fue una función literaria cuya novedad llevó al teatro Principal todo lo mejor de Valencia.

La lectura tuvo dos partes: en la primera, de versos compuestos por el poeta l mismo día, habló del motivo de su presencia en el teatro, explicando luego la índole de su

⁵⁶ Juan Navarro Reverter (Valencia, 27 de enero de 1844-Madrid, 2 de abril de 1924) fue un ingeniero de Montes, literato y político español, ministro de Hacienda durante la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena y durante el reinado de Alfonso XIII periodo este en el que también fue ministro de Estado.

poesía, y concluyendo por decir, de un modo muy galante, lo que pensaba de Valencia.

He aquí los versos en que daba su parecer sobre Valencia:

QUÉ ME PARECE VALENCIA

I

¿Qué te parece Valencia?

Me preguntan por doquier;

Aún de mi opinión conciencia

No tengo: tened paciencia:

Dejadme a Valencia ver.

Con el aplauso y el ruido

Con que me habéis recibido,

Nada sé aún, nada veo,

Y ando cual recién salido

De un buque tras el mareo.

Mas por lo que ví al cruzar

La campiña que la cerca,

Es labradora sin par,

Que en una morisca alberca

Se baña a orillas del mar.

*Una gentil campesina
Con humos de soberana,
Que en el agua cristalina
ve su faz risueña y sana,
Una hermosa hurí cristiana
Vestida de tunecina;
Una neerlandesa ondina
Vestida de valenciana.
Eso es Valencia, preguntadores:
Muestra y compendio de los primores
Con que ornó el mundo la Omnipotencia,
Germen y albergue de los amores,
Fragante nido de ruiseñores,
Pomo de esencia,
Jarrón de flores:
Eso, señores,
Eso es Valencia.*

II

*Si lo que queréis saber
Es más bien mi parecer
Sobre la gente que mora
En este templo de Flora,
No sé cómo responder:*

*Pues no creo que creáis,
Cuando tanto me obsequiáis,
Que a vuestro aplauso y al trato
Galán con que me hospedáis,
Pueda jamás ser ingrato.*

*De recepción tan cortés,
De tanta benevolencia,
De tanto obsequio a través,
Hé aquí señores lo que es,
Para el poeta Valencia:*

*Alcázar de la hidalguía,
Cuna de la gentileza,
Centro de la cortesía,
Archivo de la nobleza,
La huerta de Mediodía,
Tierra en que Dios con largueza
Desparramó la belleza,
La luz y la poesía:
Una alcatifa de cien colores
De Dios tendida para una audiencia,
Donde del cielo los moradores
De Dios derraman en la presencia
Ramos de flores,*

Pomos de esencia:

Eso, señores,

Eso es Valencia.

III

Y aquí me siento con ganas,

Por más que en quien peina canas

Sea torpe impertinencia,

De decir algo en Valencia,

De las hembras valencianas.

A lo que pude juzgar,

Pues que me han dejado hablar

No más que con tres o cuatro

Los hombres, al visitar

La ciudad, y en el teatro,

El tipo puro, genuino

De la mujer de Valencia

Es cenceño, nacarino,

Como el antílope, fino,

Por el garbo y la presencia.

De franca y risueña faz,

Ojo limpio y perspícaz,

*Paso seguro y veloz,
Lengua suelta, dulce voz
Y alma de pasión capaz.*

*Las con quienes yo he hablado
Tenían pardo el acento,
De timbre ondoso y vibrado,
El habla de largo aliento
Y el aliento perfumado.*

*La más vulgar muchachuela
Que brinca en una plazuela,
Parece, por lo agraciada,
Que, hija de un silfo y un hada,
Corre con pies de gacela.
Con alas de silfo vuela,
Con plumas de cisne nada.*

*Moderen, pues, su impaciencia
Desde hoy mis preguntadores,
Hasta que pueda en conciencia
Decir con datos mejores
Qué me parece Valencia.*

En la segunda parte de la lectura leyó varias poesías, entre ellas unas gallardas quintillas dedicadas A una valenciana. La ovación que recibió el poeta y el lector fue entusiasta.

La lectura se repitió el día 15, variando las composiciones leídas.

ZORRILLA HIJO ADOPTIVO DE VALENCIA

El día 16, los concejales del Ayuntamiento obsequiaron al ilustre huésped de Valencia con una comida campestre en un jardín de la calle de Alboraya, propiedad de vizconde de Bétera, que era entonces alcalde⁵⁷. Hubo entusiastas brindis propios del caso y el Sr. Borso propuso que se nombrase a Zorrilla hijo adoptivo de Valencia, aceptándolo todos y acordarlo pedirlo al Ayuntamiento en la primera sesión que se celebrase.

En efecto, en la sesión del día 20 el Ayuntamiento de Valencia acordó por unanimidad dicho nombramiento.

DESPEDIDA DE ZORRILLA

Aquella misma noche se despedía Zorrilla de Valencia desde el escenario del teatro Principal. Se representó El zapatero y el Rey, y después salió a tablas el autor de este popularísimo drama, y leyó los hermosos versos que insertamos a continuación:

DESPEDIDA A VALENCIA

I

⁵⁷ Suponemos que se trata de D. Emilio Martínez Gil, antes citado; que fue quién llevo a Zorrilla a Valencia.

*Ayer os dijo mi poesía
Lo que Valencia le parecía;
Mas os lo dijo tan de improviso,
Que hiló sus frases como Dios quiso.
Con tanto aplauso desvanecida
Ayer mi musa gárula y loca,
Vieja habladora y entrometida,
Versos y flores
Puso en mi boca;
Pero, señores,
Siendo Valencia
Mansión de Flora,
Plantel de bardos y trovadores,
Fue impertinencia
Pues su tierra e ingenios los dan mejores,
Ofrecer a Valencia
Versos ni flores.*

II

*Valencia es la florida puerta del cielo,
El balcón por donde abre la aurora el día;
Dios por él de la España bendice el suelo,
Y la salud, la gracia y el sol la envía.
Valencia está debajo del paraíso;
Y cuando Dios le priva de su presencia,*

*Por el balcón del alba sin su permiso,
Los ángeles se asoman a ver Valencia.
Entonces es Valencia jardín del cielo,
Mansión de los deleites y la alegría,
A quien sirve de cerca de espejo y velo,
A sus plantas echada, la mar bravía.*

*Valencia entonces que en la mar se baña
Envía a Dios su matinal perfume,
Esencia de los gérmenes que entraña
De ámbar y mirra, que ante Dios consume.
Dama feudal de ilustración latina,
Sultaba moslemí vuelta cristiana,
Que aún usa de la fabla lemosina,
Y se perfuma aún como africana,
Desparrama en las auras de su ambiente,
Su voz vital y su álito de aromas,
El rocío al soltar resplandeciente
De las palmas y mirtos de sus lomas,
Que sombra dan a su morena frente.*

*Valencia, entonces perla de España,
Gárrula alondra que se despierta
Y en la alba espuma del mar se baña,
De ojo, de pico y alas abierta,*

*Rompe en ese himno cuyo almo canto
Seguir no pueden ritmo ni verso,
Que alzan al único Dios sumo y santo
Todos los átomos del universo.
Valencia entonces perfuma a España
Y sus provincias cubre de flores,
Y aras, teatros, corte y cabañas,
La vida aspiran en sus olores.*

*Valencia, entonces, la lemosina,
Suelta sus pájaros y trovadores,
Y encanta a España la voz divina
De sus poetas y ruiseñores.
Flores ni versos, ¿quién da a Valencia
De sus poetas en competencia?
Por eso os pido
Gracia y excusa,
Perdón y olvido
Para mi musa,
Que ayer debía
Con sus canciones
No hablar a vuestra rica fantasía,
Sino a vuestros hidalgos corazones.*

III

*Luz de estrella cerrada con guarda-brisas,
Camarín alfombrado con minutisas,
Ajimez festonado con ramos de oro,
Joyel que de cien reinas guarda el tesoro;
Sultana de las flores, edén del Mediodía,
Muestrario de primores, mansión de la alegría,
Nidal de ruiseñores, conjunto de armonía;
Privilegiada tierra del mar azul señora,
Donde se da y se encierra cuanto la tierra cría,
Latina, provenzala, cristiana a par y mora,
Que un germen atesora
De amor y poesía...
¡Cómo osaría
¡Oh almoravid sultana! ¡Oh espléndida Valencia!
Cantarte de tus bardos en presencia
La vieja musa mía!
¿Qué te podría
Decir ahora
Mi poesía...?
A ti, que estás debajo del paraíso,
Y cuando Dios le priva de su presencia,
Por el balcón del alba, sin su permiso,
Los ángeles se asoman a ver Valencia.*

IV

*Silencio...! del aplauso por entre el ruido
Siento que mi conciencia me habla al oído.
¿Qué me dice? Escusadme si, cual ya leo,
Oyendo a mi conciencia, tiemblo y no veo.
Por algo misterioso que en mí se encierra,
Yo no tengo reposo sobre la tierra.
El edén de Valencia fuerza es que deje;
Es fuerza que mañana de aquí me aleje.
Al calor y al reposo de hogar y lecho,
Mis versos me quitaron tiempo ha el derecho.
Mas antes de mi breve próxima ausencia
De mi alma a abrir el antro voy a Valencia.
Es una historia obscura, triste y sombría,
Una historia del alma... la de la mía:
Oid con calma,
Que os va a hablar, no mi musa
Sino mi alma.*

*Murió un Septiembre⁵⁸ un rey; brotó el incendio
De una guerra civil; y en dos partida,
España de su honor con vilipendio,
Se empeñó en una guerra fratricida.
Una reina y un príncipe, su tío,*

⁵⁸ Fernando VII, fallecido el 29 de Septiembre de 1833

*Gastaron de oro y sangre un gran tesoro:
Mi padre fue de aquel... lo que fue ignoro:
De mi padre fue rey, no lo fue mío.
Mi padre con los de él se fue a la guerra:
Vertió por él su sangre, gastó su oro,
Y por él empeñó cuanto tenía,
Cuanto heredó y logró sobre la tierra.
Mi padre era del tiempo que pasaba;
Pero yo era del tiempo que venía,
Y abandoné el hogar en que moraba.
Siete años lidió él: la madre mía
Siete vivió llorando en una sierra.
Mientras lidiaba él y ella lloraba,
Y me llamaban ambos...yo ¿qué hacía?
Libre en Madrid de la tormenta brava
Que la mitad de España destruía,
Desenjaulado pájaro, cantaba;
Y en alas de la dulce poesía
Al viento del favor me remontaba,
Y el pueblo al remontarme me aplaudía.*

*Pecado fue mi fuga: mi abandono
De mis padres, fue crimen, y en mi abono
Sólo el tiempo y el éxito tenía.
Era mi afán hacerme muy famoso*

*A mi padre por dar, que fue vencido,
Amparo en su vejez, paz y reposo,
Para él ganando lo por él perdido.*

*Yo esperé que mi fama hasta él llegara,
Que el favor de mis versos le halagara,
Y a su favor y brazos me volviera;
Pero a darme jamás volvió la cara,
Ni mis versos tal vez leyó siquiera.*

*Mi padre era un severo magistrado;
No transigió jamás con mis cantares;
Y de una larga emigración tornado,
La puerta me cerró de sus hogares.
Hizo a mi madre renegar de su hijo;
Morir sin verme la dejó obstinado;
Y tras de un lustro y más de afán prolijo,
Mis pobres versos al morir maldijo,
¡Como si nos hubieran deshonrado!
Yo los aborrecí: no me sirvieron
El paternal amor para comprarme,
Y en vez de gloria, mi vergüenza fueron.
Yo los aborrecí: solo al hallarme
Con mis malditos versos en el mundo,
Vendí mi hacienda; me espatrié; y al darme*

*Al mar, ansié en su fondo sepultarme;
Del mar que mi dolor menos profundo.*

*Naufraqué y no me hundí; salí a una tierra
Enemiga de España; un paraíso
Que un día suyo fue: mas cuanto encierra
Mortal me respetó; fiebre, odio y guerra...
Nada ni nadie allí mi vida quiso,
Yo iba a morir cantando, y me aplaudieron;
Allí debí la vida a mis cantares:
Cuantos allí me amaron muertos fueron.
Dios me apartó de los que allá murieron,
Y en los brazos de Dios torné a mis lares.*

*Mas ya no hallé ni el polvo de los míos:
De mi madre infeliz ni un resto humano:
Ni una inscripción sobre sus huesos fríos
Pudo grabar en su ataúd mi mano.
Cargado con el fárrago aplaudido
De mis cantares mil; de mis cantares
Condenado a vivir, me habría sumido
En el pobre rincón de mis hogares
A morir bien con Dios en el olvido,
Cuando ayer mi monótona existencia
Rompió la voz de Dios desde Valencia,*

“¡Ven!” me dijeron y a Valencia vine.

¿Qué busco aquí? ¿otro aplauso? ¿otra corona?

¡Más! ¡más! Dejadme que mi frente incline

¡Ante el favor de Dios que me perdona!

Ya mis versos desde hoy no están malditos;

Ya otra madre me da la Providencia;

La que perdí por los ayer escritos,

Por los escritos hoy me da Valencia.

Hijo adoptivo de Valencia ahora

En Valencia a morir tengo derecho.

Parto... para volver, madre y señora;

Con flores de tu Edén múlleme un lecho;

Y cuando llegue en él mi última hora,

Mi fe en ti para ver, ábreme el pecho.

Bardos del Llemosí, dadme las manos,

Madre adoptiva, ¡Adios! ¡Adios, hermanos!

El efecto que produjo la lectura de esta poesía fue de delirante entusiasmo. El poeta recibió brillantísima ovación.

Al día siguiente acudió Zorrilla al Ateneo, que celebró una sesión en su obsequio. Leyeron versos los Sres. Pascual y Genís, Labaila, Llorente⁵⁹, Greus⁶⁰, Llombart⁶¹ y Herrero, y

⁵⁹ Teodoro Llorente Olivares (Valencia, 7 de enero de 1836-2 de julio de 1911) fue un poeta, traductor y escritor español en lengua valenciana y castellana. Es el poeta más

después el ilustre invitado dio a conocer varios fragmentos de su Romancero del Cid, que gustaron muchísimo.

El día 23 asistió Zorrilla a una velada que en su obsequio dispuso también el Ateneo-Casino Obrero, en la cual asimismo leyó versos. Fue obsequiado con una pluma de plata y con el título de socio de mérito de aquella corporación.

Aún prolongó Zorrilla su estancia en Valencia hasta el día 3 de Diciembre. Al despedirse de los amigos que había adquirido en esta ciudad, les prometió volver muy pronto. Acariciaba entonces la idea de escribir aquí un poema de asunto valenciano en el cual pensaba incluir la tradicional leyenda de Nuestra Señora de los Desamparados. No pudo realizar su deseo, y ha muerto sin volver a ver el Miguelete.



importante de la Renaixença valenciana. Fue abogado y ejerció la profesión durante un tiempo.

⁶⁰ Vicente Greus y Roig (1837 - 1907) fue un poeta y magistrado valenciano de Alginet.

⁶¹ Constantí Llobart (Valencia, 1848-1893) fue un escritor español y activista valencianista. Máximo representante de la Renaixença, junto con Llorente, partidario de abandonar la actitud meramente literaria y reivindicar aspectos lingüísticos y nacionales.

L

La muerte de Zorrilla en Valencia

Tras morir José Zorrilla en Madrid el 23 de enero de 1893, el patriarca de la música sinfónica valenciana - el maestro Salvador Giner Vidal - ⁶², hombre de profundos sentimientos religiosos y patrióticos, compuso para honrar la memoria del finado una “*Melodía elegiaca a la memoria del Poeta Zorrilla*”, titulada también “*¿Por qué al laurel se unió el ciprés?*”, composición para quinteto de cuerda (dos violines, viola, violonchelo y contrabajo), piano, armonium y arpa.

Dicha pieza fue interpretada poco después –junto con la “*Gran Marcha Fúnebre*” de Bertini y la “*Romanza sin palabras*” de Beethoven; todo ello dirigido por el maestro Giner junto con “*el no menos reputado profesor D. Andrés Goñi*”⁶³ - el 27 de febrero del mismo año, en una velada literario musical, en el Conservatorio de Música de Valencia, en la que fueron leídas las siguientes poesías de Zorrilla: “*Poema a la Virgen*”, “*La tempestad o una oriental*”, “*A buen juez mejor testigo*”, “*Gloria y orgullo*”, “*A Valencia*” y “*La sicite*”⁶⁴ ; por los señores Belmont (conspicuo ateneísta e inspirado literato), Alvarez Ferriz Bedoya (teniente fiscal de la Audiencia), Coello (D. Rafael, Oficial de Estado Mayor, hijo de nuestra digna primera autoridad militar), Buxaderas (catedrático de Retórica del Instituto), Zabala (Presidente del Ateneo Científico) y Rodríguez Guzmán (poeta distinguido), respectivamente; y todo ello prologado por el discurso del “insigne jurisconsulto D. Emilio Borso di Carminati...”, que, al citar estos nombres, queda hecho el mayor

⁶² Salvador Giner Vidal (Valencia, 19 de enero de 1832-3 de noviembre de 1911) fue un compositor español y pedagogo musical.

⁶³ Andrés Goñi Otermín, violinista navarro nacido en Pamplona el 4 de febrero de 1864. Fallecido en Valencia en 1906. Obtuvo por oposición la plaza de profesor de Viola y Violín en el Conservatorio de Música de Valencia.

⁶⁴ Querría referirse el reportero al poema “La siesta” de Zorrilla

elogio de cómo se asocia el Conservatorio de Música al tributo de homenaje que el Ateneo prepara al más popular de los poetas españoles de nuestro siglo”; tal como informó el diario “Las Provincias” de los días 24, 26 y 28 de dicho mes.

Las Provincias (24-2-1893) confirmaba -al respecto de la obra creada por el maestro Giner- que

“la pieza había sido concebida expresamente para esta solemnidad por el director técnico del Conservatorio, Sr. Giner, para violines, violas, violoncellos, contrabajos, piano, armonium y arpa (...), tomarán parte distinguidos profesores y alumnos de la escuela, bajo la inteligente batuta del citado Sr. Giner”.

También el día 28 de febrero del mismo año 1893, el mismo diario escribe sobre la "Melodía elegíaca" (con letra de Juan Rodríguez Guzmán):

"Es una composición rica en sentimiento y de un corte delicadísimo y elegante. Dominan en ella los tonos suaves, y su armonía es dulcísima, consiguiendo embargar y elevar el espíritu".

Además:

“El aspecto que presentaba éste (Conservatorio) no podía ser más hermoso. Si Zorrilla hubiese podido abrir los ojos anoche y ver reunidas en su obsequio tantas bellezas, estamos seguros que la musa le hubiese inspirado una de las composiciones más hermosas y delicadas”.

M

En honor de Zorrilla⁶⁵

DISCURSO DEL SR. D. EMILIO BORSO DI CARMINATI EN LA SESIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL INMORTAL POETA POR EL ATENEO CIENTÍFICO-LITERARIO Y EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE VALENCIA. (27 DE FEBRERO DE 1893)

*Déjame, pues, partir y no demandes
ya a mi vejez ni flores ni canciones;
no me hagas, entre aplausos y ovaciones,
sentar entre tus sabios y tus grandes,
Déjame ya Valencia, que me ausente,
para volver el hálito postrero
a exalar en tus brazos solamente;
déjame; y cuando vuelva a tu regazo,
madre de mi adopción, no me recibas
con aplausos, ni música, ni vivas,
si no con mudo y maternal abrazo.*

Zorrilla

Señoras y señores:

Quien en noche memorable tan hidalgos deseos alentaba y tan cariñosamente de nuestra ciudad se despedía, bien merece que los que ceñís a vuestras sienes el laurel de Homero, y los que consagráis al arte musical vuestros talentos, os congreguéis para que, unidos el ritmo y la

⁶⁵ “Las Provincias”, 28 de febrero de 1893, pág. 1

armonía, síntesis de la suprema belleza, de su maridage resulte un cántico digno de la memoria del inmortal poeta.

Los grandes sacudimientos políticos que se inician en los últimos años del reinado de Carlos IV, y que en el de su sucesor, con motivo de sus veleidades, se desenvuelven y agigantan, dieron en el destierro o en el ostracismo con no pocos de nuestros más eximios y conspicuos escritores; y a esta circunstancia de una parte, y de otra a la influencia que sobre el movimiento intelectual de Europa ejercía la nación francesa, en la que condensáronse, como en poderosa lente, todas las manifestaciones del saber humano, para desde allí difundirse e irradiarse, y a cuyo influjo no pudieron sustraerse los proscritos, debiose que, al interregno literario, en gran parte por su alejamiento producido, sucediese un período marcadamente imitativo y exótico en su regreso inspirado.

Ahora bien: el que en aquella época de oscilación y lucha en el campo de las letras, como en el mundo filosófico, tan poderosamente contribuyó a reanudar la interrumpida tradición nacional sobre la base de la poesía popular, contrastando con el indiferentismo de su siglo los ecos que al pulsar la lira evocara de la fe en sus mayores, bien merece que, con el prestigio que independientemente de personales merecimientos os da la representación de la autoridad y la ciencia, en sus distintas manifestaciones, y con el que por su propio valer y por su noble investidura, trae nuestro honorable alcalde, contribuyáis todos al mayor realce de esta luctuosa ofrenda.

Y bien merece asimismo que vosotras, señoras, a cuyos pies el viejo bardo, a fuer de español y caballero, rindió el tributo a que vuestra proverbial belleza os da derecho, os asociéis al homenaje rendido a su memoria; que no sin razón los antiguos galos atribuyeron a la mujer un sentido más, al que llamaron divino, en virtud del cual siempre que a impulsos

del entusiasmo, de la piedad, de todo lo que, con ser grande y generoso, tan bien encaja en vuestro delicado organismo, y tan propio es de vuestros celestiales instintos, os reunís, con vuestro concurso resulta doblemente enaltecida y dignificada la condición humana.

... otra ciudad (aparte de Granada), tendida sobre espléndido tapiz de perennal verdura, cobijada por un cielo siempre diáfano e iluminado por el sol esplendoroso siempre, cual ella guarda también innumerables recuerdos de sus primeros pobladores; y la

gentil campesina

Con humos de soberana,

Que en el agua cristalina

Ve su faz risueña y sana;

La celeste hurí cristiana

Vestida a la tunecina;

nuestra querida Valencia tuvo también en Zorrilla su entusiasta trovador.

Y el que incólume sacó de entre los vaivenes de su azarosa vida el sentimiento religioso; y el que de joven fue a contar sus cuitas ante el severo retablo del Cristo de la Vega, vino también a postrarse a los pies de la Virgen del Amparo, ofreciéndole en el regio camarín, al besar su mano, sobre la que aún titila una lágrima desprendida de las pupilas del anciano vate, un fervoroso cantar ⁶⁶ que la muerte ha interrumpido.

Todos le admiramos, todos le aplaudimos; y parece ayer, cuando adelantándose hacia el proscenio sobre mullida

⁶⁶ se refiere a una leyenda que José Zorrilla quiso componer en honor a la Virgen de los Desamparados

alfombra de flores, que al cruzir bajo sus plantas enviábanle como tributo de admiración sus aromáticos besos, exclamaba:

*Y entonces no me vuelvas a la escena
a obligar a subir a que te cante,
porque de gozo en vez te dará pena
mi ronca voz gastada y vacilante.*

*Ahí te queda de bardos lemosines
una brillante pléyade naciente,
que anida en tus balsámicos jardines,
y que tras de Pizcueta y de Llorente
va, y de Labaila y de Querol y Herrero;
de quienes si hoy aún marchó delante,
es nada más porque nací primero.*

*Yo me sé conocer; ya hice bastante;
pronto van a ser blancos mis cabellos,
mas no me pidas que mi voz levante:
Yo su cantar aplaudiré espirante;
di a mis hermanos que te canten ellos.*

Apresurémonos, pues, señores, a enaltecerle, ya que tan ínclita es su fama y tan preclara su gloria, que hasta sus vaguedades, contradicciones y rebeldías literarias, si de tales pueden calificarse los vuelos del genio, lejos de oscurecerla, contribuyeron a aquilatarla; pues sin ella, con la lógica por

guía y como mandato el método, faltárale a Zorrilla la encantadora vaguedad de su exquisito sentimiento, como, con más corrección en el dibujo, no resultarían sus cuadros engalanados con las pompas del Oriente y coloridos con la riqueza del iris, ni sus versos con la maravillosa armonía y deslumbradora majestad, tan solo comparable a la de los astros sobre el azul firmamento.

Bienhaya el patriótico acuerdo de estas dos corporaciones, que con el homenaje rendido a su memoria, vienen a difundir saludables y patrióticas enseñanzas; patrióticas, si, porque el entusiasmo, que como todas las facultades humanas, por el ejercicio se fortifica, y mediante él se perfecciona, con el ejemplo de esas grandes figuras en la historia, con la contemplación de sus hechos y al identificarse con sus portentosas concepciones, su entusiasmo por enaltecerlas, necesariamente ha de despertar el noble afán de imitarlas; y en virtud de esa aspiración a lo bello y de esa tendencia irresistible a lo ideal, verdadero sursum corda del alma, que busca el infinito, nos remontamos hasta el mismo Dios, centro de toda perfección y fin de toda belleza.

Muerto Zorrilla, cubierto con fúnebres crespones su mágico laúd y de luto la musa castellana, permitid al que fue su amigo y al que como tal se honró proponiendo al municipio valenciano le declarase hijo adoptivo de nuestra ciudad, que, recordando la inspirada salutación que aquel dirigiera al ilustre Fígaro, cierre este mal pergeñado prólogo diciendo:

*Poeta: si en el no ser
hay un recuerdo de ayer
y una vida como aquí
detrás de ese firmamento,
conságrame un pensamiento*

*como el que tengo de ti.*⁶⁷

HE DICHO.



D. Emilio Borso di Carminati Anzano (jurista) 1840-1912

⁶⁷ Ultima estrofa de “*A la memoria desgraciada del joven literato Don Mariano José de Larra*” del propio José Zorrilla.

N

¿Por qué al laurel se unió el ciprés” (1893), “Mariana” (1905) y la “Societat Coral El Micalet” (2011)

La melodía para banda de música titulada “*Mariana*”, estrenada el 5 de enero de 1905 por la Banda del Regiment de Mallorca, según dice el “*Cataleg de la producció musical de Salvador Giner*”, de Vicente Galbis López e Hilari García Gázquez, es una composición que se interpreta 12 años después que la “*Melodía elegíaca a la memoria del poeta Zorrilla*”, citada en este trabajo.

Como podemos ver al observar los primeros compases de las partituras siguientes, son idénticos; el resto de páginas que no incluimos, también; y el número total de compases también coincide.

Ello quiere decir que nos encontramos ante partituras de diferente título, compuestas para diferente conjunto musical: una para quinteto de cuerda, piano, arpa, y armonium, y la otra para banda de música; una estrenada en febrero de 1893, tras la muerte de Zorrilla, y otra el 5 de enero de 1905.

El motivo de esa composición repetida lo desconocemos. El poeta tiene que ver con el nombre de Mariana en su poema titulado “A Mariana”, y también pudiera tener relación con el recuerdo que tuviera el poeta de la ejecución –que presencié- de Mariana Pineda⁶⁸. Salvador Giner no sabemos qué relación podría haber tenido con el nombre de “Mariana”, pero ¿podría haber conocido los sentimientos del poeta Zorrilla?

Sólo sabemos que en 1903 se funda la Banda Municipal de Música de Valencia, de la que Salvador Giner es promotor, y que, poco después, en 1905, aparece la citada “*Mariana*”. ¿Sería el propio Giner quién quisiera actualizar la partitura y arreglarla para banda de música?

⁶⁸ Zorrilla, su vida y sus obras. Narciso Alonso Cortés, 1943, pag. 45

Per que al bunt se unió el opus!
Melodia elegiaca à la memoria del
Poeta Carrilla.

V. G. G.

And.^{te} giusto.

Piano
Ammonia
Violino
Viola
Contrabasso



B.2

Mariana

— Melodia para Banda —

— por el maestro —

— D. Sabador Giner —



Valencia 12 de Noviembre 1905

B. Giner



Notemos que la confección manual de la partitura de “*Mariana*”, ya no está hecha por Salvador Giner, sino por B. Pérez, del que desconocemos su identidad. Quizás la avanzada edad del maestro hizo que delegara en uno de sus discípulos.⁶⁹

también el

DISSABTE, 11 DE NOVEMBRE DE 2006

EL MERCANTIL VALENCIANO

dice

LA SOCIETAT CORAL EL MICALET RET HOMENATGE AL
COMPOSITOR SALVADOR GINER

El diumenge, a les 12.00 del migdia, al Teatre Micalet s'estrenarà

l'obra inèdita *Melodia Elegíaca*, de Salvador Giner, per a quintet de corda, harmònim, piano i arpa, que serà interpretada per músics de la institució.

Aquesta peça es va trobar gràcies a la realització de catalogació que està portant a terme el centre per a la confecció

d'un llibre que reunirà totes les partitures del músic. Però no serà fins al 2011 quan es publique.

“EL PUNT AVUI” comenta en fecha 11 DE DICIEMBRE DEL 2011, en <http://www.elpuntavui.cat/article/-/19-cultura/484899-el-micalet-tanca-els-concerts-homenatge-al-mestre-giner.html>:
CULTURA- VALÈNCIA - 11 DESEMBRE 2011 10.00 H

⁶⁹ Ambas partituras se encuentran en la Biblioteca Valenciana Digital, siendo copia de los archivos originales en poder de la “Societat Coral el Micalet”.

EL MICALET TANCA ELS CONCERTS HOMENATGE AL MESTRE GINER. EL DILLUNS 12 DE DESEMBRE ES DÓNA PER CONCLÒS AQUEST CICLE QUE S'HA PERLLONGAT PER L'ANY 2011.
*AUSIÀS BERMELL - VALÈNCIA*⁷⁰

La Societat Coral conclou el proper dilluns, 12 de desembre, a partir de les 20.30 hores en el Teatre Micalet, el Cicle de Música de Cambra del Mestre Giner, dins dels actes de commemoració del centenari de la seua mort.

Esta última sessió del Cicle de Cambra tindrà dos parts: la primera, amb el quartet n°1 per a corda en sol major; i la segona, amb la melodia per a quintet de corda i piano en mi

⁷⁰ CULTURA - VALENCIA - 11 DE DICIEMBRE 2011 10:00 H

EL MICALET CIERRA LOS CONCIERTOS HOMENAJE AL MAESTRO GINER. EL LUNES 12 DE DICIEMBRE SE DA POR CONCLUIDO ESTE CICLO QUE SE HA PROLONGADO POR EL AÑO 2011. AUSIÀS BERMELL - VALENCIA

La Sociedad Coral concluye el próximo lunes, 12 de diciembre, a partir de las 20.30 horas en el Teatro Micalet, el Ciclo de Música de Cámara del Maestro Giner, dentro de los actos de conmemoración del centenario de su muerte.

Esta última sesión del Ciclo de Cámara tendrá dos partes: la primera, con el cuarteto n°1 para cuerda en sol mayor; y la segunda, con la melodía para quinteto de cuerda y piano en mi bemol mayor, y con la 'Melodía elegíaca' para quinteto de cuerda, arpa, piano y armonio en do menor.

La Sociedad Coral el Micalet ha ofrecido, con este último, un total de cuatro conciertos: el primero en octubre, dos en noviembre y el de diciembre. El objetivo del Ciclo de Música de Cámara del Maestro Giner ha sido mostrar una de las vertientes más desconocidas del gran músico valenciano.

*Además, el ciclo es el resultado del proyecto de recuperación y catalogación de la obra de Salvador Giner, que se realiza por técnicos del Patronato de Actividades Musicales de la Fundación General de la Universidad de Valencia, con el apoyo del Ayuntamiento de Valencia. Precisamente, **uno de los ejemplos dentro de la recuperación de la música de cámara de Giner es el de la 'Melodía elegíaca', para quinteto de cuerda, armonio, piano y arpa, que hace tres años se recuperó y que se interpretará en este último concierto del lunes 12 de diciembre.***

bemol major, i amb la 'Melodia elegíaca' per a quintet de corda, arpa, piano i harmònim en do menor.

La Societat Coral el Micalet ha oferit, amb aquest últim, un total de quatre concerts: el primer en octubre, dos en novembre i ara el de desembre. L'objectiu del Cicle de Música de Cambra del Mestre Giner ha estat mostrar un dels vessants més desconeguts del gran músic valencià.

A més a més, el cicle és el resultat del projecte de recuperació i catalogació de l'obra de Salvador Giner, que es realitza per tècnics del Patronat d'Activitats Musicals de la Fundació General de la Universitat de València, amb el suport de l'Ajuntament de València. Precisament, un dels exemples dins de la recuperació de la música de cambra de Giner és el de la 'Melodia elegíaca', per a quintet de corda, harmònim, piano i arpa, que fa tres anys es va recuperar i que s'interpretarà en aquest darrer concert de dilluns 12 de desembre.⁷¹

además en el año 2021

LA JOVEN BANDA SINFÓNICA DE LA FEDERACIÓN DE
SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA,
INTERPRETA “MARIANA” EN EL CONCIERTO DE “MÚSICA A LA
LLUM”

⁷¹ Nótese que aquí (2011) no se hace mención a que dicha “Melodía elegíaca” fue compuesta “a la memoria del poeta Zorrilla”, y que fue cotitulada como “¿Por qué al laurel se unió el ciprés?”, como el poema compuesto por Juan Rodríguez Guzmán. Hasta el 2011 el espíritu de Zorrilla se mantenía vivo en Valencia.

celebrado el 8 DE DICIEMBRE DE 2021 en el Teatro Serrano de Gandía. Dirige Rafa Garcia Vidal. El programa Música a la LLum, patrocinado por Caixabank y organizado por el IVC y la FSMCV, surge como parte del proyecto Caixabank Escolta València, para colaborar con las SSMM en la conservación, puesta en valor y difusión del espléndido patrimonio cultural custodiado en sus archivos.

En este link podemos escuchar la citada interpretación de “*Mariana*”.

<https://www.youtube.com/watch?v=9RZxDbIDfX4>

Así pues, vemos que la sombra de José Zorrilla parece extenderse hasta ahora mismo.



Ñ

11 Poemas más ⁷²

Transcribimos a continuación 11 poemas olvidados, algunos de ellos inéditos en su tiempo, según el marqués de Valmar, que consideramos, con relativa seguridad, actualmente desconocidos. El propio marqués del Valmar los consideró interesantes en su día. Los temas tratados, ya de por sí, lo son.

SALIDA DE COLÓN DEL PUERTO DE PALOS

*Europa dispreszó l'inclita speme,
schernendo il vulgo, é seco i Regi insieme
nudo nocchier promettitor di regni.*

CHIABRERA

(INÉDITO)⁷³

El manto de la noche
poco a poco se rasga giganteo
al indicarse el astro refulgente,
y en su velado coche,
cual gladiador que su derrota siente
huye en silencio y con afán Morfeo.

.....

⁷² incluidos en el libro “José Zorrilla. Poesías. Precedidas de un estudio de Zorrilla y sus obras”, por El marqués de Valmar. Editorial Ibero-americana. Antonio Villadot, impresor.-Universidad, 56, Interior.- o 2624.

⁷³ según el marqués de Valmar, y en todas las poesías en las que aparece dicho subtítulo.

.....

¡Mundo, despide tu pesado sueño
de visiones fatídicas fecundo,
y ven a ver risueño
cómo una reina con cristiano empeño
vende sus joyas y consigue un mundo!
Búrlate indiferente
y ten al sabio navegante en poco:
no te deslumbre el genio de su frente
y al verle caminar llámale loco...
¡Despiértate otra vez! En pobre puerto
pretende distinguir tres carabelas,
que ansiosas de emprender un rumbo incierto
con ánimo y valor izan sus velas.
El líquido elemento,
absorto al contemplar tal heroísmo,
de su arenoso asiento
va cerrando un abismo y otro abismo
y se resiste a la presión del viento.
Y entre la niebla oscura
se distingue de España la bandera,
que se mece segura,
un éxito feliz al mundo augura
y ser plantada en otro mundo espera.

Todo es calma y silencio... de repente
cual en globo de fuego
se iluminan las cumbres del Oriente.
¡Vanse elevando luego
del sol los resplandores,
que al mundo prestan bienestar y vida
y reciben la tierna bienvenida
que les dirigen pájaros y flores!

Ya huyó la noche triste,
del crimen infernal encubridora:
su gala el prado viste,
mientras a deshacerse se resiste
la capa aljofarada de la aurora.
La bella Andalucía
ufana y orgullosa
con su belleza al orbe desafía,
tal vez por ser la tierra más hermosa
que con mágica luz alumbra el día.
Todos los habitantes
de Palos, puerto mísero y pequeño,
dejan tranquilo sueño
el placer retratado en los semblantes,
porque comprenden que su nombre acaso
lucirá del Oriente hasta el Ocaso.

¡Tienen razón, por Dios! Hacia la orilla
avanza un hombre serio y magestuoso (*sic*);
la luz del genio en sus miradas brilla.
Incógnito coloso,
atrevido y profundo navegante,
pretende que su mano
los escollos abarque del Océano,
como pensó en sus sueños de gigante.
Un monje junto a él, con faz severa
y a la par cariñosa le despide
y al Cielo, confiado y triste pide
otro mundo en que alzar nuestra bandera.
Alegre y placentera
llena su gente la cuadrada popa
de la galera al triunfo destinada,
y dirige un adiós y una mirada
hacia la vieja Europa.
-¡Queda con Dios!- la dice el codicioso.
- Tras la fortuna voy que me negaste.
- Yo voy a descubrir lo que ocultaste-
dice el marino fuerte y animoso.
- La dicha y el reposo
he perdido por ti –dice un tercero;-
no me llama el dinero
ni de región incógnita las galas:

de un bien apetecido,
que al Cielo transportaron raudas alas
quiero buscar el temporal olvido.

Y mil voces a una
buscan el prez, la calma o la fortuna.
El gran Colón en tanto
al contemplar las aguas del abismo,
entre resolución, vehemencia y llanto
habla consigo mismo:
“Mi secreto ofrecí... no me escucharon;
demente me creyeron;
ni el hambre de mis hijos mitigaron,
ni mis esfuerzos vieron,
ni tan siquiera un hombre me juzgaron.
Una mujer en cuya frente brilla
la diadema real resplandeciente,
comprendió los ensueños de mi mente,
cual comprende los males de Castilla.
Su grandeza sencilla
(pues de ella no blasona)
en mi proyecto ufana se interesa
y ofrece para el logro de mi empresa
hasta el oro vender de su corona.
Yo la bendigo... que al mirarme solo

la acusé de mi mal y mis azares...
si, reina, si... yo volveré a estos mares
trayendo la corona de otro polo!

Entre tanto avanzaba la mañana,
La *Pinta* con la *Niña* y *Capitana*,
las velas preparaban para el viento
y ostentaba su imagen de bonanza,
cual símbolo de dicha y esperanza
el líquido elemento.

Vedle ya en su bajel. A su presencia,
al mirar las flotantes banderolas,
el mar cerúleo gime con violencia
y Neptuno se oculta entre las olas.
¿Qué le importan pasados sufrimientos,
abyección y desprecio inmerecidos,
si mira sus ensueños conseguidos,
al tiempo de morir sus sentimientos?

¿Qué le importa que un día,
un consejo en sus fallos temerario
le acusará de loco y visionario,
porque su vasto plan no comprendía?
Loco igualmente el mundo a Galileo
juzgó también: retractación sangrienta

obligóle a firmar ¡digno trofeo!
También el mundo persiguió el deseo
de Guttemberg, el padre de la imprenta!

Vedle ya en su bajel. Vedle anhelante
la senda contemplar nunca surcada:
el entusiasmo baña su semblante.
Su gente arrodillada
implora del Señor, que bienhechora
muestre su mano la escondida senda
y paternal atienda
a la excelsa Isabel su protectora.
A su llanto se rinden sin sigilo
pueblo y tripulación: nadie se cuida,
temiendo acaso por su propia vida...
Solamente Colón está tranquilo.
Su mirada serena
alienta a los cuitados corazones:
su fe le presta Pérez de Marchena
y su valor y calma los Pinzones!

Vedle ya en su bajel. El astro bello
presta a su frente celestial destello
e imagen de ventura
le promete su dicha y paz augura.

Mira sin arredrarse; sin sus brios
decrecer, siendo ciego al negro velo
de lo futuro, sólo mar y Cielo,
amenazantes ondas y bagíos (*sic*).
Levanta al firmamento
una mirada que al Eterno habla,
disculpándole acaso su ardimiento,
por cruzar, apoyado en débil tabla
la inmensidad del viento.
Llanto y luto le muestra su pasado,
esperanza sin par lo venidero,
hasta el funesto mar está aterrado
y tiembla al contemplarle el mundo entero.

Siempre en la mar criado,
ni la temió jamás, ni la examina:
todo lo vence, todo lo domina!

¡Vedle ya en su bajel! Cuerdas y antenas
escalas y timón, ancla y cadenas
se mueven a la par: ni un solo acento
se escucha en derredor del almirante
y se mira tan solo en un instante
flotar el trapo al viento.
Cual nuevo Dios, que a un Hércules empaña,

rompiendo las columnas del Estrecho,
sonríe satisfecho
al despedirse de la heroica España.
Ni teme, ni le estraña
su empresa criticada de ilusoria,
mientras a su voz fieles,
navegando sus frágiles bajeles
marchan a conquistar eterna gloria!

No mengüe tu paciencia,
corta sin vacilar el mar profundo,
que por más pesarosa que es tu ausencia,
pródiga te dará la Providencia
para premiar tu afán un Nuevo Mundo!

A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES

Consolatrix afflictorum

(INÉDITO)

A ti, madre piadosa de consuelo,
que paz prestas al alma dolorida:
tú, que diste la vida
al que bajó a salvarnos desde el Cielo:
flor hechicera, en cuyo cáliz vierte
el Hacedor sus dones más preciados
y entre cuyos colores delicados
halla tranquilidad la misma muerte.
¡Imagen de pureza,
que adunando lo humano a lo divino
mitigas de la suerte la crudeza
y embotas los abrojos del camino
que al tiempo de nacer el hombre empieza;
por ti templo mi lira,
que a toda inspiración mundana excedes,
y al escuchar a un alma que delira
sé para mí la madre de Mercedes!
Escúchame piadosa,
no desoigas mi canto verdadero,
que si en galas mundanas no rebosa,
pretende ser cual tú puro y sincero.

La fe que vierte en vano se sujeta
y puesto que al esclavo diste vida,
oye la voz entre el rumor perdida,
que alza hasta ti la lira del poeta.

Cuando los fieros hijos del profeta
el sol dejaron de abrasado Oriente
y en nuestro continente
a la Cruz circundaron de cadenas
después de la victoria,
dieron principio las cristianas penas,
cuando empezaba la española gloria!
Entonces la nación vilipendiada
por todos los extraños,
a crecer empezó tras pocos años
a imagen de este mundo, de la nada.
Un cuadro nunca visto
al mundo se ofreció: rompiendo el seno
de una escabrosa y desigual montaña
la bandera de Cristo,
hizo oscilar en la valiente España
el trono asolador del agareno.

Mas ay! pronto el misterio
mil y mil vidas ocultó iracundo
y el cristianismo al despertarse el mundo,

los hierros tropezó del cautiverio!

Persecuciones crudas e infinitas,
llanto por doquier, las fieras, el tormento,
lapidaciones cien, piras sin cuento,
a sus almas contritas
eran cual tantos rayos de ventura,
que acercaban a Dios su criatura.
El errante cristiano
su fe pregonaba con valor y calma
y en un circo malvado,
por fieras, no hombres, rodeado,
de Dios recibe inmarcesible palma.

No penetra en su alma
el más leve temor, nunca se arredra
y como frágil yedra,
que se une al tronco, al evitar el suelo,
huyendo de los hombres busca el Cielo!
Europa en sus cimientos conmovida
sufre el rigor de bárbaras naciones
y en la tierra se ve lamias perdida
bajo el paso letal de los bridones.

El hombre en su terror no halla guarida
siglo tras siglo y en conflicto tanto,
para humano desprecio,

nada pueden las armas de un Aecio,
nada alcanza la gloria de Lepanto!

Mas tú, virgen no puedes
verle pasar las penas que a tu hijo⁷⁴,
y con afán prolijo
en los siervos derramas tus mercedes.
Bajo tu santa advocación unidos,
para hacer que terminen sus dolores,
son por ti misma, virgen, elegidos
sus santos redentores.

Llenos sus pechos de fervor sublime
a consolar se aprestan al que gime:
se acercan a los hombres compasivos,
la caridad imploran en tu nombre
y si el hombre abandona al mismo hombre
en su mismo lugar quedan cautivos.

Jamás ante los riesgos fugitivos
les abandona el ánimo esforzado
y sin serles amable ni querida
te entregan, virgen, su preciosa vida,

⁷⁴ Hijo

que al bien has destinado:
bendita tú que conceder pudiste
al preso libertad, consuelo al triste!

¡Oh! Madre tierna, a mi humanal acento
ensalzar no le es dado tu belleza,
que es más fácil que verte en tu pureza
los astros numerar del firmamento.
Si de la suerte en la fatal crudeza,
que el alma sufre de luchar cansada,
una oración comprendes, no lo dudes,
es la que te dirige acongojada
al tiempo que pregona tus virtudes.
Triste mi pecho llora
en un foco falaz de hipocresía...
Cuando llegue mi hora
no me olvides ¡por Dios! y en mi agonía
sé, virgen celestial, mi Redentora!

A LOS MÁRTIRES DE SIRIA

LA LANZA YA BLANDEA

EL ÁRABE CRUEL...

FR. DE LEÓN

(INÉDITA)

El cielo en el Oriente
sangriento miran los mortales ojos
y el astro refulgente
tiembla al ver los despojos
de aquellos campos, cual su Cielo rojos.

La brisa pasajera
no cruza ya por su quemado suelo,
ni agita la palmera,
ni el ave tiende el vuelo
por aquella mansión de desconsuelo.

Aram (⁷⁵), sagrado puerto
de redención y bienestar cristianos,
vastísimo desierto
do en tiempos ya lejanos
Jesucristo murió por los humanos.

⁷⁵ Así se llama a Siria en la Escritura. Nota del marqués de Valmar.

Cuna del cristianismo,
de sagrados recuerdos guardadora,
tu impuro fanatismo
Europa entera llora
cuando tu ceguedad, Aram, deplora.

Tesoro de memorias,
fuente de fe do tantos han bebido,
¿por qué. Siria, tus glorias
en un punto temido
para más no volver han concluido?

En tiempos ya pasados
nuestros padres pisaron tus caminos
y por la fe cruzados
finaron sus destinos,
a manos pereciendo de asesinos.

Lloremos por tu suerte
y escribamos sus nombres en la historia,
para que se despierte
al par de su memoria,
ardor sediento de cristiana gloria.

Mas ¿aún no satisfecho
se halla de sangre el musulmán cobarde?
Por qué con tal despecho
en bélico afán arde?
Teme que su venganza acaso es tarde?

Themis⁷⁶ huye aterrada
al ver florar la roja cabellera
de la guerra empezada,
que ya en Africa impera,
en el Indo, en Argel y en Asia entera.

El alto cedro inclina
su copa con dolor: la virgen llora
por el mal que adivina:
por el hijo que adora
la tierna madre el porvenir deplora.

Las hordas tumultuosas
del fanático pueblo, la montaña
descienden presurosas
y la menor cabaña

⁷⁶ En la mitología griega, Temis (en griego Θέμις *Themis*, que significa ‘ley de la naturaleza’ más que autoridad humana’), representa la justicia y la equidad. Suele representarse con la balanza y la espada, y en la mayoría de las ocasiones con los ojos vendados. (fuente: Wikipedia). Nota nuestra.

de llanto y sangre y deshonor se baña.

La madre, que en el lecho
guarda afanosa de su amor el fruto
nutriéndole a su pecho,
cede ante el pueblo bruto
y a las fieras hermanas da tributo.

El venerable anciano,
cuyo parvo cabello es argentino,
piedad implora en vano
y cual mártir divino
al perecer bendice a su asesino.

Mas ¿dónde desolada
corre la tierna virgen pudorosa
y en lágrimas bañada,
recorre presurosa
la ciudad por la sangre resbalosa?

Tiene el doble delito
de venerar a Dios y ser doncella:
en brutal apetito
la turba la atropella...
¡la muerte y deshonor marchan tras ella!

Ofúscase la mente!
qué piensa hacer con ese tierno niño
ese tropel de gente?
puro es como el armiño...
el perdón poco es: ¡dadle cariño!

Pero al aire le arrojan
entre aullidos y alegres carcajadas!
acaso le recojan...
las fieras más odiadas
no son, con ser más fuertes, más airadas.

Mi férvido lamento
no contrarresta sus horribles planes...
cogerlo al fin del viento
intentan con afanes...
las puntas de sus fieros yagatanes!⁷⁷

Contra tales horrores
no ha de haber otro Pedro el Ermitaño?
infames y traidores

⁷⁷ El yatagán es una arma blanca originaria de Asia. Es un cuchillo de hoja recurvada o de doble curva (una cóncava y otra convexa), lo que facilita su uso indistinto de corte o punta.

con fuerza y con engaño
destrozarán de nuestra fe el rebaño?

No: que ya alzarse veo
del Redentor del mundo las banderas,
ardiendo en el deseo
de humillar altaneras
al Islam en las playas extranjeras.

Y al fin será borrada
del mapa colosal de las naciones
tu tierra ensangrentada,
que cruzan en legiones
los cuervos, cual fantásticas visiones.

.....
.....
.....

Y vosotros, cristianos,
que pericistéis en martirios crueles
de impuros mahometanos,
vuestrós hermanos fieles
adornan vuestros nombres con laureles.

En eternal balanza
del soberano Dios de las alturas

el crimen no os alcanza...

En vuestras preces puras

rogad por las humanas criaturas.

EL AUTO DE FE

Justicia humana ¡cómo temblarás de
miedo cuando se alce vengadora

la justicia de Dios!

LAMMENAIS

(INÉDITA)

Todo español venera
un reinado feliz, que su memoria
acata placentera,
porque en las manos de Isabel primera
su término tocó la hispana gloria.

Las asombradas gentes
temblaban de su esfuerzo y poderío
y un respeto profundo
acogía doquier el marcial brío
de nuestros ascendientes,
que dejando los viejos continentes
marcharon a buscar un nuevo mundo.

Humillóse Granada,
a su paso triunfal abrió sus muros:
la morisma aterrada
se dispersó cual nieblas matutina
ante los rayos puros

del sol y en la vecina
cordillera que altiva la domina,
llena de desaliento
ocultó su funesto vencimiento.

Pero de aquel reinado
todo luz y victoria y armonía
se destaca un borrón, triste legado
que guardó con baldón la patria mía.

Herencia ensangrentada,
que observó con placer el fanatismo:
la espantosa reunión del cristianismo
con el odioso fraile Torquemada:
sacrílego y horrible matrimonio
del ángel de la luz con el demonio!

La pena irrevocable
sólo compete a Dios. Ay, si atrevido
se abroga el hombre, pobre y miserable
la facultad, que Dios no le ha cedido,
pues será para siempre su sentencia
el verdugo que azote su conciencia!

Y eso fue. Y aun en tiempos no lejanos
un Tribunal feroz y aborrecido
en nombre de la fe, manchó sus manos
en la sangre del hombre: protegido

bajo el manto de Themis, altanero
sus víctimas sin número elegía
y semejante al tigre carnicero
cuantas más devoraba, más pedía.

.....
.....
.....

Un día amaneció de ambiente puro
y claro y azulado firmamento:
gemía entre los árboles el viento
y dormitaba el ánimo seguro.

Todo era paz y calma: el desgraciado
lo dejaba de ser, mirando al Cielo:
¿cómo puede tener el alma duelo
al ver el horizonte prolongado,
las flores rojas y con musgo el suelo?
Cómo podrá el mortal sin desvarío
llorar acaso por su cruda suerte
cuando a las aves gorjear advierte,
brotar la yerba y murmurar el río?
Valladolid se viste con sus galas,
las campanas repican y la gente
de su impaciencia en alas
respira por las calles el ambiente.

Será que el sucesor de Carlos V

a la española gloria
añade por acaso otra victoria?
Ay! no. Móvil distinto
guía a la multitud que se atropella
por llegar a la plaza, donde altiva
se eleva una picota con que sella
la inquisición su historia vengativa.

Una inmunda falange de verdugos
se agita en derredor: allí en montones
colocan troncos cual pagana pira
y el pueblo en torno gira,
mezclando con injurias y baldones,
risas, quimeras, cuentos y oraciones.

Y avanza en tanto el día
y el gentío feroz siempre se aumenta,
al que un instinto sanguinario guía
a presenciar la ejecución sangrienta.

Con sus negros ropones marchan luego
los despiadados jueces, el suplicio
a contemplar impávidos y el fuego
que ha de purgar el falso maleficio.

Ya el verdugo se apresta
para cumplir su criminal oficio
y todo manifiesta
que aquel festín de sangre y de venganza

se va a empezar sin la menor tardanza.

Y en el balcón obscuro, pobre, estrecho,
sobre un sitio antiguo, una persona
con los brazos cruzados sobre el pecho
ni aun el detalle mas trivial perdona.

Su macilento y funeral semblante
la palidez del criminal empaña...
Queréis saber quién es? Pues no os espante:
es Felipe segundo, rey de España.

Y se impregna el ambiente
de horrible hedor y entre el confuso humo
de la hoguera fatal resplandeciente,
se destaca a lo sumo
una mirada, que perdón reclama
o maldice de Dios, que no le escucha
cuando tal vez por su justicia clama!

Acaso en su agonía
se oye al reo infeliz, que destrozado
exclama ¡Madre mía!
y que espira⁷⁸ sin ver su madre al lado.
Tal vez al ser llevado

⁷⁸ expira

al horrible lugar, pálido, loco,
desencajado, enfermo, delirante,
revuélvese un instante
contra la ley, que con horror evoco ⁷⁹ ...
con frases balbucientes y sencillas
perdón a aquellas túnicas austeras
implora de rodillas...
¡cual si tuviesen compasión las fieras!

Y el segundo Felipe contemplando
aquella escena de sangriento encono,
que en el nombre de Dios está manchando
los claros timbres del hispano trono,
se asemeja al chacal que apenas cesa
de contemplar a su indefensa presa.

Y qué hace el pueblo en tanto?
No lanza de dolor fiero rugido?
Contempla sin espanto
el sacrificio horrendo, ya cumplido?

En dónde está su llanto?

El pueblo no lo mira estremecido,
el pueblo aplaude y en su abyecto asiento
el olor de la sangre es su alimento...

⁷⁹ evoca

Roma, despierta. ¡Sin asombro llena
de tu circo la arena,
conduce desde el Africa leones,
por el placer olvida tu heroísmo,
que en crueldad te ganan las naciones
donde brilla más puro el cristianismo!

Tiren los gladiadores
la sandalia y apréstense al combate:
premia a los luchadores
de fortuna mayor, haz se dilate
tu imperio, destruyendo mil comarcas,
haz que trabajen sin cesar las parcas:
prende a tu ciudad fuego
mientras Nerón aspira dulce aroma,
no escuches, no, desesperado ruego
de víctima inocente:
la sangre que salpique tu alta frente
no te acobarde, Roma...
el monarca que impera en las Españas
el siglo diez y seis, atrás te deja
mirando por los hierros de una reja
como arden de los hombres las entrañas!

Pero, tengamos fe: paso tras paso

la humanidad avanza en su camino
y nunca el sol se pierde en el ocaso
sin haber terminado su destino.

Un día llegará, para la gloria
del mundo en que su yugo
logre romper después de la victoria
y se pierda en las sombras de la historia
la sangrienta figura del verdugo!

AL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. JOSÉ MORENO MAZÓN,
ARZOBISPO DE GRANADA

Con laurel de la Zubía
me has coronado,
me has sentado a tu mesa
con gran cariño
y mis gárrulos versos
has celebrado;
Dios te lo recompense,
sabio Prelado,
que has avivado en mi alma
mi fe de niño,
la Fe Cristiana,
¡que me ha acarreado tanta
gloria mundana!

Yo vagué por el mundo
cantando ufano
con la fe en que he nacido
las patrias glorias,
y en el suelo europeo
y americano,
como español sin miedo,
como cristiano

con fe, sembrando he ido
patrias memorias;
de España lejos
fueron cantando a España
mis viejos versos.

Granada, de quien hice
mi idolatría,
con espontánea muestra
de su alegría;
y en unas fiestas llenas
de poesía,
como a su ídolo, culto
me da y me inciensa.
Granada sabe
que en mi alma, sin soberbia,
sólo amor cabe.

Tú, de Granada alegre
pastor sagrado,
en tu regazo santo
me has acogido,
sobre tu noble pecho
me has abrazado,
con tus sagradas manos

me has bendecido
y mis mundanas glorias
has sancionado:
cuando esto leas,
por leërme (*sic*) y amarme,
¡bendito seas!

EL JUGADOR

Sin Dios, porque le olvida en su locura;
sin ley, porque atrevido la vulnera;
Sin hogar, porque infame (*¡infame!*)⁸⁰ le perdiera;
sin hijos, porque pan no les procura.
Sin salud, porque tiene calentura;
sin fe, porque del cielo desespera:
tal es del jugador la verdadera,
imponente, fatídica figura.
Vedle: llega al tapete; su atonía
en sorda excitación se cambia luego;
late su corazón con furia impía;
¡ay! se siente morir; olas de fuego
azotan su cerebro... y todavía
con cavernosa voz exclama: ¡Juego!

⁸⁰ En el diario “Las Provincias” del día 17 de abril de 1906, aparece la misma poesía, con la palabra “*infame*” entre exclamaciones.

EL DÍA DE DIFUNTOS

Les cités, les hameaux, les palais, les cavaues,
tous ont leurs morts, leurs pleurs, leurs cercueils
(et leurs manes.

DELILLE – *L' imagination.*

I

El funeral sonido
de la ronca campana llena el viento⁸¹
y llega a nuestro oído,
como piadoso y funeral gemido
de un ayer, que recuerda el pensamiento.

No escucháis? Por doquiera la memoria
de otras generaciones, ya pasadas,
las tumbas, por doquiera coronadas,
removida do quiera nuestra historia.

De espíritus, que el mundo abandonaron
los destinos inciertos
reclaman del mortal las oraciones...
las campanas que doblan por los muertos
harto lo significan con sus sonos.

Orad! orad! la súplica no muere

⁸¹ En “*A la memoria desgraciada del joven literato D. Mariano José de Larra: Ese vago clamor que rasga el viento / es la voz funeral de una campana...*”

si la piedad la dicta: es el consuelo
que nueva fuerza cada instante adquiere
y se remonta desde el mundo al Cielo!

II

Todo es perecedero y destructible,
todo el tiempo impiadoso al cabo allana:
del imperio más fuerte e invencible
ni aun la memoria quedará mañana.

Recuérdanse en la historia
nombres grandes, acciones mil brillantes,
tiempos llenos de gloria
de victorias y luchas incesantes.

De Cartago y Numancia,
Roma y Sagunto, Atenas y Corinto
sólo el recuerdo queda de su nombre:
el panteón de la gloria es un recinto,
que sin cesar va renovando el hombre!

Aquella edad pasada
con su brillo, su fuerza y su grandeza,
la gran ciudad guerrera y la ilustrada,
la fábula florida y su belleza,
los Césares, Augustos y Cipiones
terror y admiración del mundo todo,
nos parecen quiméricas visiones

el sepulcro dejando de su lodo.

Y el hombre así lo olvida? Y todo muere?

No bien el vital soplo se evapora
cual débil luz a quien el viento hiere
por el hombre jamás el hombre llora?

Apenas del hermano
la tierra guarda al féretro sombrío,
cuando su cuerpo humano
rígido por momentos queda frío,
el cariño finó del hombre insano?

Sobre el campo que encierra
restos de nuestros ínclitos mayores,
que nos aguardan ya bajo la tierra,
dichas soñamos y placer y amores.

Tal vez nuestro pie toca
la tumba de una madre, sin enojos,
y no recuerda nuestra mente loca
la expresión cariñosa de sus ojos,
el dulcísimo beso de su boca.

Ingratitud, ingratitude sangrienta
del hombre miserable, que se afana
en borrar un ayer que le atormenta
por la dicha ficticia de un mañana.

Ingratitud impía
que destroza los lazos más sagrados,

cuando la vida es pasajero día
y están nuestros instantes numerados.

Puede acaso comprar áurea riqueza
un minuto más? Puede oponerse
a la marcha del tiempo la belleza,
al peso de los años sin perderse?

Puede el saber humano
tan orgulloso y cierto de su ciencia
aumentar a la vida un solo grano,
aumentar un suspiro a la existencia?

Imposible... impotente el hombre lucha
por engañarse un día y otro día
y cuando al fin escucha
el acento de Dios en su agonía...
piedad implora con ferviente anhelo,
piedad para sus yerros y delitos,
y es que en el alma los conserva escritos
cual densa nube que le oculta el Cielo!

Ve su vida pasada
panorama de crímenes sin cuento
y el alma contristada
deja escapar desgarrador lamento.

La tumba despreció, que ya le espera
y al encerrar en ella sus dolores,
pasarán una y otra primavera

sin que a su tumba presten verdes flores.

Vengadora de faltas cometidas
otra generación nace a su muerte,
las funestas lecciones aprendidas
de no conmisera al cuerpo inerte
a su vez legará cuando sucumba
a otra generación que se levanta,
al bajar ella al fondo de la tumba.

Oh! dulce religión y sacrosanta
ora por los que fueron y tu ejemplo
al hombre ingrato, acaso arrepentido,
le mostrará tu majestuoso templo!

III

Venid, venid al campo en que reposa
lo que fue y ya no es: allí doliente
llora a su esposo la afligida esposa...;
aquí un tropel de gente
cerca el sepulcro humilde aunque severo,
de un hombre que aumentó la patria gloria...
más allá se sublima la memoria
de un genio creador... Llanto sincero
a un amor perdido
tributa la amistad; la virgen pura
recibe en su sepulcro nueva palma...

Lejos ya del tumulto y el ruido
una madre intercede por el alma
de su hijo más querido...

.....

De la campana de los severos sonos
llaman a la oración... orad humanos:
vuestros padres, tal vez, vuestros hermanos
imploran de vosotros oraciones.

Orad, orad, yo en tanto
que los sepulcros coronáis de flores
regándolos de tierno y dulce llanto
entonaré mis cánticos mejores!

Señor! Dale al poeta
un soplo de tu espíritu divino:
él tu poder con humildad respeta
y la fe le conduce en su camino.

Haz que su canto sea
dulce cual de la tórtola el arrullo,
santo como el asunto en que se emplea,
fuerte cual de las olas el murmullo.

Templa con tu poder su pobre lira
manchada con mundanas concepciones
y que con alma limpia de mentira
a tu gloria dedique sus canciones.

Empero no... el cristiano pensamiento

sólo llanto y suspiros tiene hoy día:
esa inmensa elegía
que se traduce entera en un lamento,
esa oración pausada, que retumba
en el recinto que el dolor respeta,
es de la humanidad: junto a la tumba
sólo tiene oraciones el poeta.

LA INSPIRACIÓN

ODA

Inspiración, ¿dónde estás? Ya fugitiva
huyes de mí y te alejas...
como en tiempos felices, compasiva
no escuchas ya mis quejas!!
La muerte imprime su escondida mano
en mi enfermiza mente:
a fuerza de dolor, huyó temprano
el pelo de mi frente.
Del fuego de mi pecho estremecido
quedó sólo ceniza
y hacia la tumba del pasado olvido
mi nombre se desliza!
Oh! vuelve, inspiración, un solo instante
envuélveme en tu manto:
orna mis sienes con tu luz radiante,
seca mi triste llanto!
Vuelve a prestar tu vida a mis canciones,
vuelve a llorar conmigo,
devuélveme mis yertas ilusiones
y llámame tu amigo.
.....
Pero es en vano, de mi voz al fuego

su fuego no responde:
mientras más cada vez crece mi ruego,
más cada vez se esconde!
Te escondes y parece que te veo,
hermosa como antes:
acaso son las sombras de un deseo,
que vagan incesantes.
Acaso con tu aliento me perfumas
e inundas de alegría,
de tu⁸² (*sic*) alas de oro estás las plumas
junto a la pluma mía.
Corro detrás de ti, tiendo mi mano
y el alma desfallece...
de mi cabeza fue delirio insano,
que al fin desaparece.
Ni das placeres ni el dolor respetas
de quien por ti suspira...
desgraciados los míseros poetas,
que al fin rompen su lira!
Desgraciado de mí, pues que te alejas
y para siempre acaso...
desgraciado de mí, pues que mis quejas
no llegan al Parnaso.

⁸² tus

A LA PAZ

ODA

Si algunas veces inspirado aliento
prestan las musas a mi pobre pluma,
si de noble ambición me hallo sediento,
y al cantarla, mi pecho no se abruma,
es hoy, que quiero levantar mi acento
para ensalzar la paz, cual dicha suma,
y hacer porque se ahuyente de la tierra
el manto rojo de la negra guerra.

Quiero cantar, cual en el bosque umbrío
cantan las aves al nacer la aurora;
quiero beber cual ellas el rocío,
que el sol deshace cuando el campo dora,
quiero seguir el curso de algún río,
quiero llorar como la infancia llora...
quiero ser libre, en fin, pues lo ⁸³ he nacido,
y sepultar mis penas en olvido.

¿Para qué he de buscar en el combate
esos deseos, esos goces vanos?

⁸³ Quizás sea “pues he nacido”

¿Cómo he de apetecer el cruel dislate
de ver morir por conservar tiranos?
Libre en el pecho el corazón me late,
en el mundo los hombres son hermanos,
y quien a un hombre priva de la vida
a los ojos de Dios es fraticida.

¡Cuánto más vale, dentro una barquilla,
olvidar de la guerra las hazañas,
y empujando los remos en la orilla
cruzar por entre verdes espadañas;
al medio día, cuando el sol más brilla,
poner un lienzo sobre cuatro cañas
y cuando el velo de la noche cierra
volver cantando a descansar en tierra.!

Cuando llega la verde primavera
ir al campo sin rumbo, ni destino;
atravesar el monte y la pradera,
de un camino cruzar a otro camino;
ver dos rebaños en unión sincera,
sin temer ni esperar lobo dañino,
y escuchar, recostados sobre flores,

*el dulce lamentar de dos pastores*⁸⁴.

Llega el verano. Abrasadores días
suceden a las plácidas veladas;
pero vienen también las romerías
por todos los amantes deseadas.
Lejos, lejos de mí luchas impías

⁸⁴ El dulce lamentar de dos pastores,
Salicio juntamente y Nemoroso,
he de contar, sus quejas imitando;
cuyas ovejas al cantar sabroso
estaban muy atentas, los amores,
(de pacer olvidadas) escuchando.
Tú, que ganaste obrando
un nombre en todo el mundo
y un grado sin segundo,
agora estés atento sólo y dado
el ínclito gobierno del estado
Albano; agora vuelto a la otra parte,
resplandeciente, armado,
representando en tierra el fiero Marte;

agora de cuidados enojosos
y de negocios libre, por ventura
andes a caza, el monte fatigando
en ardiente jinete, que apresura
el curso tras los ciervos temerosos,
que en vano su morir van dilatando;
espera, que en tornando
a ser restituido
al ocio ya perdido,
luego verás ejercitar mi pluma
por la infinita innumerable suma
de tus virtudes y famosas obras,
antes que me consuma,
faltando a ti, que a todo el mundo sobras....

(Égloga I. Garcilaso de la Vega)

por la ambición y el odio decretadas...
quiero no ver sangriento el horizonte
y la lira pulsar de Anacreonte.

Quiero que el campesino tras su arado
siga labrando el productivo suelo,
y sin ser envidioso ni envidiado,
sin conocer las lágrimas del duelo,
quiero verle tranquilo y sosegado
gozando bienestar por su desvelo,
sin temer cuando fine su existencia
ni una mancha de sangre en su conciencia.

Antes que impere del invierno frío
verle segar los trigos que sembrara;
los ya maduros frutos del estío
tirar del árbol con ñudosa (*sic*) vara;
oir cual canta en loco desvarío
ver la salud en su risueña cara,
y dando envidia a quien riquezas goza,
dormir tranquilo en su modesta choza.

¡Cuándo ⁸⁵ el crudo aquilón y la tormenta

⁸⁵ Cuando

hacen crujir las puertas y cristales,
escuchar la conseja que se cuenta
de trasgos y de seres infernales:
el frío crece y el pavor se aumenta,
mas pronto se remedian estos males,
echando nuevos leños a la pira
y diciendo que el cuento era mentira!

La humanidad, parándose un momento,
contempla su pasado con pavora,
y lleno de esperanza y fe y aliento,
un porvenir feliz el bardo augura;
más le gusta la risa que el lamento,
más el sol que un incendio que fulgura,
más una podadera estropeada
que de un conquistador fulgente espada.

¡Huyan de nuestra vista dolorida
las sanguinarias sombras del pasado;
marchen con ellas, en veloz huída,
el plomo y el acero ensangrentado;
y la pólvora, un tiempo consumida
en robar la existencia del soldado,
de la tierra sumida en las entrañas
haga desaparezcan sus montañas!

GLORIA Y VIRTUD

(TRADICIÓN HISTÓRICA)

Envuelta en sombras la Corte
horas hace que se encuentra
y la diosa de la noche
de vez en cuando se muestra.

No se escuchan serenatas,
ni ayes tiernos en las rejas,
ni el crugido (*sic*) de las armas
de alguna amante querella
y tan sólo por intervalos
se nota en las callejuelas,
o de quien se acerca pasos
o pasos de quien se aleja.

El regio Alcázar en tanto
a las intrigas da tregua,
para que el sueño refresque
las políticas ideas.

Sólo en una grande sala
llena de cuadros y telas,
de caballetes y trajes,

se ve una luz macilenta.

A su resplandor escaso
un joven triste pasea,
como despidiendo el sueño
y esperando el alba nueva.

Es de un color despreciado
porque el crimen manifiesta
con que la vida le dieron
la raza blanca y la negra;
pero es hermoso su rostro
limpia su vista y serena
y una sangre independiente
quema, al circular, sus venas.

Pero adónde se dirige (*sic*)?
Qué es lo que triste contempla
en la habitación de al lado?

Ay! disculpa su tristeza
ver a un anciano dormido
con sus facciones idénticas.

“Pobre padre, dice el joven,

¡Cuánto más no te valiera
el morir cuando naciste
y engendrado no me hubieras...
porque heredaste en la cuna
de tu madre cruel afrenta,
sintiendo al abrir tus ojos
el rumor de las cadenas!

Duerme, duerme, pobre padre,
sin que en tu vida comprendas
los horribles sufrimientos,
que en mí la ambición engendra!”

Volvióse luego al estudio:
tomó con su mano trémula
los pinceles y colores
con que llenó su paleta
y a tiempo que por Oriente
nacía la aurora nueva,
sobre un Redentor hermoso
y que aún fresco se conserva,
puso el pincel y radiante
de placer, con mano diestra
¡en un cuadro de Velázquez
dejó de su genio muestra!

II

En aquella misma estancia
y a la claridad del día
se puede ver al maestro
Diego Velázquez de Silva,
¿Quién ignorará en el mundo
de aquel artista la vida?

¿Quién no habrá visto sus obras
por toda Europa esparcidas?
Las Hilanderas, las Lanzas,
los Borrachos las Meninas,
tanto pregonan su fama
que hacen callar a mi lira.

Parado está ante su cuadro
y de hablar bajo no cuida
por su admiración creciente
al ver las extrañas tintas.

“Pardiez! La pierna de Cristo
en miles dudas me abisma:
dejéla ayer en bosquejo

y la encuentro concluída...
o el cuadro se pinta solo
o alguno mi cuadro pinta.

Pero ¿quién será ese alguno
que tiene mis tintas mismas,
con estilo que es mi estilo,
con líneas que son mis líneas
y mi invención nunca altera
y en el dibujo me imita?

Si acaso fuera un discípulo...?
No es posible: no imagina
ninguno de ellos mis planes,
ni a tanto se atrevería.

Si yo mismo... No: sonámbulo
no he sido en toda mi vida,
ni mal a pintar osase
sin la claridad del día.

Y que pasa es indudable.
-Ojalá fuera mentira-
Está fresco aún? –Sin duda.
A ver la paleta... -Limpia!

Milagro de los milagros,
que mis deseos excitas.

Demonio, que entre las sombras
pintas con tal maestría,
diérate mi cruz preciada
por ver tu infernal sonrisa...

Porque te ríes al verme
meditar: oigo tu risa
como un tropiezo a mi gloria,
que en su apogeo declina...

Juan! Juan! dando grandes pasos
con su voz estentórea grita
y al presentarse a su dueño
la faz el esclavo inclina.

Quién penetra aquí en mi ausencia?

-Nadie, señor.

- Ya vacila
mi razón.

- Dormido estuve
toda la noche.

-Mentira!
Alguno hasta aquí penetra.

- Que más queréis que yo diga?

- Mientes y mientes mil veces:

arrímate aquí examina
esa pierna. Así se hallaba
ayer por la tarde? Mira!

Y cogiéndole al criado
del cuello de la ropilla,
casi le arrastró hasta el cuadro,
que su cólera motiva.

- No observas? Otro Velázquez
sobre mis pinturas pinta.

Pero quién es ese hombre?

Por qué así bajas la vista?

... Es para volverse loco;

pero yo te haré justicia.

La vez primera que encuentre

cualquier obra proseguida,

sin que me digas el nombre

de tan atrevido artista,

¡por la virgen del Rosario

te juro darte cumplida

una lección, con que aprendas

a dejar entrar visitas!
Y no ha de valerte el sueño
como excusa mal urdida,
pues te hará que te desveles
Diego Velázquez de Silva!

III

.....
.....
.....

Al otro día el mulato
ajeno a ser descubierto,
antes del alba despierto,
dió principio a trabajar
y tan absorto se hallaba
en su inspiración de artista,
que ni escuchó, ni su vista
sintió acabaran de entrar.

De pronto se vió cercado
de personas distinguidas
que miraban conmovidas
la sagrada inspiración
y al frente de todas ellas,

risueño al par que curioso
a Felipe el generoso,
rey de la hispana nación.

Entonces de temblor lleno
mirando a los cortesanos,
puso en el lienzo las manos
como buscando un sostén,
mientras que Felipe cuarto,
que entusiasmado se hallaba,
en un arranque exclamaba:

- ¡Bien por el mulato, bien!

- Curioso saber querría
solamente, a fe de Diego,
Velázquez añadió luego,
quién fue tu maestro?

- Vos.

- Como yo?

- De las lecciones,
que a sus discípulos daba,
profunda atención prestaba
y amparo me daba Dios.

- Extraña historia a fe mía,

añadió el rey pensativo:
si inocente es el motivo,
culpable es la ejecución;
pero artista y no monarca
juzgar tu causa quisiera:
pide una gracia cualquiera,
pues ya tienes mi perdón.

- Señor, exclamó el mulato
ante él postrado de hinojos,
si ve el llanto de mis ojos
vuestra Sacra Majestad,
a un hijo, que nació esclavo
por su color maldecido,
dadle de un padre querido
la preciosa libertad!...

- Y la tuya, buen mancebo,
no tanto a mis pies solloza,
pues con genios no se roza
de la esclavitud la ley:
sigue la noble carrera
con ambición emprendida,
que desde hoy guarda tu vida
para su reinado el rey.

Y cuando finques en tierra
por la condición humana,
a la gente castellana
tu apellido legarás,
que cuando ya el cuerpo yace
en nuestra madre primera
la fama nace altanera
para no morir jamás!

Al mulato de mi historia
no se tome por conseja,
pues eterna es su memoria
y en las artes y en la gloria
se llama *Juan de Pareja*⁸⁶.

⁸⁶ Juan de Pareja (Antequera, c. 1610-Madrid, 1670) fue un pintor barroco español de origen morisco y esclavo de Velázquez, en cuyo taller se formó.

LA PROCESIÓN DEL CORPUS
(INÉDITO)

El sol lanza sus rayos
a la carrera
embalsama el ambiente
la primavera,
y desde los balcones,
siempre olorosas,
llueven sobre los palios
hojas de rosas.
Es fiesta de mujeres
y de chiquillos,
de soldados y curas
y monaguillos;
aquellas pizpiretas
risueñas, francas,
luciendo las nevadas
mantillas blancas,
los otros con alegres
purpúreos trajes
prendiendo corazones
en los correajes,
y los chicos traviosos
siempre felices
con sus ricas rizadas

sobrepellices.
¡Hermoso cuadro digno
de nuestra historia!
Las campanas vibrantes
tocan a gloria;
se despueblan las quintas
y los jardines,
llevando a la carrera
rosas, jazmines
amapolas, geráneos (sic),
y pensamientos,
que en raudo torbellino
cruzan los vientos.
Los balcones ostentan
soberbias galas;
sobre ellos el dios niño
bate las alas,
y envuelto queda tanto
júbilo inmenso
en santas y olorosas
nubes de incienso.
El toldo el sol tamiza
y ofrece sombra;
la carrera se cubre
de verde alfombra,

y de la villa y corte
 por los confines
hay ruido de cornetas
 y de clarines.
¿Qué pasa que disculpe
 tanto alborozo,
que a jóvenes y viejos
 llena de gozo?
Por la villa y la corte
 decid ¿que pasa?
¡Es que el cuerpo de Cristo
 salió de casa!

O

Prólogo (extracto) al libro de José Zorrilla que hace el propio marqués de Valmar

... El público (que asiste a la representación de Don Juan Tenorio), arrastrado por la magia de la fantasía estética del poeta, no se detiene a pensar si hay, o no, en aquella solidaridad (virtud, vicio; Inés, Don Juan) alguna inadvertencia teológica: sólo ve en ella un lazo de amor novelesco y sublime, que ha unido para siempre en la tierra y en el cielo o en el infierno, dos almas que se amaron de veras...

... Zorrilla es idealista, y respira mal en una atmósfera *positivista*, donde son muy contados los que no prefieren el hecho a la idea y el interés a la ilusión. Ha escrito, llevado siempre del estro popular que es suyo; esto es, de la intuición irreflexiva de lo grande y de lo fantástico; por donde puede conjeturarse que a su modo de ver y de sentir no ha de adaptarse sin violencia el moderno sistema de llevar deliberadamente a las letras amenas lo que llaman problemas filosóficos, sociales, fisiológicos y hasta jurídicos, que están en la escena y en la novela fuera de su lugar; desnaturalizando así el recreo de un público ávido de nobles emociones y no de arduas y superficiales enseñanzas científicas, y que no pide el arte escénico o novelesco, sino aquello que ha sido y será siempre su verdadera esencia: el fiel trasunto de la eterna pugna moral, ya terrible, ya cómica de los caracteres, de las pasiones y de las ridiculeces del género humano...

... Cada tiempo tiene sus preocupaciones privativas. Las que reinan en nuestra época tienden a disipar los afectos, las ilusiones y las creencias que constituían el tesoro moral de nuestros siglos más gloriosos. Mas no lo han conseguido sino en escasa parte.

Progreso hay en la carrera de los tiempos, ¿quién puede dudarlo? Nuevas épocas históricas traen a la sociedad, por lo común anhelosa de movimiento y cambio, nuevas necesidades, unas luminosas y convenientes, otras perniciosas y amargas, pero al cabo *necesidades*, que se imponen al mundo con la fuerza irresistible de los designios providenciales.

Por grande que sea su potestad transformadora, tardan mucho las teorías y los acontecimientos humanos en desnaturalizar la esencia moral de los pueblos. Hay algo peculiar y distintivo en el alma de las naciones, hijo del clima, de su raza, de su suelo, de sus anales, que no desaparece nunca. La flamante vestidura de instituciones e ideas de otros países les da como una nueva fisonomía. Toman las galas de la época, y se disfrazan con modernos y celebrados atavíos. Entran en la corriente universal... Pero herid alguna de las fibras fundamentales e internas de su nacionalidad genuina y verdadera, y veréis levantarse la sombra augusta de las pasadas glorias, y olvidar las innovaciones extranjeras, y enardecerse la vitalidad indígena, sin la cual las naciones se enervan, siguiendo ciega, artificial y atropelladamente, en ideas y en costumbres, el camino de las transformaciones exóticas, y en él, sin sospecharlo, el de su decadencia y su muerte.

P

Otro poema más

En el diario *LAS PROVINCIAS* DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1897, aparece, en el espacio titulado “*ALGO DE POESÍA*” un poema que creemos desconocido en la actualidad, titulado *La vida*, que transcribimos a continuación.

LA VIDA

Dios hizo la vida breve,
Y abrevian sus cortos días
Sistemas y teorías
De conveniencia social.
¿Quién hay ya que exponer ose
La verdad clara y sincera?
La vida así a su manera
Toma en falso cada cual.
La existencia es un tejido
De anhelos y desengaños;
Instinto y deber los años
Pasan en lucha sin prez;
Y la niñez inconsciente,
La juventud ardorosa,
La madurez recelosa,
Llegan así a la vejez.
Y la vejez, que impotente
La ve por siempre perdida,
Llora al contemplar la vida

Que deja inútil tras sí.
¡Y esto es a lo que la gente
Llama vivir... y en la tierra,
Con su propio ser en guerra,
La humanidad vive así!

Q

APÉNDICE: “Los apuros de Zorrilla”.

REVISTA CASTELLANA.

VALLADOLID, FEBRERO 1917. AÑO III. NÚM. 18 ⁸⁷

Los que consideran al genio como un menestral al servicio de los ciudadanos, creían allá por los años 1880 a 1885 que Zorrilla era un manirroto: no se le podía resistir; se gastaba cuanto tenía, cuanto ganaba, cuanto le dieran con mano más vanidosa que justiciera estas y aquellas personalidades y corporaciones. Había quien consideraba que, para unos pocos versos regalados al mundo, espléndida dotación eran unos miserables miles de pesetas.

Venían después de los censores licenciados en economía doméstica (censores que siempre han solido meterse donde no les importa), los censores licenciados en arte mayor, magníficos señores que afirmaban la nulidad de la obra pulquérrima zorrillesca (estos censores continúan pelechando aún; son atildadísimos eunucos de la lírica castellana, gentes que por equivocación usan pantalones).

Como resumen de la crítica económica contra Zorrilla, todavía se ha dicho, cuando la aureola de la muerte llena ya de grandeza y majestad al augusto muerto, que los pliegos de versos que ostenta en una mano la estatua del poeta⁸⁸ son pagarés protestados. ¡La infamia minúscula queriendo herir en el acero damasquino de la gloria!

Y bien: he aquí un aspecto interesante de la vida del poeta cuyo nacimiento conmemoramos. Zorrilla ¿era o no era manirroto? ¿vivió pobre o rico por su culpa?

⁸⁷ Y también, en parte, en “*Zorrilla, su vida y sus obras*” de Narciso Alonso Cortés. Valladolid. Imprenta castellana. 1918

⁸⁸ Se refiere a la estatua de Zorrilla en Valladolid

En primer lugar hay que convenir en que el genio no se tasa. Cien pliegos de aleluyas valían en la calle de la Ruda, de Madrid, cinco pesetas en los tiempos de *El Frac azul*⁸⁹. Al precio de las aleluyas ciertamente que el material literario de Zorrilla apenas hubiese rendido capital bastante a mantener a un jilguero. Y no hay que perder de vista que Zorrilla pasaba de la categoría de ruseñor.

Sin embargo en sus primeros tiempos Zorrilla cobró por sus admirables obras poco más de lo que cobraban los facedores de las regocijadas aleluyas madrileñas. Así se explica que le valiera la propiedad del Tenorio (propiedad que ha rendido muchos millones de pesetas) apenas lo que cuestan hoy un par de billetes de la Lotería de Navidad, que no pasan de ser aleluyas escritas por la nación.

Más tarde es verdad que fue adquiriendo valor la obra de Zorrilla, pero el mayor ingreso que dejaba repartíanselo bonitamente músicos y danzantes. Véase lo que ocurre con el egregio Pérez Caldos y compárese.

Mercurio no reconoce a Apolo: entre una buena vara de tela y un buen dístico. Mercurio se queda con la tela, que sirve para tapar muchas desnudeces humanas. Y el dístico si acaso puede servir para descubrirlas.

La sordidez de los editores en la época de Zorrilla seguía siendo la misma que siempre ha sido; si el poeta editaba por sí y ante sí, le robaban el impresor y el librero y el encuadernador y el dibujante. Si editaba por cuenta de *caballo blanco*, el caballito era el que ganaba la carrera. El vate usufructuaba un reducido tanto por ciento.

⁸⁹ Quizás se refiera a época de la novela de *Enrique Pérez Escrich*, titulada así, editada en 1864.

Además, a Zorrilla acudía todo el mundo bohemio en sus cuitas de dinero. Era el actor desgraciado; era la viuda del pobrecito impresor que le compuso un soneto por junto; era el honrado padre de familia que jamás leyó lo que el vate escribiera; era la doncella pudorosa y huérfana que necesitaba dote; era el niño desamparado; era el cesante sin esperanza ni puchero; era el terrible conspirador que tomaba a Don José por Don Manuel ⁹⁰, aquel otro genio de la política de antaño.

Tampoco Zorrilla miraba el valor del dinero. Iba derecho a su fin, y este fin no era precisamente el de hacer una fortuna. Necesitaba alpiste como todos los pájaros cantores, pero no se cuidaba de sembrarle, ni de recogerle; esta última operación debía pertenecer de hecho y de derecho a la Divina Providencia, que da de comer a todos los pajarillos, sean o no cantarines.

Porque Zorrilla pertenecía a aquella generación de poetas que tenían bastante con un tintero, una pluma hecha con mimbre y una tinta para colorar cestas. Pertenecía a la grey que tiraba la calderilla al Tajo por no entrar en Lisboa con tan despreciable metal en el bolsillo.

Es verdad que el vate pudo ser millonario. Le impulsó a no serlo su caballeresca idiosincrasia. ¡Ah, si Zorrilla hubiese sido un poco Romanones, hubiera muerto en la opulencia, con media América suya!

Pero era Zorrilla simplemente: esto es algo que no puede parecerse a nada, como no sea a otros genios que también se comieron los codos de hambre.

Y el poeta ganaba montones de duros que se le iban entre músicos y danzantes y disfrutaba de pensiones que pasaban por sus manos

⁹⁰ Manuel Ruiz **Zorrilla** (El Burgo de Osma, 22 de marzo de 1833-Burgos, 13 de junio de 1895) fue un político español, diputado en Cortes y posteriormente ministro de Fomento y de Gracia y Justicia durante el gobierno provisional constituido tras la Revolución Gloriosa de 1868, y jefe de Gobierno con Amadeo I.

poco menos que a todo vapor: ¡como pasa el lujo del tren rápido por las desoladas campiñas de la sierra!

El poeta ha de vivir como siente: en grande. No en vano forja la mente palacios de Aladino y preseas de Gioconda para luego dormir en una zahúrda y mal envolver el cuerpo en una modestísima hopalanda.

¿Es de extrañar que el gran vate amase el lujo y le gustara el champagne más que el chacolí?

¿Podrá algún mediocre entendedor, de esos que reniegan de las melenas, suponer que los poetas no tienen derecho a las trufas, ni a los abrigo de pieles ni a los automóviles? Si lo supone, allá él.

Pero no supondrá más que una solemne majadería. ¡Menos trabajo cuesta poner un escrito de demanda, que hacer una buena comedia, y hay leguleyo que cobra millones por el escrito!

Dedúcese que Zorrilla no era pobre por su propio despilfarro, sino por el espolio (*sic*) que sobre él ejercían todos, pobres y ricos, unos pidiéndole, otros explotándole.

Y sépase que los poetas hemos venido al mundo para eso. Para ser explotados, porque como diría un excelente amigo mío, los poetas somos niños grandes a quienes fácilmente se les contenta con una cuca.

Para terminar; veamos, lector, si Zorrilla pudo ser rico.

Yo por tal le tengo, aunque la mayor parte de su vida fuera vida de pobre. Zorrilla tenía un inmenso caudal en su musa: Zorrilla podía hacer, en la noche callada, que resucitasen los misteriosos gusanos guardadores de los cien tesoros del Shah. Zorrilla en pleno invierno hacía florecer las encendidas rosas de Chipre, y sin

dinero alguno podía remediar el hambre de un necesitado, regalándole, como de limosna, una *composición original*⁹¹ Zorrilla podía regalar a unos y otros, a todos los periódicos, revistas y semanarios del mundo, versos frescos que podían valer y valían mucho dinero. Y era el pedigüeñar de los periodistas mayor si cabe que el pedigüeñar de los desvalidos. Y Zorrilla daba con mano pródiga.

El poeta volvió una vez de Barcelona triste y contrariado. Había ido a dar un tiento a sus editores porque tenía precisión de fondos, y entre el viaje y la tacañería del librero le quedaban muy pocas pesetas, tres o cuatro centenas.

Y aquel día, precisamente, apenas quitándose el polvo del viaje, Zorrilla recibía a la viuda de un tramoyista que se mató en un teatro de Madrid cayéndose desde los telares.

Iba la mujer rodeada de niñitos medio desnudos. El poeta conoció a su marido, el cual *le había colgado* las decoraciones de *El Zapatero y el Rey* o cosa parecida.

Contó su miseria la pobre, invocó el hambre de sus hijos y... Zorrilla la entregó en el acto las pesetas que le habían sobrado de Barcelona.

Y se quedó sin blanca.

¿Verdad, lector, que los pagarés que tiene en la mano la estatua de Zorrilla no son pagarés?

Son cheques contra la admiración y la caridad universales.

DARÍO VELAO.⁹²

⁹¹ Este hecho ocurrió más de una vez en la vida del poeta, y el socorrido menesteroso sacó por los versos del vate buen puñado de pesetas.

NOTA

Respetamos la ortografía original de los textos y los signos de puntuación y su ubicación (en algunas ocasiones colocados solamente al final de las frases), sin hacer anotaciones al respecto, salvo algunas excepciones.

⁹² Darío Velao Collado (Valladolid, 19 de diciembre de 1865-¿?) fue un poeta, periodista y contable español.

BIBLIOGRAFIA

“Zorrilla, comentador póstumo de sus biógrafos”, Francisco Rodríguez Marín, Madrid, C. Bermejo, impresor. 1934

“Zorrilla y el Real Seminario de Nobles, 1827-1833”, Valladolid, Noviembre de 1943, Luis Fernández, S.J.

“Zorrilla, su vida y sus obras”, Narciso Alonso Cortés, Imprenta Castellana, Valladolid, 1943.

AMVA (Archivo Municipal de Valladolid).

El Norte de Castilla (Hemeroteca).

La Crónica Mercantil (Hemeroteca).

Almanaque y diario *“Las Provincias”* 1894, Valencia.

“De profeta a poeta de oficio: desventuras de José Zorrilla en su ejercicio como lector público”, Marta Palenque Universidad de Sevilla. Santander. Tremontorio Ediciones. 2012

“CRÓNICA DE LA CORONACIÓN DE ZORRILLA”.- Escrita por Manuel Sancho y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Granada. Granada. Impresión a cargo de J.G. Garrido. Hospital de Sta. Ana, 12. 1889.

“La muerte del poeta. Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893)”. Raquel Sánchez García. (2015). Hispania, 75(249), 147–172.

“La evolución del empleo y del salario en el Ayuntamiento de Valladolid: 1875-1930. Análisis cuantitativo”. Guillermo A. Pérez Sánchez. Universidad de Valladolid.

“Mariana: melodía para banda” (1905) - Giner Vidal, Salvador, **1832-1911**. bivaldi.gva.es

“Por qué al laurel se unió el ciprés: melodía elegíaca a la memoria del Poeta Zorrilla” (1893?) - Giner Vidal, Salvador, 1832-1911. bivaldi.gva.es

<https://www.elpuntavui.cat/valencia.html>

“Égloga I”. Garcilaso de la Vega.

Algunas referencias fueron obtenidas de:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

INDICE

<i>Valladolid: madre y madrastra de Zorrilla</i>	<i>1</i>
<i>Muerte de Zorrilla</i>	<i>4</i>
<i>A continuación, detalle de las vicisitudes por las que pasó el Ayuntamiento de Valladolid, al respecto de la contribución solicitada por Presidente del Liceo de Granada, de 5.000 pesetas, destinadas a premiar un trabajo poético relativo a Granada, con motivo de la coronación de José Zorrilla como poeta nacional</i>	<i>11</i>
<i>Días después, rizando el rizo, se priva a Zorrilla de su pensión como cronista de Valladolid</i>	<i>29</i>
<i>Coronación de Zorrilla, como poeta nacional, en Granada.....</i>	<i>40</i>
<i>Pensión para la viuda de Zorrilla (idas y venidas).....</i>	<i>53</i>
<i>El Norte de Castilla: pensión, placa, fallecimiento de Juana Pacheco e interviú</i>	<i>67</i>
<i>La llegada de Zorrilla a Valladolid</i>	<i>91</i>
<i>LA MUERTE DEL POETA.- Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893) (extracto)</i>	<i>96</i>
<i>Equivalencias dinerarias</i>	<i>99</i>
<i>El resultado final.....</i>	<i>101</i>
<i>Valencia recuerda a José Zorrilla tras su muerte, cuando en 1878 la visitó.....</i>	<i>102</i>
<i>La muerte de Zorrilla en Valencia</i>	<i>122</i>
<i>En honor de Zorrilla</i>	<i>124</i>
<i>¿Por qué al laurel se unió el ciprés” (1893), “Mariana” (1905) y la “Societat Coral El Micalet” (2011).....</i>	<i>130</i>

<i>El Micalet tanca els concerts homenatge al mestre Giner. El dilluns 12 de desembre es dóna per conclòs aquest cicle que s'ha perllongat per l'any 2011.</i>	135
11 Poemas más	138
SALIDA DE COLÓN DEL PUERTO DE PALOS	138
A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES	147
A LOS MÁRTIRES DE SIRIA	152
EL AUTO DE FE.....	159
AL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. JOSÉ MORENO MAZÓN, ARZOBISPO DE GRANADA	167
EL JUGADOR	170
EL DÍA DE DIFUNTOS	171
LA INSPIRACIÓN	178
A LA PAZ.....	180
GLORIA Y VIRTUD.....	185
LA PROCESIÓN DEL CORPUS.....	196
<i>Prólogo (extracto) al libro de José Zorrilla que hace el propio marqués de Valmar</i>	199
<i>Otro poema más</i>	201
LA VIDA.....	201
APÉNDICE: “Los apuros de Zorrilla”	203
BIBLIOGRAFIA	209

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES



SE HABLAN DIFERENTES IDIOMAS.

CARRUAJES Y FONDAS HONAS

VISTA DEL GRAN HOTEL

PLAZA DE LAS BARCAS, N° 1, VALENCIA.